

Enrique Gozalbes Gravioto
In memoriam

ARQUEOLOGÍA DE LA MUERTE

**V JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA
DEL BAJO GUADALQUIVIR**

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ
(Coord.)

Coord. del volumen: Manuel J. Parodi Álvarez

Imagen de portada: Cartel de las V Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir.
Obra de Mariqui Romero

Imagen de contraportada: “Gárgoris”. Obra de Javier Bartos Jaurrieta

Imprime: Santa Teresa. Ind. Gráficas, S.A. Sanlúcar de Barrameda

Pol. Ind. Las Palmeras. C/. Brezo, 4

Depósito Legal: CA 551-2018

I.S.B.N.: 978-84-09-07293-4

ÍNDICE

	Pág.
VÍCTOR MORA ESCOBAR. ALCALDE DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA <i>De nuevo las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir</i>	7
LILIANE M ^a . DAHLMANN, JOSÉ SANTIAGO MIRANDA, MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>V Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir</i>	9
MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>Las V Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir. Breve crónica</i>	11
EDUARDO VIJANDE VILA <i>El proyecto arqueológico de campo de hockey: una necrópolis de seis mil años en la Bahía de Cádiz</i>	15
JOSÉ JUAN DÍAZ RODRÍGUEZ <i>Más allá de la ciudad. Reflexiones de la muerte en el hábitat rural romano de Gades</i>	29
JESÚS RODRÍGUEZ MELLADO, PABLO GARRIDO GONZÁLEZ, MARTA DÍAZ-ZORITA BONILLA, JACOBO VÁZQUEZ PAZ Y MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>La excavación de 2015 junto al Humilladero del Santuario de Nuestra Señora de Regla en Chipiona (Cádiz)</i>	55

JUAN MANUEL PIÑERO PALACIOS	
<i>Yabal faruh: diacronía de un espacio funerario en el Al Andalus</i>	81
GONZALO CASTRO MORENO	
<i>De profundis: Arqueología funeraria postmedieval en el entorno de la Baja Andalucía</i>	113
JAVIER VERDUGO SANTOS	
<i>Aeterna Domus. El monumento funerario, concepto y evolución</i>	143

DE NUEVO LAS JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR

Víctor Mora Escobar
Alcalde de Sanlúcar de Barrameda

Presentamos ahora el volumen “Arqueología en el Bajo Guadalquivir V. Arqueología de la Muerte”, que recoge los trabajos presentados en la V Edición de las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir, que se celebraron en noviembre-diciembre del pasado año 2017, una cita periódica con nuestra Historia y nuestra Arqueología que expresa la vocación de socialización del conocimiento que tienen las entidades organizadoras de esta actividad (la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas “Luis de Eguílaz”, la Fundación Casa de Medina Sidonia, junto al Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda).

Así, y en este sentido, en el Ayuntamiento partimos del convencimiento de que la difusión de la Historia y la socialización de los profundos valores del Patrimonio Histórico considerado desde sus múltiples perspectivas (arqueológica, monumental, artística, etnológica, inmaterial...) es fundamental para su conservación; entendemos que el Patrimonio es un Bien para la formación de las sociedades: sólo con la mejora del conocimiento de nuestro Patrimonio Histórico podrá aumentar el apego de la ciudadanía al mismo; por ello intentamos trabajar en la línea de la divulgación histórica y patrimonial, fomentando y ayudando a organizar actividades como las Jornadas de Arqueología, con vistas a contribuir a la socialización del conocimiento y la progresiva sensibilización

del cuerpo social. De este modo, y desde estas premisas, venimos trabajando en pro de la Conmemoración de un hito fundamental de la Historia de la Humanidad, el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, un viaje completado entre 1519 y 1522 por los cinco barcos de la Expedición Magallanes-Elcano, que se hicieron a la mar desde Sanlúcar el 20 de septiembre de 1519 regresando la nao Victoria a Sanlúcar el 6 de septiembre de 1522 tras culminar así la I Circunnavegación del planeta.

Estoy convencido de que este volumen presenta claves esenciales para conocer mejor nuestro pasado, que es conocernos como sociedad; todos debemos conocer nuestra Historia y ayudar a que se conozcan los valores de nuestro Patrimonio, para poder construir un mejor futuro.

V JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR

*Liliane M^a. Dahlmann*¹
*Rafael Pablos Bermúdez*²
*Manuel J. Parodi Álvarez*³

El pasado año 2017 se celebraron las *V Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*, una iniciativa conjunta del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, la Fundación Casa de Medina Sidonia y la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas “Luis de Eguílaz”, que cuenta con la colaboración de numerosas entidades e instituciones de dentro y fuera de la ciudad, como la Universidad de Cádiz a través de su grupo de Investigación “El Círculo del Estrecho” o los Ilustres Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de las provincias de Sevilla-Huelva y de Cádiz. Entre los colectivos locales que colaboran con las Jornadas se encuentran algunos de relevante entidad como el Ateneo sanluqueño o la Fundación Puerta de América.

Estas Jornadas se vienen celebrando de manera continuada desde 2013 y, como se ha señalado, en ese año 2017 celebraron su quinta edición consecutiva reuniendo en nuestra ciudad a un nutrido elenco de especialistas que en el caso de dicho año en

¹ Historiadora, presidenta de la Fundación Casa de Medina Sidonia, directora-conservadora del Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia.

² Historiador, vicepresidente de la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas “Luis de Eguílaz”.

³ Doctor Europeo en Historia, arqueólogo, director de las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir.

concreto abordaron un tema tan interesante a la par que inquietante cual es el de la *Arqueología de la Muerte*.

Las Jornadas son un espacio de convivencia de la investigación y la divulgación sobre la Arqueología del Bajo Guadalquivir, siendo su filosofía la de la difusión y la socialización del conocimiento, estando pensadas como una reunión científica destinada no sólo al intercambio de experiencias y de conocimiento entre especialistas, sino, fundamentalmente, como un marco de reflexión y debate, de difusión y divulgación, de interacción entre los investigadores y el público general, un espacio que permita diseñar y presentar un paisaje en el que investigación y difusión marchen de la mano, en el que especialistas y público general puedan no sólo convivir sino interactuar a lo largo de las tres sesiones de las Jornadas.

Las sesiones científicas de la actividad se desarrollaron los días 30 de noviembre y 1 de diciembre en el Palacio Ducal de Medina Sidonia, sede de la Fundación Casa de Medina Sidonia y de las Jornadas, y el día dos de diciembre tendría lugar una actividad divulgativa complementaria en torno a la mitología, la Historia y el vino, en otra localización, la enoteca “Dealbariza”, igualmente en Sanlúcar de Barrameda.

LAS V JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR. BREVE CRÓNICA

*Manuel J. Parodi Álvarez*¹

Las *Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir* son, como sabemos, un espacio para la investigación y la divulgación en torno a la Arqueología, la Historia y el Patrimonio Arqueológico, y el pasado año 2017 celebraron su V edición (la I edición de la actividad tuvo lugar el otoño de 2013) dedicando sus sesiones al tema de la *Arqueología de la Muerte*.

Para ello estas V Jornadas contaron con la presencia de una docena de arqueólogos, investigadores y estudiosos que hablaron del fenómeno de la Muerte a través de la Arqueología, y de la Arqueología desde la perspectiva del hecho de la Muerte, mostrando una secuencia diacrónica de la Arqueología de la Muerte desde la Prehistoria, con el caso del yacimiento del Campo de Hockey (de San Fernando, trabajo expuesto por el Dr. Eduardo Viñande Vila, de la Universidad de Cádiz), hasta la época de la Primera Vuelta al Mundo (los finales de la Edad Media y los albores de la Modernidad con los casos que expondría el Dr. Gonzalo Cas-

¹ Doctor Europeo en Historia, arqueólogo, director de las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir.

tro Moreno, miembro de número de la Academia de Criminología de Andalucía, pasando por la Protohistoria y el mundo fenicio-púnico (Dra. Ana Niveau, de la UCA), la Romanidad (de la mano del Dr. José Juan Díaz, de la UCA), el mundo paleocristiano (en un trabajo de conjunto liderado por el Dr. Jesús Rodríguez Mellado, investigador de la Universidad de Sevilla) y el horizonte medieval islámico (artículo de D. Juan Manuel Piñero) mostrando al público asistente una secuencia continuada en el tiempo y los horizontes culturales del Bajo Guadalquivir y la Andalucía Occidental a través de varios casos, de varios yacimientos arqueológicos adscritos a las épocas señaladas.

Al mismo tiempo tuvimos como ponentes a los directores de los Museos Arqueológicos más relevantes del ámbito gaditano, el Museo Provincial de Cádiz (Dr. Juan Alonso, entonces director del Museo gaditano) y el Municipal de Jerez de la Frontera (D^a. Rosalía González), quienes nos hablaron del tratamiento y la presencia de la Arqueología de la Muerte en ambas instituciones del Patrimonio; contamos así entonces con una perspectiva amplia sobre la Arqueología de campo, sobre la investigación y sobre la Museología de la Muerte en los Museos provincial gaditano y municipal jerezano, todo lo cual sería ofrecido al público asistente por los profesionales que han dirigido las excavaciones apuntadas o trabajado en las mismas, así como por los directos responsables de los Museos citados; finalmente intervino igualmente el Dr. Javier Verdugo Santos (conservador de Patrimonio de la Junta de Andalucía), quien presentó una ponencia en la que hizo un recorrido por el monumento funerario a lo largo de la Historia.

Fueron, de este modo, dos días de sesiones académicas, con un total de tres sesiones: jueves 30 de noviembre por la tarde, y viernes uno de diciembre por la mañana y por la tarde, con una sesión (la del viernes por la mañana) especialmente pensada para los estudiantes de la localidad, para facilitar la asistencia a los escolares sanluqueños... Así, dos días y tres sesiones dedicados ple-

namente a la divulgación de la Historia y la Arqueología en y desde Sanlúcar de Barrameda, en las V Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir.

EL PROYECTO ARQUEOLÓGICO DE CAMPO DE HOCKEY: UNA NECRÓPOLIS DE SEIS MIL AÑOS EN LA BAHÍA DE CÁDIZ

Eduardo Vijande Vila
Universidad de Cádiz

Resumen

La excavación del yacimiento de Campo de Hockey tuvo lugar entre agosto de 2007 y julio de 2008 y permitió la documentación de un poblado estable de época neolítica en el territorio insular de San Fernando (Cádiz). Pese a tratarse de una “excavación urgente” hemos podido conformar un equipo interdisciplinar que nos está permitiendo obtener datos de gran relevancia para el conocimiento de estas sociedades neolíticas. Presentamos en este trabajo las analíticas que venimos desarrollando y los objetivos que pretendemos alcanzar mediante estos estudios interdisciplinares.

Palabras Claves

Neolítico, necrópolis, interdisciplinariedad, poblado, insularidad

1. Antecedentes

La aparición de restos arqueológicos como consecuencia del rebaje del solar destinado a la construcción de las instalaciones deportivas para hockey hierba, situado entre las calles Malagueñas, Cartageneras, Sol y Estrella de San Fernando (Cádiz), fue puesta en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura por parte



Figura 1. Localización geográfica del T.M. de San Fernando.

de D. Antonio Sáez Espligares (Subdirector del Museo Histórico Municipal de San Fernando) en la mañana del día 19 de Julio de 2007. Aparentemente dichos restos correspondían a dos fondos de cabaña situados en el Perfil Oeste del solar, así como a diversas manchas en la zona central (posibles hogares y fondos de cabaña) y a enterramientos ubicados en el sector oriental del solar, adscribibles todos ellos a la Prehistoria Reciente (Fig. 1).

Dicho hallazgo fue notificado de inmediato vía telefónica a la Delegación provincial de la Consejería de Cultura. El día 20 de julio D. Antonio Sáez Espligares, los responsables de la obra, la Sra. Concejala de Deportes y la arqueóloga de la Delegación, D^a. Ana Troya Panduro verificaron la presencia de un yacimiento adscribible a la Prehistoria Reciente formado por una necrópolis y un área de hábitat. Se detectaron una decena de enterramientos en superficie, gran parte de ellos dañados por los trabajos de la nueva obra, y un área habitacional cercana al conjunto de enterramiento, compuesta por dos fondos de cabaña. Más alejado, y en uno de los perfiles laterales del solar, se visualizó otro fondo de cabaña seccionado. Se consideró que esta localización arqueológica quedaba afectada por los artículos 81 y siguientes del Decreto 19/95 de 7 de febrero del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, que versan sobre los hallazgos casuales con motivo de obras.

El yacimiento de Campo de Hockey se sitúa en el Término Municipal de San Fernando, término que cuenta con una superficie total aproximada de 30 km² (Fig. 2). Posee un relieve prácticamente llano a excepción de dos pequeñas elevaciones como son el Cerro de los Mártires con 30 m.s.n.m. y el casco antiguo de la población con unos 10-20 m.s.n.m. La mayor parte del Término Municipal está conformado por marismas y caños transformados en explotaciones salineras prácticamente abandonadas en la actualidad. La ciudad de San Fernando se encuentra al SE de la capital de la provincia de Cádiz. Sus coordenadas geográficas son 36° 28' N, 6° 12' O limitando al NE con Puerto Real, al Este con Chiclana de la Frontera, al Oeste con Cádiz y al Sur con el Océano Atlántico, por lo que estamos en un terreno situado en pleno litoral atlántico.



Figura 2. Perfil con estructuras prehistóricas arrasadas tras el rebaje mecánico (A). Cráneo humano seccionado por la acción de las máquinas retroexcavadoras (B).

A nivel geológico, el yacimiento se encuentra en depósitos de margas blancas del Mioceno (García de Domingo et al., 1987). Los suelos son de xerorrendsinas y rendsinas (A.A.V.V., 1963).

En lo que a los suelos se refiere debemos destacar la presencia del tipo Rincones, de gran potencialidad para los cultivos (García del Barrio, 1988), que se sitúan fundamentalmente en la ladera y piedemonte del Cerro de los Mártires y en el casco urbano. Son suelos de barro rojo, con un contenido arenoso alto siendo de gran calidad para los cultivos de secano (García del Barrio, 1988: 25-28).

Por lo tanto, y a pesar del carácter insular de San Fernando en la Prehistoria Reciente, hemos de destacar el potencial de recursos que dicha zona ofreció a estas formaciones sociales tribales y clasistas iniciales (Ramos, Coord, 2008). En este sentido hemos de señalar la abundancia de cantos de cuarzo, cuarcita y sobre todo sílex existente en la zona y que fueron aportados en el Cuaternario a modo de glacis de cobertera por los ríos Guadalete, Arillo y San Pedro, hacia la zona sur de San Fernando (Zazo et al., 1987). Estas bases naturales han sido fundamentales para la conformación de herramientas prehistóricas. Del mismo modo, la zona ha contado históricamente con una gran riqueza de recursos marinos, así como suelos aptos para el desarrollo de la ganadería doméstica.

2. El poblado de Campo de Hockey

Las excavaciones desarrolladas entre 2007 y 2008 nos permitieron documentar un poblado de considerables dimensiones en el territorio insular de San Fernando (Cádiz). La mayor parte de los niveles y estructuras documentados pertenecen al tránsito V-IV milenios a.n.e. con una industria lítica y una cerámica bien definidas. Es un periodo muy interesante ya que se van a producir importantes cambios a nivel social y económico. Asistimos, pese a la escasez del registro arqueológico en el sur peninsular, a una implantación progresiva de los poblados permanentes vinculados a una intensificación de las prácticas agrícolas y ganaderas (Vijande, 2009).

En el solar excavado (hay que tener presente que el poblado excede los límites del solar excavado) hemos diferenciado hasta tres áreas de actividad. En la zona más occidental documentamos dos estructuras circulares excavadas en el subsuelo y que hemos interpretado como fondos de cabaña) (Fig. 3).

En la zona media localizamos cinco estructuras circulares excavadas en la marga terciaria (de las que solo excavamos 4 y de manera parcial) con unos diámetros en boca de entre cuatro y cinco metros y una profundidad máxima excavada de cuatro me-

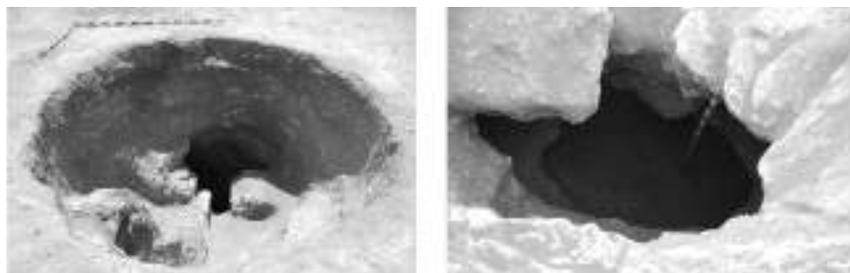


Figura 3. Fondo de cabaña neolítico documentado en el Corte 1

tros (por cuestiones ajenas a nosotros no fue posible excavarlos íntegramente). Aun así, el tamaño de los mismos nos hace pensar en un posible uso como contenedores (a modo de grandes silos) sin que sea posible de momento determinar el producto o productos almacenados (Fig. 4).



Figura 4. Pozo neolítico excavado en el Corte 4.

Y, finalmente, en la parte más oriental localizamos una extensa y singular necrópolis en la que excavamos 59 tumbas. Buena parte de esta necrópolis fue destruida por la acción de la maquinaria previa al control arqueológico y otra buena parte se mantiene actualmente bajo el césped de la instalación

deportiva.

Como ya hemos publicado anteriormente la necrópolis presenta diversos tipos de tumbas que van desde los enterramientos en fosas simples a los túmulos o tumbas más elaboradas (Vijande,

2009; Vijande *et al.*, 2015). Se han excavado un total de 59 tumbas de las que 49 son de tipo individual (83%) 8 dobles, y 2 cuádruples (Fig. 5).



Figura 5. Enterramientos individuales y dobles en la necrópolis de Campo de Hockey.

La necrópolis presenta igualmente un tipo de ritual funerario prácticamente único para estos momentos en esta región. La mayor parte de las estructuras funerarias son de tipo individual, lo que nos permite inferir diferencias sociales entre los inhumados en base a los tipos de tumbas y a los ajuares presentes, así como datos referentes a la distribución de las tumbas en función del sexo y la edad (algo casi imposible en los enterramientos de tipo colectivo donde los individuos aparecen desplazados y mezclados) (Vijande *et al.*, 2015).

Disponemos de cuatro dataciones absolutas que nos permiten encuadrar cronológicamente a este poblado en el tránsito V al IV milenio a.n.e. (Vijande *et al.*, 2015). El material arqueológico recuperado se muestra en consonancia con estas dataciones. La industria lítica es de reducidas dimensiones (dada la ausencia en la

zona de nódulos de gran tamaño) habiéndose documentado productos retocados con lustre de cereal en muescas, denticulados, elementos de hoz y láminas con borde abatido. Otros productos retocados de interés son los raspadores, perforadores, truncaduras y trapecios. En cuanto a las cerámicas debemos señalar su elevado número, pero en un estado muy fragmentado. Las formas más recurrentes son: ollas, cuencos, platos, vasos, etc. y se observa un claro predominio de las cerámicas lisas frente a las decoradas. Dentro de las cerámicas decoradas, las de tipo inciso sobresalen porcentualmente, aunque también disponemos de cerámicas impresas y aplicadas (mamelones, asas y cordones aplicados).

3. El Proyecto de Campo de Hockey. Un estudio interdisciplinar

Para el estudio de la Prehistoria se hace necesario conformar equipos de investigación interdisciplinarios que permitan obtener el máximo de información de los yacimientos analizados. Hacemos hincapié en el carácter interdisciplinar (que no multidisciplinar) de los equipos arqueológicos. La convergencia de diversas ciencias (Antracología, Antropología Física, Geología, Biología, etc.) es fundamental siempre y cuando los resultados se analicen de forma integradora.

Para el caso de Campo de Hockey y, pese a tratarse de una “excavación de urgencia”, hemos conseguido aglutinar un equipo interdisciplinar con el objetivo de dar respuesta a las interrogantes que previamente nos habíamos planteado.

Los estudios desarrollados o en vías de desarrollo son los siguientes:

Daticiones absolutas

Para el desarrollo de las dataciones absolutas hemos recurrido a la técnica del Carbono 14 AMS. Hasta el momento hemos publicado 5 dataciones (Vijande et al., 2015), pero existen más da-

taciones en curso. Se han analizado diversos tipos de muestra (carbón, hueso humano y malacofauna) en los laboratorios del CNA de Sevilla y el ETH de Zürich.

Análisis paleoambientales

Este tipo de análisis tienen como objetivo principal acercarnos al paisaje existente en torno al poblado de Campo de Hockey hace 6 mil años. Hemos de tener presente que las sociedades prehistóricas son las que más han dependido del medio natural, por lo que su estudio resulta fundamental. Se han efectuado dos tipos de análisis: palinológicos y antracológicos.

Los análisis palinológicos se centran en el estudio del polen fosilizado. Los resultados nos permiten acercarnos a la reconstrucción del paisaje vegetal en la zona y al clima. Han sido desarrollados por las investigadoras Blanca Ruiz Zapata y María José Gil de la Universidad de Alcalá de Henares.

Los estudios antracológicos se ocupan del análisis de las maderas carbonizadas. Estos carbones nos pueden ofrecer datos de carácter ecológico (qué tipo de recursos vegetales poseían) y económico (cómo gestionaron estos recursos). Están en fase de desarrollo por parte de la investigadora Paloma Uzquiano de la UNED-Madrid.

Recursos terrestres y marinos

Mediante el estudio de la fauna terrestre y marina pretendemos acercarnos a la gestión del medio natural que realizó esta comunidad. Los estudios faunísticos, efectuados por José Antonio Riquelme (Universidad de Córdoba) nos muestran presencia de fauna domesticada pero un peso importante para la fauna salvaje.

El estudio malacológico e ictiológico es de gran interés dado que el poblado se situaba en un entorno insular. Se han documentado multitud de especies malacológicas con fines bromatológicos pero también ornamentales (Fig.6). La diversidad de especies nos testimonian un profundo conocimiento del medio marino por parte

de esta comunidad. Estos estudios han sido realizados por Juan Jesús Cantillo (Universidad de Cádiz) (Cantillo y Vijande, 2014).



Figura 6. Enterramiento con ejemplar de *Phorcus lineatus* colocado intencionalmente junto al cráneo.

Igualmente, se han efectuado estudios funcionales en concha para determinar si también fueron utilizadas como herramientas. En este sentido debemos destacar la presencia de tres conchas con huellas de uso que nos testimonian su empleo como

herramientas para probablemente el raspado de pieles (Cuenca *et al.*, 2013)

También vamos a iniciar análisis de isótopos de oxígeno en conchas con objeto de obtener datos paleoclimáticos y estacionales. Estos estudios nos permitirán conocer la estacionalidad (momento del año en el que fueron recolectados determinados moluscos). Serán acometidos por Asier García de la Universidad de Santander.

El estudio de la industria lítica se encuentra muy avanzado pese a que contamos con varios miles de productos. El análisis tecnotipológico lo están desarrollando Eduardo Vijande, José Ramos, Sergio Almisas y Antonio Barrena de la Universidad de Cádiz. Su estudio es fundamental para aproximarnos a la reconstrucción de los modos de vida y de trabajo de esta comunidad. Estos análisis tecnotipológicos se complementan con los análisis de funcionalidad o huellas de uso realizados por Ignacio Clemente y Juan Gibaja del CSIC de Barcelona. El estudio de la industria

pulimentada está a cargo de Eduardo Vijande y Marcos Bernal (Universidad de Cádiz).

El estudio tipológico cerámico está en curso y lo vienen desarrollando Eduardo Vijande, José Ramos y Sergio Almisas de la Universidad de Cádiz. Se han documentado miles de fragmentos cerámicos de reducidas dimensiones, a excepción de algunos recipientes completos documentados en algunas tumbas. Igualmente se han muestreado determinados recipientes cerámicos con objeto de analizar sus residuos orgánicos. Con ello se busca recuperar moléculas orgánicas atrapadas dentro de la matriz cerámica. Se pueden obtener datos relativos al contacto prolongado del recipiente con materias orgánicas resistentes a la degradación (grasas, aceites, ceras, resinas, etc.). El estudio está a cargo de Adrià Breu de la Universidad Autónoma de Barcelona.



Figura 7. Toma de muestras en el laboratorio para análisis de residuos orgánicos en cerámicas.

Determinados elementos de ajuar como cuentas de collar, colgantes, etc. están siendo analizados a nivel tipológico por Diego Salvador Fernández (Universidad de Cádiz). Los análisis arqueométricos de los denominados productos exóticos (variscita, ámbar, turquesa, etc.) están a cargo de Salvador Domínguez-Bella (Universidad de Cádiz). Son de gran interés estos estudios para el conocimiento de las redes de intercambio de productos existentes en el Neolítico.

El registro óseo hu-

mano

Los análisis de antropología física desarrollados por Lydia Paz Sánchez-Barba, Miguel Botella e Inmaculada Alemán (Universidad de Granada) nos permiten conocer con exactitud el número mínimo de individuos inhumados, el sexo, la edad y la existencia de posibles paleopatologías. A estos estudios vamos a sumar los de microdesgaste dental por parte de Jonathan Santana de la Universidad de Durham que tienen como fin aproximarnos al tipo de dieta de esta comunidad.

Igualmente venimos desarrollando estudios bioarqueológicos relacionados con la dieta. Uno de los principales objetivos del proyecto es determinar el grado de explotación de los recursos marinos en época Neolítica. Aunque hemos documentado una gran diversidad de taxones de especies malacológicas e ictiológicas (Cantillo y Vijande, 2014) solamente es posible determinar la importancia que el consumo de recursos marinos tuvo en la dieta de estos pobladores mediante el análisis de los isótopos de oxígeno y carbono contenido en los huesos humanos. Igualmente, interesante es el estudio de los isótopos de estroncio de estos enterramientos para conocer la movilidad de esta población. Estos trabajos los vienen realizando Marta Díaz-Zorita y Javier Escudero de la Universidad de Tübingen. En relación con la movilidad también se han analizado genéticamente varios individuos con el fin de aproximarnos a su grupo poblacional. El estudio lo está realizando el equipo de Íñigo Olalde (Universidad de Harvard).

Por último, se están acometiendo análisis de contenido de mercurio en huesos humanos en varios individuos con el fin de determinar su grado de exposición al mercurio y posibles casos de envenenamiento asociados. Los ha efectuado Steven Emslie de la Universidad de Carolina del Norte.

4. Perspectivas de futuro

La arqueología es una ciencia histórica, cuyo objetivo (objeto de conocimiento) es reconstruir el desarrollo de las sociedades

antiguas; estudiar sus procesos de transformación hasta su unión con sociedades más recientes (Vargas, 1990).

Pretendemos aplicar todas estas analíticas con el objetivo de realizar inferencias a nivel económico y social que nos permitan reconstruir el pasado superando los límites fijados por el historicismo cultural.

La consolidación y afianzamiento de las primeras aldeas es un tema de gran interés en el sur peninsular. Esta economía productora, basada en la agricultura y la ganadería, da lugar a la territorialización. El espacio natural adquiere gran importancia para estas comunidades, marcándose de forma más clara los límites territoriales.

Así mismo, pretendemos con estos estudios rastrear los orígenes de la jerarquización social, mediante la determinación de diferenciaciones sociales en los ajuares de las necrópolis, diferencias en las propias estructuras de enterramiento y diferencias en el acceso a determinados alimentos.

Igualmente queremos incidir en la importancia de los asentamientos en ámbitos litorales, donde pensamos que los recursos marinos siguieron teniendo una gran importancia pese a la aparición de la agricultura y la ganadería.

Por último, creemos que sería importante la reactivación de proyectos de investigación interdisciplinares en otros yacimientos neolíticos de la provincia de Cádiz para, de este modo, correlacionar los datos de Campo de Hockey con los de otros asentamientos neolíticos litorales e interiores.

BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V. 1963: *Estudio agrobiológico de la provincia de Cádiz*. Excma. Diputación Provincial. Cádiz.

Cuenca Solana, D., Cantillo, J.J., Vijande, E., Montañés, M., Clemente, I. y Villalpando, A. 2013: “Utilización de conchas para la realización de actividades productivas en sociedades tribales-comunitarias del sur de la Península Ibérica. El ejemplo de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz) y SET Parralejos (Vejer de la Frontera, Cádiz)”. *Zephyrus* LXXII: 95-111.

Cantillo, J.J. y Vijande, E. 2014: “Análisis microespacial de la malacofauna marina en el asentamiento neolítico de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz). Nuevos datos sobre la función social del espacio”. En J.J. Cantillo, D. Bernal y J. Ramos (eds.): *Moluscos y púrpura en contextos arqueológicos atlántico-mediterráneos*: 51-58. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.

García de Domingo, A.; González, J.; Hernáiz, P.P., *et al.* 1987: “Memoria y Mapa Geológico de España, escala 1:50.000. Hoja 1069. San Fernando”. *Mapa Geológico de España*. Hoja 1068. IGME. Madrid, 14 pp. + 1 mapa.

García del Barrio, I. 1988: *Mapa de suelos de la provincia de Cádiz. Cádiz y San Fernando*. E. 1: 50.000 Hoja 4. Junta de Andalucía. Sevilla.

Ramos, J., Coord. 2008: *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras y tribales-comunitarias y clasistas iniciales*. Arqueología Monografías. Junta de Andalucía. Sevilla.

Vargas, I. 1990: *Arqueología, ciencia y sociedad. Ensayo sobre teoría arqueológica y la formación económica social tribal en Venezuela*. Editorial Abre Brecha. Caracas.

Vijande, E. 2009: “El poblado de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz): resultados preliminares y líneas de investigación futuras para el conocimiento de las formaciones sociales tribales en la Bahía de Cádiz (tránsito V-IV milenios a.n.e.)”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 11: 265-284. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Vijande, E., Domínguez-Bella, S., Cantillo, J.J., Martín, J. y Barrera, A. 2015: “Social inequalities in the Neolithic of South Europe: the grave goods of the Campo de Hockey necropolis (San Fernando, Cádiz, Spain)”. *Comptes Rendus Palevol*, 14: 147-161. Académie des Sciences, París.

Zazo, C., Goy, J.L., García de Domingo, A.; González, J. y Hernáiz, P.P. 1987: *San Fernando. Mapa Geológico de España*. I.G.M.E. Hoja 11-46. E. 1: 50.000. Madrid.

**MÁS ALLÁ DE LA CIUDAD.
REFLEXIONES SOBRE EL MUNDO DE LA
MUERTE EN EL HÁBITAT RURAL ROMANO DE
GADES**

*José J. Díaz*¹

Resumen:

En este trabajo se pretende reflexionar sobre la muerte en el mundo romano en zonas rurales ubicadas en la bahía de Cádiz vinculadas con el territorium de la ciudad de Gades. Fue una zona de expansión con una importante explotación económica del terreno. Sus habitantes también fueron enterrados, generándose pequeñas áreas cementeriales que imitaron modas y gustos propios de la cultura de la muerte en época romana, a pesar de emplazarse en cierta forma alejados de la urbe gaditana.

Palabras claves:

Muerte, ritual, época romana, hábitat rural, Gades

Abstract:

In this paper, we try to analyze the death in Roman times in the rural settlement of the bay of Cadiz. It was an important area where a lot of industry spaces

¹ Área de Arqueología. Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Universidad de Cádiz.

Email: josejuan.diaz@uca.es

and villae have been found. In some cases, there are also some small cemeteries that show most of the same characteristics that have been evidenced in the necropolis of Gades.

Key words:

Death, ritual, Roman times, rural settlement, Gades

1.Introducción.

La Arqueología Funeraria o Arqueología de la Muerte es la especialidad de esta ciencia histórica que se encarga del estudio de los restos materiales de las áreas funerarias en general y de las sepulturas en particular, con el fin de comprender el lugar que ocupaban los muertos en las sociedades pasadas, por lo que se podría llegar a afirmar que con ella se estudian los restos funerarios como retrato de la sociedad de los vivos. Así, los comportamientos funerarios pueden considerarse como una expresión de la sociedad en la que se insertan, pues con el estudio de las necrópolis nos adentramos en el conocimiento de una sociedad de la mano de los individuos que la conformaron.

Desde los albores de la construcción de la metodología arqueológica, la excavación de tumbas tuvo un especial interés debido a que habitualmente suelen ser contextos cerrados y, por tanto, aumentaba exponencialmente la posibilidad de encontrar objetos bien conservados. Así, la excavación de contextos cementeriales facilitaba la obtención de gran cantidad de piezas que facilitaba el establecimiento de secuencias tipológicas, cronologías relativas, etc... A ello se le han ido sumando diversos tipos de análisis como el análisis espacial tanto de las estructuras funerarias como de los objetos en el interior de las tumbas; la interpretación social de los restos funerarios, con estudios comparativos entre el mundo de los vivos y el de los muertos en función del establecimiento de una jerarquización de la sociedad en función de las estructuras funerarias y los ajuares documentados en cada tumba; o a partir del análisis y diferenciación de sexo y edad. A su vez, se han incorpo-

rado análisis de identidad social a partir de la búsqueda de comportamientos colectivos de grupos humanos en las necrópolis de un mismo territorio y/o espacio temporal. También el estudio arquitectónico de los espacios funerarios ha posibilitado no sólo su relación social con la posición social de sus moradores, sino además como reflejo de las ideas estilísticas que rigen el comportamiento funerario, y que en buena medida constituyen una materialización del mundo del más allá.

En la actualidad, los estudios de la arqueología funeraria están en continua renovación y a las posibilidades mencionadas en el párrafo anterior se le han ido añadiendo otras de carácter analítico, estimulando la colaboración interdisciplinar y el estudio tecnológico y económico de los restos. Así, son comunes los análisis demográficos, sobre paleodietas, paleopatología, genetismo y ADN, etc... que aumentan cualitativamente las posibilidades de estudio sobre este tipo de registro.

2. La muerte en la cultura romana y su reflejo en la Gades romana.

En el plano cultural y filosófico, el mundo romano se caracterizó por la separación entre cuerpo y alma (*metempsícosis*). Tras la muerte, era necesario que los restos quedasen recubiertos de tierra para que el alma permaneciese en la morada subterránea y no vagaran errantes. En la cultura romana, existía especial temor hacia los *lemures* que podrían atormentar a sus familiares por no haberles rendido un enterramiento conforme a lo establecido. En este sentido y, para evitarlo, existían comportamientos sociales y leyes establecidas que establecían y regulaban la manera más adecuada de llevar a cabo el ritual de enterramiento (Remesal 2002). Cuando nos acercamos al análisis de los ritos funerarios en época romana (Ramos 2003) hay que tener en cuenta no sólo que variaron en forma y número según la posición social del difunto (patricios, plebeyos, libertos, esclavos, etc...), sino también en el tiempo y en el espacio. Por tanto, el estudio particular de una tumba perteneciente a la clase decurional, por ejemplo, en un contexto pro-

vincial como el de la *Gades* romana en época tardorrepública tendrían una serie de aspectos específicos que debemos tener en cuenta en relación con otra de un esclavo emplazada en otro lugar o en el mismo ámbito, pero datada varios siglos más tarde. Dejando a un lado estas advertencias, también debemos tener presente como el ritual funerario conllevaría una serie de acciones más allá del simple enterramiento. Así podríamos diferenciar tres grandes momentos: los ritos predeposicionales, los ritos llevados a cabo a la hora de depositar al difunto en la tumba y los ritos postdeposicionales. Desgraciadamente de todos ellos apenas algunos han dejado evidencias arqueológicas –principalmente los vinculados a la propia tumba y a ritos pre o postdeposicionales vinculados con banquetes o libaciones desarrolladas en las zonas de enterramiento-. El resto han podido ser rastreadas por otro tipo de fuentes como las literarias, las epigráficas o las iconográficas. Así, como ejemplo prácticas predeposicionales como el *oculus premere*, el *anulus detrahere* o la *unctura* no pueden ser rastreadas arqueológicamente. Sin embargo, otras acciones antes del enterramiento como la realización de la *imago* o el amortajamiento del cadáver sí podrían tener un reflejo arqueológico al ser posible la localización de restos de la máscara de los antepasados en el atrio de una *domus* de clase patricia; o la conservación en el interior de la sepultura de restos del lienzo o de la túnica con la que fue amortajado el cadáver.

Entrando de lleno en el mundo funerario de *Gades*, habría que indicar las particularidades propias de la urbe. El carácter insular y la escasez de espacios provocó que las zonas cementeriales convivieran con otros espacios funcionales (Lara, Díaz y Bernal 2015). Así, junto con el acueducto, la vía principal de acceso a la urbe se extendería por un espacio de dunas donde las áreas de enterramientos convivirían con pesquerías, factorías de salazón, talleres alfareros e incluso *villae* periurbanas (Buzón 2017). No habría que olvidar tampoco la existencia de tumbas en la isla más pequeña –*Erytheia*– en ese otro ámbito periurbano de la ciudad, donde de nuevo nos encontramos con enterramientos cercanos a áreas de actividad económica. O incluso espacios en los que se ins-

taloron en un momento determinado un centro productivo en el que posteriormente siglos más tarde, ya en momentos tardorromanos, fue usado como zona de enterramiento. Esto, por ejemplo, ocurrió en el solar de la C/ Solano 3 donde un taller alfarero estuvo funcionando en el s. I d.C. y en los ss. III-IV d.C. se depositaron varias tumbas (Bernal, Díaz y Lavado 2010). En esa distribución espacial, el área cementerial más importante que se emplazó junto a la *via principalis* en la isla de Koutinoussa parece que debió extenderse hasta el actual barrio de Trille en extramuros de la ciudad actual (Arévalo y Moreno 2016), delimitándose algunas manzanas con alineaciones de ánforas (Miranda, Pineda y Calero 2004) y, en ocasiones, con muros (Corzo 1992). Habría también vías secundarias dentro de la propia necrópolis que favorecerían la distribución espacial de las zonas de enterramientos. Incluso en la necrópolis gaditana existirían diversos puntos donde se emplazarían piletas (muchas ellas escalonadas) que deben vincularse con ritos lustrales de purificación y limpieza y no con actividades haliéuticas (Expósito 2007), descartándose actualmente hipótesis planteadas hace algunos años que las vinculaban con aprovechamientos agrícolas (Miranda, Pineda y Calero 2004)).

En cuanto a los ritos de enterramiento, habría que mencionar cómo durante la transición del mundo púnico al romano se mantendría la inhumación como forma de enterramiento principal. Paulatinamente parece que el rito de la cremación/incineración fue ganando adeptos, si bien la inhumación nunca fue olvidada por las familias gaditanas. Quizás la permanencia del rito de la inhumación se debió a la raigambre familiar en la cultura precedente o, por qué no, al propio gusto personal (Vaquerizo 2010). Eso sí, será a partir del s. III d.C. cuando en el registro arqueológico se observe de nuevo cómo la práctica de la inhumación vuelve a ser mayoritaria, motivada seguramente por la influencia de las nuevas religiones que comenzaban a calar en la sociedad como ocurrió con el cristianismo.

En toda la necrópolis gaditana, las sepulturas serían de muy diverso tipo, desde las más simples hasta las más complejas.

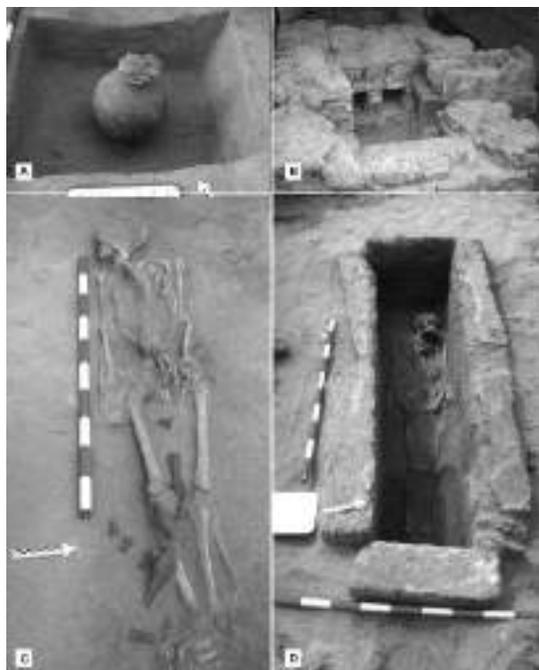


Figura 1. Necrópolis de *Gades*: urna en fosa simple documentada en la Plaza Jesús de la Paz (a); columbario de la C/ García Escámez (b); inhumación en fosa simple con presencia de ungüentarios como ajuar documentada en la Plaza Jesús de la Paz (c); tumba con cierre de cista de sillares documentada en la Plaza Jesús de la Paz (d) (fotografías de Reshef S.L. –a, b y d- y Consejería de Cultura Junta de Andalucía –d-).

Para el rito de la cremación / incineración han salido a la luz muestras de fosas simples (fig. 1A), muchas de ellas recubiertas con cista de sillares. Fueron frecuentes las agrupaciones familiares, construyéndose los llamados *columbarios*, que no son más que estructuras semisoterradas que tendrían un acceso escalonado, un habitáculo central y una serie de hornacinas (*loculi*), donde se colocarían las urnas (fig. 1B), similares a los localizados en otras ciudades del Imperio como *Ostia*. Desconocemos por su grado de conservación si estos enterramientos familiares estarían rematados por arquitectura monumental o

esculturas, como por ejemplo ocurre en las distintas áreas cementeriales de la ciudad de Pompeya. Para las tumbas de inhumación, serían características las fosas simples en el terreno recubiertas con la propia tierra (fig. 1C), cistas de sillares (fig.1D), cubiertas con techumbre plana o a dos aguas con tégulas. También fue constante la reutilización de ánforas, ya fuese como cubiertas de fosas o como los propios recipientes funerarios de infante. Más rara sería la construcción de *cupae*, habituales en necrópolis como la de

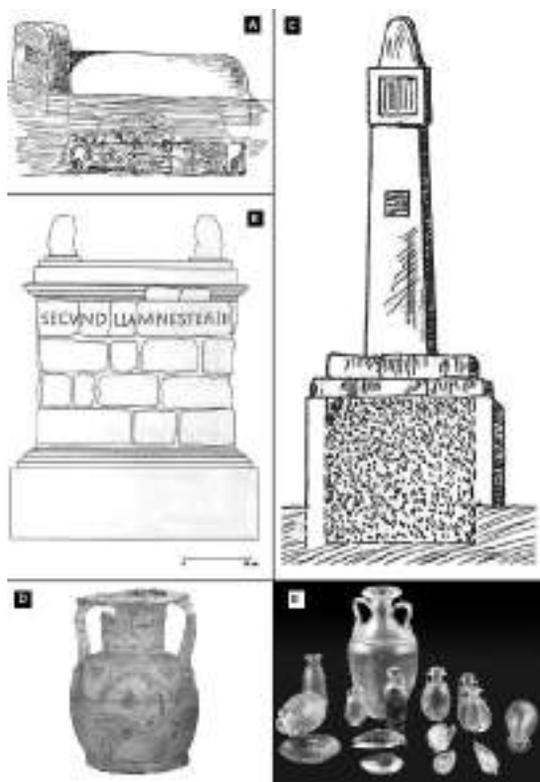


Figura 2. Necrópolis de Gades: dibujo de una tumba tipo *cupa* (a), recreación del monumento funerario dedicado a *Secundilla Mnester* (b); dibujo de un monumento funerario con remate de estela (c), urna de fayenza (d), ajuar de piezas talladas en cristal de roca procedente de una tumba infantil de la C/ Escalzo (a partir de Quintero 1932 –a y c-, *Hispania Epigraphica* –b- y Consejería de Cultura Junta de Andalucía –d y e).

Barcino, pero con escaso registro en *Gades*, a excepción de un ejemplar documentado por P. Quintero (1932) (fig. 2A) o algunos localizados en los antiguos cuartos de Varela. En el paisaje funerario también existirían monumentos funerarios como el de *Secundilla Mnester* con un friso decorado donde se esculpió su nombre (fig. 2B), u otros que estarían rematados por estelas funerarias como la que representa Quintero en la misma publicación (fig. 2C). También habría espacio para ajuares de notable riqueza como el que albergó una tumba infantil con una completa gama de piezas de cristal de roca tallado (fig. 2D) o para el uso de urnas de bella factura en fayenza (fig. 2E).

En definitiva, un paisaje funerario que se debió adaptar al terreno existente en los suburbios de la ciudad, con posibles parcelaciones que estuvieron conviviendo con otro tipo de espacios habitacionales o productivos, con evidencias de mantenimiento de tra-

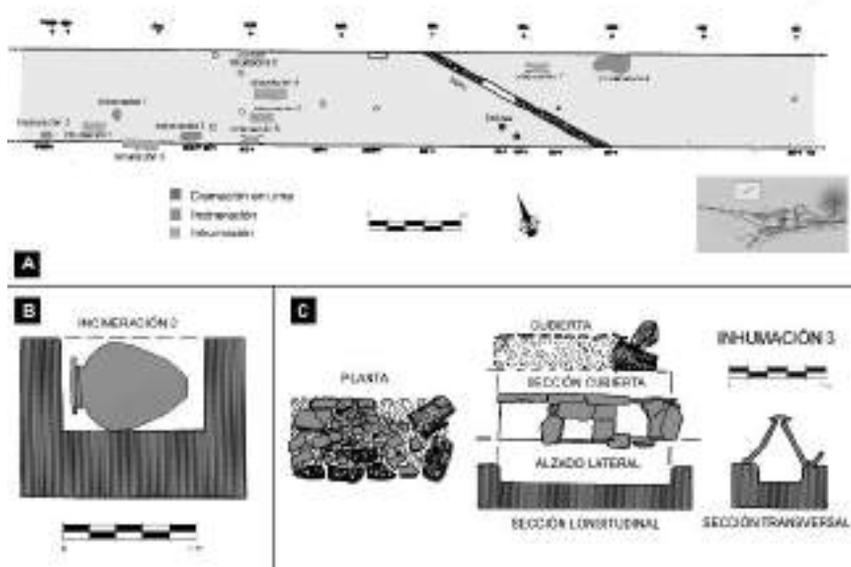


Figura 3. Necrópolis de Puente Melchor: Planta específica del área cementerial documentada en 2003 con la indicación abajo a la derecha encuadrado en rojo de su relación espacial con respecto al resto de IAU's (A); sección de la incineración en fosa simple con urna cerámica (B); inhumación en fosa simple con doble techumbre a dos aguas y horizontal superior (C) (a partir de Lavado 2004).

diciones culturales pasadas y un amplio elenco tipológico de sepulturas y ajuares en función ya sea de la posición social o del gusto personal, puesto que, en ocasiones, se han documentado tumbas muy simples con ajuares que evidenciaban una posición social relevante del finado.

3. Algunos ejemplos de áreas cementeriales en la bahía de Cádiz

¿Y qué ocurrió en el *territorium de Gades*? A grandes rasgos, se ha entendido el arco de la bahía gaditana como la zona de influencia de esta ciudad hispanorromana, quedando por el momento difuso el punto de separación con el *territorium de Hasta*

Regia en el extremo noroccidental de la bahía (Bernal 2008). El registro arqueológico evidencia que fue a partir de mediados del s. I a.C. cuando se observa un cambio en las pautas de poblamiento. Así, las fábricas de salazones emplazadas hasta entonces mayoritariamente en el litoral portuense se trasladaron a los suburbios de la ciudad gaditana, principalmente en el entorno del Canal Bahía – Caleta. Por su parte, los talleres alfareros que se habían establecido casi en exclusividad en la isla de *Antipolis* cesaron su actividad, trasladándose su tejido productivo principal al litoral continental. De igual forma, las obras de ingeniería pública que se ejecutaron en época romana también debieron tener algo que ver con la distribución poblacional del *territorium* de *Gades*. Así, en este amplio espacio se establecieron al menos dos aglomeraciones de poblamiento menor tipo *mansio* –*Ad Herculem* y *Ad Pontem*–, referidas respectivamente por el itinerario Antonio y el Anónimo de Rávena y vinculadas con las dos vías que se dirigían a la ciudad de *Gades* –*via Heraklea* o de la costa y *via Augusta* o del interior– (Sáez et alii 2004). A ellas se le debió sumar el poblamiento generado en torno al *Portus Gaditanus*, construido por Balbo el Menor en el actual El Puerto de Santa María (López y Pérez 2013).

El resto del territorio se articuló sobre dos axiomas; instalaciones de carácter rural tipo *villa* y los numerosos *fundi* de carácter alfarero ya mencionados que se fueron insertando por toda la bahía y concentrando especialmente en Puerto Real, dando lugar quizás a un vicus. Entre las villas habría que diferenciar las emplazadas en la retrotierra y que se instalarían en torno a la *via Augusta* y las que se ubicaron en la isla de *Antipolis*. Las primeras tienen su reflejo en los yacimientos documentados en El Puerto de Santa María, como son el caso de La Florida, Casa Vicuña, Los Tercios, La Pintada o Las Maroteras (López y Pérez 2013: 173). Por su parte, las segundas se localizan en la actual San Fernando, donde jalonan el litoral de la antigua isla a una equidistancia entre yacimientos de aproximadamente un kilómetro. Algunas han sido objeto de estudios monográficos como es el caso de Gallineras – Cerro de los Mártires (Díaz, Sáez y Sáez 2017) y otras se han analizado en el marco de análisis más amplios como pueden ser las de Avda.

Constitución – Huerta del Contrabandista, Parque Natural o Cerro de la Batería (Bernal *et alii* 2005). Tanto unas como otras debieron pertenecer a las clases dirigentes de la ciudad. En el caso de Gallineras se ha localizado un cipo con una inscripción en griego que habla de la posible vinculación de ésta con la familia de los Iunio. Tanto unas como otras no sólo erigieron la *pars urbana* donde habitaron sus propietarios, sino que también explotaron el territorio agropecuario y piscícola circundante. Por último, habría que citar cómo otra importante villa, la de Puente Melchor (Bernal y Lavado 2017)-, la cual se construyó inmediato al *vicus* alfarero, quizás motivado por la relación que debió existir en la gestión de las unidades fabriles allí emplazadas.

Los habitantes de este tipo de poblamiento que se extendió por el *territorium* de *Gades*, debieron siempre mantener el vínculo con la ciudad y quizás muchos de ellos debieron enterrarse en la propia necrópolis gaditana situada a las puertas de la urbe. A este tipo de hipótesis se ha llegado tras comparar la extensión de la necrópolis romana con la exigüidad del espacio *intramoenia* (Bernal 2008: 256); hilo argumental que se mantienen si se analiza la capacidad sobredimensionada de un edificio público como fue el *Theatrum Balbi* (Bernal y Arévalo 2008), el cual debió construirse no sólo para acoger a la población gaditana que viviera en la urbe sino también al resto que se diseminó por el resto de la bahía gaditana.

La validez de esa hipótesis avalaría la escasez de espacios cementeriales documentados en el *territorium* gaditano. Pero eso no quiere decir que no existiesen. El mejor ejemplo de nuevo se muestra en *Antipolis* donde en algunas de las villas establecidas en ese espacio insular se delimitaron áreas sepulcrales (Sáez y Díaz 2010). Además, también se tienen constatadas otras evidencias en el entorno de Puente Melchor (Lavado 2004). Del análisis de estos espacios funerarios versarán las siguientes páginas.

El yacimiento de Puente Melchor en la actualidad no se puede entender como un simple alfar independiente puesto que se ha comprobado la existencia de un edificio residencial de notable

interés con mosaicos y paredes polícromas (Bernal y Lavado 2017) y un espacio termal anexo (Chacón 2017). Tampoco lo podemos entender como una *villa* con alfar anexo porque el número de talleres alfareros y la existencia de varias zonas de necrópolis exceden de la fisionomía clásica de este tipo de hábitat. Aunque es una hipótesis por desarrollar, pensamos que Puente Melchor pudo erigirse en la cabecera del vicus alfarero que se estableció en la retrotierra gaditana –principalmente en el territorio que actualmente comprende el T.M. de Puerto Real-. En este sentido, hay que admitir que alrededor de Puente Melchor se extiende un buen número de yacimientos alfareros (Torrealta A, Torrealta B, Casines, El Almendral, La Cachucha – Polígono IIC Casines,...) que tuvieron un periodo de funcionamiento y una producción similar a la que presentan los talleres ubicados en el yacimiento de Puente Melchor. Cuando la industria alfarera gaditana entró en crisis, como subsidiaria de las actividades haliéuticas, el volumen de producción descendió sobre manera abandonándose la gran mayoría de complejos, y concentrándose la actividad en el centro matriz, es decir; en las instalaciones de Puente Melchor.

Junto a los siete talleres alfareros (Díaz 2014) y el espacio de hábitat, Puente Melchor contó con al menos dos áreas cementeriales. La primera se situó en el extremo noreste del yacimiento junto al denominado como Taller I, y fue puesta al descubierto con motivo de la instalación de un ramal de agua que desde el Barrio Jarana se extendía hasta El Puerto de Santa María. De esta área de necrópolis se excavaron un total de veintiún enterramientos, si bien es lógico pensar que más allá de la zanja deban aún conservarse muchos más enterramientos (fig. 3A). La práctica totalidad de los documentados en la intervención arqueológica desarrollada en 2003 quedaron delimitados por un muro de sillarejo a modo de cerca del espacio cementerial, a excepción de una inhumación y una cremación que quedaron fuera de la misma (Lavado 2004). El interior de este cementerio parece que fue a su vez delimitado internamente por varias alineaciones de ánforas dispuestas boca abajo. En la necrópolis convivieron los dos ritos de enterramiento, si bien las cremaciones alcanzaron los dos tercios del total. Éstas

últimas o bien se documentaron depositadas directamente en fosas realizadas en el terreno, o bien en urnas tapadas con cierres constituidos por bocas o galbos de ánforas (fig. 3B). Por su parte, las inhumaciones se encontraban en fosas con dos tipos de cubrición. Por un lado, algunas tumbas estaban selladas por cubiertas de tégulas a dos aguas (fig. 3C), mientras que otras contenían una doble cubierta, con las tégulas a dos aguas en un primer momento y un segundo cierre horizontal formado por fragmentos de ladrillos, tégulas y galbos anfóricos.

Años más tarde, las obras públicas siguieron sucediéndose en el lugar, removiéndose tierras y sacando de nuevo a la luz datos sobre la naturaleza del yacimiento de Puente Melchor. En el desmonte de uno de los *tells* existentes con motivo de la construcción de una nueva rotonda de acceso al núcleo urbano de Puerto Real entre los años 2007 y 2008 se llevaron a cabo una serie de trabajos arqueológicos que dieron resultados positivos. Al sur se localizó un gran depósito de aguas en un espacio que posteriormente fue remodelado para la construcción del *balneum* antes referido (Chacón 2017). Por su parte, los restos arqueológicos también afloraron al este de la rotonda, si bien aún estos se mantienen inéditos y sólo han trascendido algunas notas de prensa. En este sentido, se documentó parte de una calzada que se ha querido relacionar con un tramo de la *via Augusta*, pero que nosotros vinculamos con alguna de las calles internas que debió tener el complejo, ejemplificadas en otros puntos (Girón 2011) como es el caso del denominado Taller II. A esta conclusión hemos llegado al conocer que los restos vinculados con el yacimiento se extendían por uno y otro lado de la calzada, entendiéndose que si fuese la *via Augusta* ésta sería límite del complejo y, por tanto, sus restos sólo deberían aparecer en uno de sus márgenes. Además del tramo de calle también se localizó un área de necrópolis con casi una veintena de enterramientos, delimitados de nuevo por un muro de ostionera que lo separaba del eje viario y de forma interna por un muro de ánforas que compartimentaría el espacio sepulcral en varias áreas de enterramientos. Sobre las tipologías de las sepulturas, los ritos de enterramientos usados, la cronología de los mismos u otros datos, desgraciada-



Figura 4. Necrópolis de Campo del Gayro: Pileta lustral (a); enterramientos en fosa simple tardorrepublicanos (b); sistema de conducción de agua hacia la pileta (c) (a partir del Archivo del Museo Histórico Municipal de San Fernando –a y c- y Ramon *et alii* 2007).

Allí se han atestiguado varias tumbas vinculadas siempre con *villae* anexas. Junto con estas tumbas también se han documentado varias piletas que por sus características han sido vinculadas con estructuras lustrales de uso funerario similares a las documentadas en la necrópolis gaditana. Una de ellas se localizó en el yacimiento de Campo del Gayro (fig. 4a). Vinculada quizás con algunas inhumaciones tardorrepublicanas (fig. 4b) que colmataban estructuras fornáceas púnicas (Ramon *et alii* 2007), a algo más de cien metros se construyó una pileta escalonada revestida de *opus signinum*. Tenía planta rectangular con unas dimensiones aproximadas de unos cuatro metros de longitud por 1,50 – 2 m. de anchura. Los cierres perimetrales se conservaban parcialmente, lo que im-

mente no podemos avanzar al respecto al no poder haber tenido acceso a los informes administrativos de la intervención arqueológica.

Por último, dentro de la zona continental, del resto de yacimientos de época romana conocidos, prácticamente sólo tenemos conocimiento de la localización de una tumba de téglulas sin ajuar en el alfar de La Zarza cercano a las marismas del río Guadalete y del Arroyo Salado (Lagóstena 1996: 92) que podríamos vincular con un pequeño espacio cementerial del propio taller alfarero.

El resto de evidencias de tumbas romanas fuera de los suburbios de *Gades* se localizan en el actual T.M. de San Fernando (Sáez y Díaz 2010).

pide conocer con exactitud la fisionomía completa de la misma. Al menos tuvo un acceso con cinco escalones en uno de los lados menores. En ese extremo se abría un espacio en el cordón hidráulico que favorecía la conexión con una canaleta que se dirigía hacia el sureste hasta que tras dos metros de recorrido se perdía (fig. 4c). Aunque no se ha conservado, debemos pensar la canaleta que desaguaba en la pileta debió arrancar de algún tipo de área de captación y/o almacenamiento de agua, que facilitase la celebración de determinados ritos purificadores. Completan este tipo de estructuras lustrales los restos muy deteriorados que se encontraban en el yacimiento de Residencial La Ermita (Bernal et alii 2005). Unos años antes de su destrucción, se pudo realizar una limpieza puntual que propició que se pudiera diagnosticar la sección de la misma. En función de esta actuación se determinó la existencia de una pileta escalonada al menos en uno de sus lados que se encontraba recubierta de *opus signinum*. Aunque inmediato a la misma no se localizaron tumbas, su cercanía a los asentamientos villáticos de Huerta Sopranis o Gallineras – Cerro de los Mártires, con evidencias de zonas cementeriales, posibilita su vinculación con esta tipología de estructuras funerarias. Una última se documentó recientemente en las intervenciones llevadas a cabo en el solar del antiguo Polígono de Tiro Janer². Se trata de una estructura realizada con sillares de ostioneras con dos accesos escalonados con al menos dos escalones en cada uno y con evidencias de haber tenido las paredes revestidas de *opus signinum*. Su relación con un espacio de necrópolis queda fuera de toda duda al situarse en el extremo sureste de un área sepulcral con más de una treintena de tumbas.

En relación a las sepulturas en este ámbito insular del *territorium gaditano*, por ahora los restos conocidos se limitan a los

² El estudio de esta intervención se mantiene aún inédito, habiéndose dado a conocer de forma preliminar por parte de sus responsables Dña. Alexia Echevarría y D. Roberto Díaz en los XX Encuentros de Historia y Arqueología de San Fernando celebrados en noviembre de 2017. De igual forma, algunas informaciones también han sido publicadas en diferentes notas de prensa durante la realización de los trabajos arqueológicos.



Figura 5. Necrópolis de Polígono de Tiro Janer con detalles de dos de las tumbas documentadas en los años sesenta del pasado s. XX (a y b); y detalle de la cubrición y el cuerpo del enterramiento documentado en la zona de Eucaliptos (c y d) (a partir del Archivo Fotográfico Quijano –A y B- y del Archivo del Museo Histórico Municipal de San Fernando –C y D-).

datos enunciados en el párrafo anterior del Polígono de Tiro Janer, los hallazgos en la villa de Gallineras – Cerro de los Mártires y las tumbas aisladas localizadas en los yacimientos de Los Eucaliptos, Avda. Constitución- Huerta del Contrabandista, Casa Pepe, C/ San Servando y Castillo de San Romualdo.

Sin duda alguna, la localización de la necrópolis de Janer ha cambiado el panorama que se conocía hasta el momento. En este sentido, cuando se llevó a cabo la redacción de la Carta Arqueológica de San Fernando se encontraron una serie de datos en el archivo del Museo de Cádiz que evidenciaban la presencia de restos funerarios en el Polígono de Tiro Janer. Sin embargo, estas tumbas fueron relacionadas con el área de necrópolis del taller alfarero de época púnica de Villa Maruja (Bernal *et alii* 2003). Ahora, sabemos que esas tumbas (fig. 5A y B) debieron pertenecer a la fase romana del yacimiento. De igual forma, esperamos que en un

futuro próximo podamos conocer más información al respecto cuando se publiquen los resultados de esta nueva excavación. Mientras tanto, el número elevado de enterramientos en un espacio bien delimitado y con una aparente organización entre las tumbas, nos hace plantear la idea de que se considerase como un área cementerial que debió dar cabida a los moradores de varias de las instalaciones villáticas que se establecieron en esa franja del litoral isleño que se abre hacia el interior de la bahía. Así, aunque se encuentra muy próxima a la villa de Parque Natural (Bernal *et alii* 2003: 103-154), también lo está de las de La Milagrosa (Bernal *et alii* 2003: 155-209) y de la de Los Tarantos, excavada durante las obras de remodelación de la C/ Real con motivo de la construcción del Tren – Tranvía (Lavado 2011). Como hemos comentado da la impresión de que existió cierta planificación en esta necrópolis pues todas las tumbas aparecen con la misma orientación este-oeste. En cuanto a la tipología de las sepulturas, existen de fosa simple, con cubiertas a dos aguas con téglulas, con cistas de sillares o lajas de piedras, habiéndose empleado estas sepulturas para alojar tanto a adultos como a infantiles. En cuanto a la cronología, por el momento no se ha podido concretar si bien parece que estuvo en funcionamiento en época imperial avanzada.

La tipología de las tumbas en el resto de sepulturas conocidas no difiere en demasía de las mencionadas anteriormente. Inhumaciones en cista de sillares se atestiguan en Los Eucaliptos y C/ San Servando. En el primero de los casos, la realización de una zanja en los terrenos militares del acuartelamiento de Camposoto dio lugar al hallazgo de una tumba para cuya cubierta se emplearon sillares y pseudosillares de biocalcarenita de mediano y gran tamaño (fig. 5C). La cista tenía una orientación norte-sur y en su interior se conservaban los restos de una joven de sexo femenino depositada sin ajuar en posición decúbito supino (fig. 5D) con las extremidades superiores estiradas dispuestas al lado del tronco. Esta tumba ha de vincularse con la villa romana de CIR – Eucaliptos que debió estar en funcionamiento desde finales del s. I a.C. o principios de la centuria siguiente hasta los ss. III-IV d.C. (Bernal *et alii* 2005). Por su parte, la tumba de la C/ San Servando ha



Figura 6. Tumba de la villa de Avda. Constitución – Huerta del Contrabandista y detalle del enterramiento documentado en Casa Pepe (B) (a partir de elaboración propia sobre croquis depositado en el Archivo del Museo Histórico Municipal de San Fernando y fotografía alojada en dicho archivo).

tenido un devenir historiográfico particular, pues su localización remonta a la década de los ochenta del pasado s. XX cuando se dio aviso al Juzgado de la localización de una tumba en las obras de construcción de una nueva vivienda en un solar. Aunque el forense aportó una antigüedad para los restos de entre cincuenta y doscientos años, con motivo de la redacción de la Carta Arqueológica de la ciudad, el equipo de investigadores analizó la documentación fotográfica existente y reinterpretaron los restos, vinculándolos con una tumba de época romana (Bernal *et alii* 2005). La tumba en cuestión tenía un cierre de cista de sillares de ostionera y albergó el cadáver de un individuo de sexo femenino de edad joven. Aunque aislada, la tumba debe vincularse con el yacimiento romano de carácter industrial documentado en la C/ Albardonero (Sáez y Sáez 2004) y con los restos de época romana que poco a poco empiezan a salir a la luz en el entorno del Castillo de San Romualdo y el entorno del Puente Suazo que debemos poner en franca relación con la mansio *Ad Pontem*. En este sentido, como prueba del

enterramiento de los moradores de esta *mansio*, en las obras de rehabilitación de la citada fortaleza se documentaron algunos enterramientos datados en época tardorromana aún en fase de estudio (Sáez, Torres y Sáez 2009).

Los enterramientos en fosa simple o cubiertos con tapa de tégulas han sido atestiguados son los tipos que se han documentado en el resto de yacimientos con evidencias funerarias. Para el caso de la villa de Avda. Constitución – Huerta del Contrabandista a mediados de la década de los ochenta y principios de los noventa se excavaron sendas inhumaciones que presentaban una cubierta a dos aguas fabricadas con tégulas (fig. 6A). La tumba excavada en 1984 alojó a un individuo de edad adulta colocado en decúbito supino sin ningún tipo de ajuar o adorno personal, si bien al exterior de la cabecera de la tumba una jarra (Sáez y Díaz 2010). Por su parte, la tumba de Casa Pepe (fig. 6B) se ha de vincular con un enterramiento de otro individuo de edad adulta colocado también en decúbito supino y enterrado sin ajuar en una fosa simple (Bernal *et alii* 2005).

Finalmente, más información tenemos de los enterramientos documentados en la villa de Gallineras – Cerro de los Mártires (Díaz, Sáez y Sáez 2017; Sáez y Díaz 2010). La villa debió contar con dos áreas de enterramiento; una situada en las inmediaciones de la *pars urbana* y otra cercana al taller alfarero. La primera fue desmantelada con motivo de los continuos movimientos de tierra por las acciones de cantería llevadas a cabo en la zona. Se conocen enterramientos tanto de la fase altoimperial como de las *facies* más tardías del asentamiento. En la década de los ochenta salieron a la luz diversas inhumaciones e incineraciones en cistas de sillares (fig. 7A y 7B), algunas de las cuales contenían como ajuar elementos de adornos personal, ungüentarios de vidrio azulado o espejos de bronce que facilitaron su datación en época altoimperial. Por su parte, de la necrópolis tardorromana existen datos desde la década de los sesenta. En esos años eran constantes los hallazgos fortuitos (fig. 7C) entre los cuales se descubrieron de forma accidental algunas tumbas abiertas y saqueadas en años

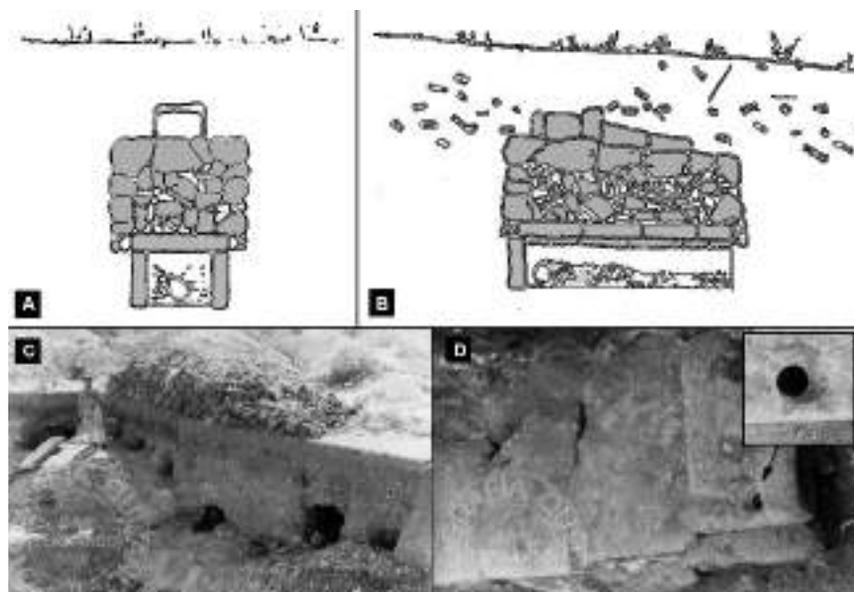


Figura 7. Necrópolis de la villa de Gallineras – Cerro de los Mártires. Dibujos de cistas de incineración (A) e inhumación (B); vista general de la aparición de varias tumbas durante las labores de cantería (c); detalle de una de las tumbas de sillares con presencia de una oquedad en una de las tapas de cierre (a partir de a partir de elaboración propia sobre croquis depositado en el Archivo del Museo Histórico Municipal de San Fernando –A y B- y fotografías del Archivo Fotográfico Quijano –C y D-).

anteriores con cerramiento de cistas de sillaría de caliza, así como un enterramiento infantil en ánfora (Canterla 1968). La fase tardía de la necrópolis se extendió también por el área de las piletas del posible *vivarium*, una vez que éste quedó ya amortizado y en desuso. En este sentido, Fernández Chicarro cuando llevó a cabo la excavación parcial de la *pars urbana* de la villa (AAVV 1979), documentó varios enterramientos con cubriciones también de cistas de sillares de biocalcarenita y otras con cubiertas de *tegulae*. En algunas de las tapas se documentaron orificios, si bien desconocemos si éstos deben vincularse con ritos postdeposicionales o con expolios (fig. 7D). Sea una u otra cuestión, lo cierto es que en el interior de esas tumbas no había ajuares, pero tampoco los restos

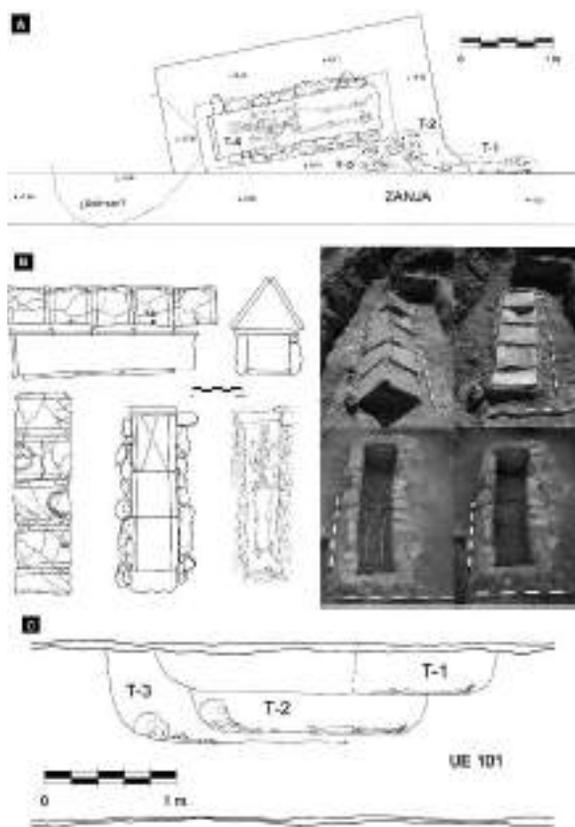


Figura 8. Necrópolis de la villa de Gallineras – Cerro de los Mártires. Planta general de la zona de enterramientos excavada en 2004 (A); dibujo y fotografía del sistema constructivo de cierre de la tumba más compleja (B); sección de las tumbas realizadas en fosa simple en el mismo espacio (c) (a partir de Sáez y Díaz 2010: 269, fig. 10).

óseos se encontraron alterados por posibles alteraciones posteriores.

Para finalizar el análisis de las tumbas de Gallineras – Cerro de los Mártires junto al taller alfarero se excavaron algunas tumbas más, que evidencian un segundo espacio cementerial quizás vinculado con las personas que trabajaron en la *figlina*. En total fueron cinco enterramientos, de los cuales se excavaron de forma completa cuatro (fig. 8A). Una tumba era de sillares de ostionera con una posible estela en la cabecera, otra presentó un cierre a base de téglulas con una cista con techo

plano a la que se le añadió una segunda techumbre a dos aguas (fig. 8b). Junto a esta tumba, se encontraron en un espacio muy reducido tres enterramientos dispuestos uno junto a otro, quedando incluso las fosas más antiguas afectadas por las recientes (fig. 8C). Los restos óseos de las inhumaciones fueron objeto de estudio por

M. Macías quién advirtió como singularidad que en las tumbas se habían enterrado individuos de edad adulta e infantil de sexo femenino. La de la tumba más compleja, resultó ser una mujer de edad adulta con algo más de veinte años que falleció cuando estaba embarazada de seis meses. Por su parte, junto con la niña de edad infantil enterrada en la fosa simple más tardía, se localizaron los restos de otra mujer adulta con una edad aproximada de veinticinco años que presentaba patologías en la carrilla articular tibial accesoria, habiéndose vinculado a la prolongada posición en cuclillas que debió mantener durante su vida. La otra tumba infantil perteneció a un cadáver de sexo indeterminado, con una edad entre los 8 y 10 años sin ningún tipo de patología relevante. Por último, el análisis paleopatológico de los restos de la primera de las tumbas mostró evidencias de que la mujer de 30 – 35 años enterrada debió padecer durante la infancia algún suceso de infección o stress nutricional. En definitiva, estaríamos ante un área sepulcral acotada en el espacio que motivó la superposición de estructuras funerarias. Eso no impidió que en la zona se llevaran a cabo acciones rituales como demuestra la presencia de una fosa al exterior de la cabecera de la tumba más compleja que contenía restos de semillas carbonizadas y gran cantidad de cenizas.

4. Valoraciones y perspectivas de futuro.

No quisiéramos finalizar este trabajo sin anotar brevemente una serie de ideas en las que pensamos deben vascular los trabajos futuros sobre los espacios cementeriales de la *Gades* romana. Aunque se ha avanzado desde el inicio del s. XXI en el conocimiento de esta temática, gracias a estudios monográficos como los de D. Vaquerizo (2010) o el proyecto de investigación sobre el numerario en el ámbito funerario (Arévalo 2016), aún queda un largo camino para llegar al nivel de conocimiento de otras necrópolis hispanorromanas. Quizás el estudio topográfico en clave diacrónica quizás sea uno de los aspectos que necesita un estudio de mayor calado que los realizados hasta el momento. Poder situar espacialmente las distintas intervenciones arqueológicas en un plano por épocas más o menos concretas podría hablarnos sobre

las más que probables modificaciones que se fueron sucediendo a lo largo del tiempo en los espacios cementeriales de *Gades*. Sabemos de la dificultad que entraña este tipo de análisis, sobre todo por el amplio bagaje de intervenciones en más de un siglo de arqueología gaditana, pero creemos firmemente en este tipo de proyectos a realizar a medio plazo. Conocida la topografía, se podrían puntualizar determinados axiomas que hemos venido reproduciendo como el mantenimiento de los ritos funerarios de la cultura púnica en época republicana, la caracterización de la arquitectura funeraria o lo que creemos es más importante, la verificación de diversas *insulae* funerarias bien delimitadas entre las cuales se instalaron tanto áreas habitacionales suburbanas como complejos industriales. Otra cuestión que deberá ser abordada en un futuro será la posibilidad de que esas zonas cementeriales estuviesen organizadas en base a las diferentes familias gaditanas. En este aspecto, será necesario acometer un estudio contextual sobre los hallazgos de epigrafía funeraria con el fin de avanzar en el conocimiento no sólo de los personajes que habitaron la ciudad, sino también sobre la ideología, la práctica ritual o las modas implementadas en más de seis siglos de cultura romana.

Por último, y en relación con el objeto central de análisis en estas páginas, se ha podido comprobar cómo los espacios cementeriales conocidos hasta el momento en el ámbito rural gaditano no se corresponden con el intenso poblamiento de este *hinterland*, de ahí que pensemos que muchos de los moradores de estas tierras se enterraron en la necrópolis situada justo a la salida de la urbe. Eso sí, las áreas de pequeñas necrópolis que se erigieron en el *territorium* mantuvieron los rasgos ideológicos característicos de la necrópolis principal, con preeminencia del rito de la inhumación en las etapas iniciales y sobre todo en época tardorromana. También se han evidenciado el uso de piletas para la realización de ritos lustrales, así como estructuras murarias y alineaciones de ánforas que sirvieron para delimitar espacios dentro de la propia necrópolis o entre estos espacios funerarios y otro tipo de estructuras.

Finalmente, quizás donde más se diferencian las necrópolis

rurales gaditanas es en el aspecto arquitectónico de las tumbas. Por el momento no se han documentado estructuras hipogeicas de carácter colectivo –los llamados columbarios– tan característicos de la necrópolis gaditana. De igual forma, tampoco han aparecido estructuras funerarias de carácter monumental siendo lo característico tumbas de carácter austeras, donde los ajuares y la epigrafía funeraria son prácticamente inexistentes.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., (1979): “El mosaico de San Fernando”, Informe inédito depositado en el Museo Histórico Municipal de San Fernando, OJE, San Fernando.

Arévalo, A. (2016) (ed): *Monedas para el más allá. Uso y significado de la moneda en las necrópolis tardopúnicas y romanas de Ebusus, Gades y Malaca*, Editorial UCA y UMA Publicaciones y Divulgación científica.

Arévalo, A. y Moreno, E. (2016): “La moneda en la necrópolis de Gadir/Gades”; en A. Arévalo (ed) *Monedas para el más allá. Uso y significado de la moneda en las necrópolis tardopúnicas y romanas de Ebusus, Gades y Malaca*, Editorial UCA y UMA Publicaciones y Divulgación científica.

Bernal, D. (2008): “Gades y su bahía en la Antigüedad. Reflexiones geoarqueológicas y asignaturas pendientes”, *Revista Atlántica – Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, vol. 10 (2008), pp- 267-308.

Bernal, D. y Arévalo, A. (2008): *El Theatrum Balbi de Gades*, Monografías Historia y Arte, Ed. UCA.

Bernal, D., Díaz, J. J., Expósito, J. A., Sáez, A. M, Lorenzo, L. y Sáez, A., (2003): *Arqueología y Urbanismo. Avance de los hallazgos de época púnica y romana en las obras de la carretera de Camposoto (San Fernando, Cádiz)*. Cajasur, Jerez de la Frontera.

Bernal, D., Díaz, J.J. y Lavado, M.L. (2010): “Un taller alfarero en el barrio industrial urbano de Gades. A propósito del horno cerámico de la C/ Solano 3 (Cádiz)”, *SPAL*, 17 (2008), Sevilla, pp. 323-328.

Bernal, D. y Lavado, M.L. (2017): “Puente Melchor”, en R. Hidalgo (coord.) *Las villas romanas de la Bética*, vol. II, Ed. Universidad de Sevilla, pp. 52-59.

Bernal, D., Sáez, A., Sáez, A. M., Díaz, J.J., Lorenzo L., y Toledo, F., (2005): *La Carta Arqueológica de San Fernando (Cádiz)*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

Buzón, M. (2017): “Antiguos Cuarteles de Varela”, en R. Hidalgo (coord.) *Las villas romanas de la Bética*, vol. II, Ed. Universidad de Sevilla, pp. 31-38.

Canterla, J.F., (1968): “Informe sobre el estado actual e importancia de los restos arqueológicos enclavados en el recinto del CIR nº 16, Camposoto”, *Informe inédito depositado en el Museo Histórico Municipal de San Fernando*.

Chacón, C. (2017): “Barrio Jarana – Puente Melchor”, en R. Hidalgo (coord.) *Las villas romanas de la Bética*, vol. II, Ed. Universidad de Sevilla, pp. 65-69.

Corzo, R. (1992): “Topografía y ritual en la necrópolis de Cádiz”, *Spal* 1: 263-292.

Díaz, J.J. (2014): “Algo más que hornos y cerámicas. La manufactura alfarera en la Antigüedad altoimperial hispanorromana: entre el artesanado y la producción en masa” en M. Bustamante y D. Bernal (eds.), *Artífices idoneos. Artesanos, talleres y manufacturas en Hispania. Anejos de AESPA LXXI*, CSIC, Madrid, pp. 421-463.

Díaz, J.J., Sáez, A.M. y Sáez, A. (2017): “Gallineras – Cerro de los Mártires (San Fernando)”, en R. Hidalgo (coord.) *Las villas romanas de la Bética*, vol. II, Ed. Universidad de Sevilla, pp. 94-108.

Expósito, J.A. (2007): *Las factorías de salazón de Gades (siglos II a.C.-VI d.C.). Estudio arqueológico y estado de la cuestión*, Universidad de Cádiz.

Girón, L. (2011): “*Donec figlina percoquantur*” (Plinio) Libro XXXIV – 35”, *Estrat Crític* 5, vol.2, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 317-326.

Lagóstena, L. (1996): *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz*, Cádiz.

Lavado, M.L. (2004): “El complejo industrial de Puente Melchor: el centro productor y la organización del espacio y su área de influencia”, en D. Bernal y L. Lagóstena (eds.) *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*, BAR International Series 1266, vol. II, Oxford, pp. 473-488.

Lavado, M.L. (2011): “Arqueología preventiva y construcción de la historia local: la intervención arqueológica desarrollada con motivo de la construcción del tranvía urbano (2009-2010) en E. Vijande, J.J. Díaz y A.M. Sáez (ed.) *Historia y Arqueología en la primera mitad del s. XXI en San Fernando*, pp. 28-29.

Lara, M., Díaz, J.J. y Bernal, D. (2015): “Excavando en los archivos. Novedades sobre la alfarería romana en Gades a partir de la documentación arqueológica del solar de la Avda. Andalucía 8-10”, *Boletín Ex Officina Hispana*, 6, Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania, pp. 28-35.

López, J.J. y Pérez, E. (2013): *El puerto gaditano de Balbo. El Puerto de Santa María*, Ed. El Boletín.

Miranda, J.M., Pineda, M.P. y Calero, M. (2004): “Usos del suelo en la necrópolis de Cádiz”, *El mundo púnico. Religión, antropología y cultura material. Estudios orientales* 5-6, Murcia, pp. 243-265.

Quintero, P. (1932): “Excavaciones en Cádiz”, *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 117, Madrid.

Ramon, J., Sáez, A. Sáez, A.M. y Muñoz, A. (2007): *El taller alfarero tardoarcaico de Camposoto*, Monografías de Arqueología 26, Junta de Andalucía, Sevilla.

Ramos, M.L. (2003): “Las prácticas funerarias en la Hispania ro-

mana. Síntesis de su ritual”, en IGLESIAS, J. M. (ed.), *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 7, Actas de los XIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio-agosto 2002)*, Universidad de Cantabria, pp. 175-205.

Remesal, J. “2002”: “Aspectos legales del mundo funerario romano”, en D. Vaquerizo (ed), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, pp. 369-378.

Sáez, A.M. y Díaz, J.J. (2010): “La otra necrópolis de Gadir/Gades. Enterramientos asociados a talleres alfareros en su hinterland insular”, en A.M. Niveau y V. Gómez (coords.) *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J.F. Sibón Olano*, Diputación de Cádiz y Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, pp. 251-337.

Sáez, A.M, Montero, R. Montero, A. Sáez, A. y Díaz, J.J: (2004): “Anotaciones al recorrido de las vías Augusta y Heraclea a su paso por San Fernando (Cádiz). Novedades arqueológicas y paleogeográficas”, *Antiquitas*, 16, Priego de Córdoba, pp. 105-119.

Sáez, A.M. y Sáez, A. (2004): “Control arqueológico de urgencia realizado en el solar ubicado en C/ Albardonero, 24 (San Fernando, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía / 2001*, III, Sevilla, pp. 93-98.

Sáez, A., Torres, J. y Sáez, A.M. (2009): “Monedas bajomedievales del Castillo de La Puente (San Fernando, Cádiz). Aportaciones a los orígenes y evolución de la fortaleza”, en A. Arévalo (ed) *Actas del XIII Congreso Nacional de Numismática Moneda y Arqueología*, Tomo II, UCA, pp. 923-949.

Vaquerizo, D. (2010): “Espacios y usos funerarios en el Gades romano. ¿Un lujo sacrificable...? en A.M. Niveau y V. Gómez (coords.) *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J.F. Sibón Olano*, Diputación de Cádiz y Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, pp. 341-385.

LA EXCAVACIÓN DE 2015 JUNTO AL HUMILLADERO DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA EN CHIPIONA (CÁDIZ)

Jesús Rodríguez Mellado, Pablo Garrido González, Marta Díaz-Zorita Bonilla, Jacobo Vázquez Paz y Manuel J. Parodi Álvarez.

Resumen:

Presentamos en este artículo los resultados de la Intervención Arqueológica Puntual realizada en las inmediaciones del Santuario de Regla de Chipiona (Cádiz) en el año 2015, que permitió documentar un área de necrópolis datada entre los siglos IV d.C. y V d.C.

Palabras clave:

Regla, *mensa*, enterramientos en cista, Chipiona, tardorromano

Abstract:

In this article we present the results of the archaeological excavation performed at the Regla Sanctuary Esplanade (Chipiona, Cádiz) in 2015, and which have allowed recording a necropolis area dated between the c. 4th and c. 5th AD.

Key words: *Regla, mensa, cist burials, Chipiona, Late Roman.*

I.- INTRODUCCIÓN.

I.1.- Localización

El lugar conocido como Regla, donde se enclava el célebre santuario del mismo nombre, se encuentra en el extremo noroeste de la provincia de Cádiz, en el actual término municipal de Chionona. Situado en plena costa, las edificaciones existentes se asientan sobre un sistema dunar de sedimentos cuarzosos de granulometría media y fina (Fig. 1). Su ubicación costera lo convierte en un enclave estratégico en el control del paso marítimo-fluvial del Guadalquivir desde la Antigüedad (Fig. 2).

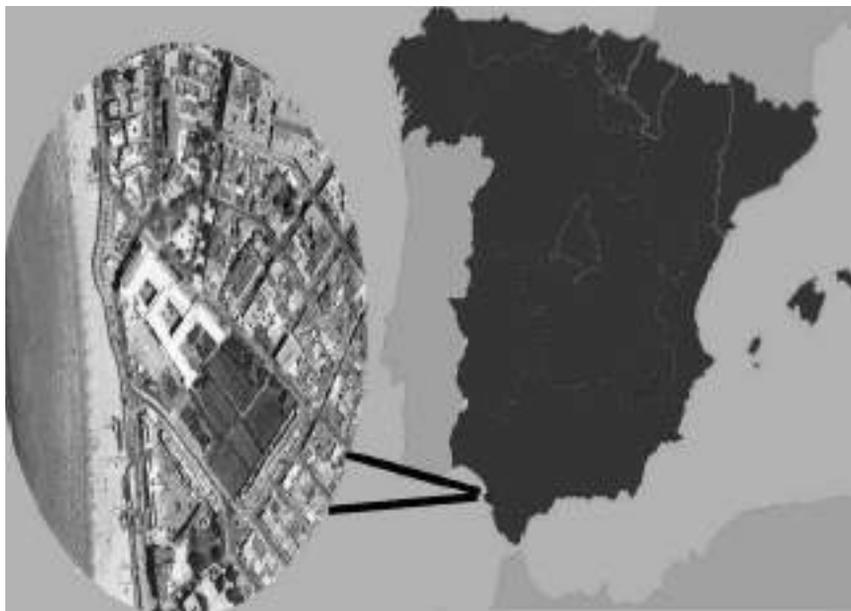


Fig. 1. Localización del pago y santuario de Regla

La zona donde se desarrolló la actuación es de dominio público y se localiza junto al Humilladero, lugar donde la leyenda establece el hallazgo de la actual imagen de Nuestra Señora de Regla (Fig. 3).

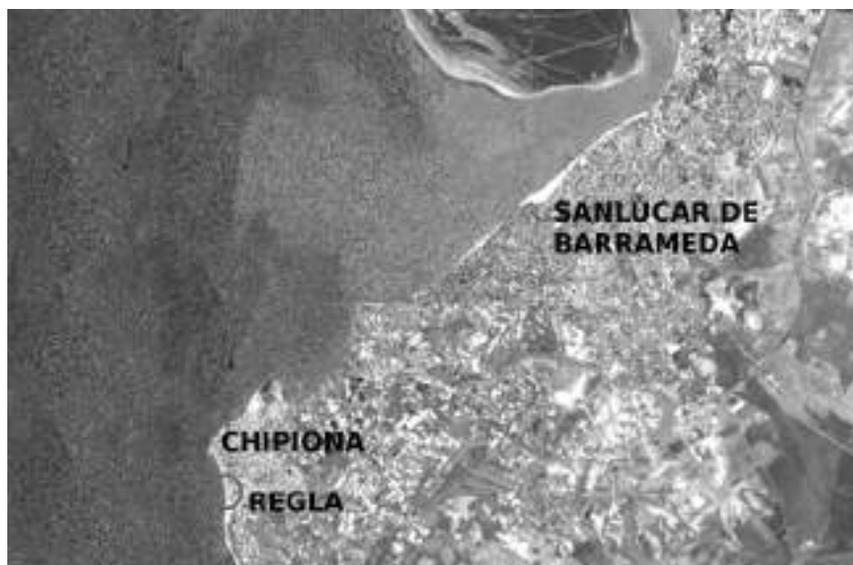


Fig. 2. Situación estratégica como punto de control de entrada y salida del Guadalquivir



Fig. 3. Entorno del área propuesta para la intervención.

I. 2- Antecedentes arqueológicos

Las inmediaciones del actual Santuario de Regla representan la zona con mayor potencial arqueológico del término, existiendo numerosas referencias (*infra*) a los continuos hallazgos acaecidos en ella desde el siglo XVII. Aunque el propósito de este artículo es la descripción de las excavaciones propiamente dichas, creemos más que conveniente, al menos en este caso, realizar una breve reseña sobre dichos descubrimientos para una mejor comprensión de las características del emplazamiento.

De esta manera, los datos más antiguos nos lo proporciona un manuscrito realizado por el agustino chipionero Fray Diego Carmona Bohórquez en 1635:

“Hállense en esta playa y arenales cada día millares de sepulcros y sepulturas antiquísimas; me he hallado presente en muchos descubrimientos de estos entierros y he notado sus muchas diferencias; en particular me acuerdo que he visto cuatro géneros de sepulcros, conviene a saber: unos que son suntuosos, labrados de piedras de mármoles blancos como la nieve y algunos jaspeados; otros que son formados por cuatro losas bastas, de peña dura de cantería; otros son en unas urnas de barro cocido enteras, esquinadas y largas, y donde cabe el cuerpo del difunto tendido; otros son de cuatro ladrillos grandísimos, también de barro fortísimo, de tamaño de una sepultura; y en alguno de los dichos sepulcros se hallan algunas urnas pequeñas, jarros de barro o redomas de vidrios a las cabeceras, de cuellos muy largos que suelen ser dos, entre un lado y otro de la parte donde está la calavera, que de ordinario se halla con todos los huesos mondos, en forma de un cuerpo humano. [...] Hallamos una vez dos urnas de vidrio en un sepulcro, del tamaño de dos orcetas de media arroba cada una; éstas estaban en dos fundas de plomo cubiertas con él; tenía la una hasta la mitad de un licor como agua colorada que olía bien, que dijeron ser mirra destilada; y allí dentro esta-

ban los huesos de dos manos y otros huesecillos que dijeron ser del corazón. La otra urna tenía todos los huesos del cuerpo allí enterrados hechos pedazos y quemados” (Carmona, 1635: 248-249).

En otro pasaje anterior señala cómo en esas playas se hallaban:

“(…) diversos y multiplicados cimientos de paredes que descubre el mar cuando anda de leva, lo cual junto con algunos cúmulos de piedras de edificios, son irrefragables testigos de alguna fundación antiquísima que por allí hubo; la noticia investigada lo acredita, la vista lo discierne, la consideración no lo repugna. Pocos días ha que ciertos mercaderes de Sevilla trajeron allí un gran matemático que alzase figura para acertar el lugar de que habían perdido el tino donde una noche escondieron cierta cantidad de moneda; y después de haber el astrólogo (que todo lo era) hecho cuentas, no las dio buenas de sí, ni de su facultad, aunque vino cargado de libros; pues aunque por los dos días diez o doce hombres cavaron aquellas playas por varias partes, en ninguna hallaron la moneda y en casi todas descubrieron tan gruesos y fuertes fundamentos de edificios que con picos no podían romperlos” (Carmona, 1635: 247).

En 1694, según recoge Pedro de Madrazo (Madrazo, 1898), una fuerte tormenta que con desusada furia azotó la arenosa playa cercana al promontorio de Regla, dejó al descubierto varios sepulcros y monedas: “Con todos estos sepulcros hicieron losas para solar la iglesia de Regla” (Madrazo, 1898: 190).

Tras más de un siglo sin testimonios escritos, la Revista de Bellas Artes recoge en 1867 el hallazgo de una figura de cabeza de Venus, mencionando que destacaba por la corrección de las líneas y la perfección del modelado. El 10 de marzo 1895 un furioso temporal hizo descubrir en un lecho de arena colindante al Santuario de Ntra. Sra. de Regla, junto a las ciclópeas ruinas de un vetusto

castillo, diversas sepulturas, llegándose a identificar hasta dos tipos:

“Las primeras se componían de lastres de piedra, que varía su número en cada sepultura, pero que en general suelen ser cinco, formando entre todas un verdadero cañón cerrado en cuyo fondo aparece constantemente una tierra blanca sobre la cual descansa el cadáver. La tumba, medida por la Comisión de Monumentos, presenta las siguientes dimensiones: 2 metros de largo, 0.27 metros en el pie, 0.46 metros en la cabeza, altura del fondo 0.40 metros.

En la segunda clase, formadas de mampostería, es decir, piedras de pequeñas dimensiones y durísima argamasa, diríase que trataron de imitar la figura de una nave. El vano o hueco adopta la misma forma que en la anterior, pero el fondo es una verdadera pared perfectamente labrada y de tal suerte pulimentada al exterior que parece destinada a adornarse con pinturas. Del único descubierto de esta clase sólo se conserva el fondo.

Llama la atención que todos los sepulcros se hallen perfectamente alineados y que la posición de los cadáveres que contienen sea siempre la misma: posición teniendo la cabeza al Occidente y al Levante los pies” (Maier y Salas 2000: 103, CACA/9/7949//58(2)).

Los materiales arqueológicos hallados en algunas tumbas (un cráneo, un puñal y una llave), todas ellas carentes de inscripciones, fueron depositados en el Museo Arqueológico de Cádiz, los cuales, por desgracia hasta ahora no han podido ser localizados.

Cuatro años después, en 1899, Bartolomé Junquero informa del hallazgo en un antiguo pozo de una enorme concentración de objetos metálicos en la playa de Regla (204 kilos), especialmente de plomo, algunas piezas trabajadas y con inscripciones dedicadas al dios Júpiter, además de una figura de Príapo alado.

Ya en el siglo XX, a lo largo de los años, los hallazgos casuales en la zona se fueron sucediendo de manera regular, entre los que destacan un vaso de terra sigillata Gálica Forma 37 de Dragendorff (Martínez Munilla 1949), los enterramientos púnicos en “El Cuartelillo” (Fernández-Chicarro, 1961; Tejera, 1979) o varias lápidas funerarias con epigrafía (González, 1982; Vives, 1942). La prensa también se haría eco de algunos descubrimientos (La Vanguardia, 26/03/1960; ABC de Sevilla, 12/01/1979).

De igual manera se han constatado varias esculturas mármóreas, de difícil identificación, aunque vinculadas al ámbito de la escultura decorativa y la ideal o mitológica (escultura erudita), fechadas entre los siglos I y II d. C.

II.- EL PROYECTO ARQUEOLÓGICO

Con todos estos antecedentes, se optó por promover una *actividad arqueológica puntual* para resolver toda esta problemática arqueológica e histórica que presentaba el lugar, comenzando por una secuencia estratigráfica ordenada que ayudara a entender la zona. La modalidad escogida se justificaba en los siguientes principios:

-Intervención limitada y no agresiva. Siendo uno de los objetivos primordiales de los promotores, la Asociación Cultural *Cae-pionis*, investigar y divulgar el patrimonio histórico-arqueológico del municipio de Chipiona, el modo de más directo, eficaz y garantista para con el patrimonio arqueológico, era sin duda una pequeña actividad arqueológica puntual, ya que ésta permitía realizar un diagnóstico adecuado a partir de la contrastación de distintas hipótesis sobre el carácter del Santuario de Regla en la Antigüedad, sin merma o daño de los restos soterrados que encontramos.

-Objetivos. La idoneidad de la actividad puntual derivó asimismo de los propios objetivos y metodología que se habían diseñado, ya que bastaba una pequeña intervención para conseguir al-

gunos de los fines perseguidos. Posteriormente se explicará por qué.

Los objetivos, básicamente (como se ha indicado *supra*), eran lograr conseguir una estratigrafía ordenada que nos ayudara a comprender las distintas fases de ocupación que hubo en el lugar (existían muchas evidencias arqueológicas, como hemos dicho antes, pero fuera de contexto, y unas excavaciones con un único horizonte cultural), así como contrastar la hipótesis de la existencia de un santuario tanto en época prerromana como romana.

Por otro lado, no tenía gran sentido solicitar una actividad arqueológica puntual si, además de los objetivos indicados en el párrafo anterior, no se plantean otros mucho más ambiciosos que justificasen y dieran sentido a la propia actividad. Aquellos objetivos tenían ya por mira la futura musealización e impulso al turismo cultural. El hallazgo de estructuras de suma importancia, hacen que estemos trabajando en este punto con el objetivo de crear un potente foco de turismo cultural alternativo, diversificando la oferta del municipio más allá del sol y la playa. En la actualidad la Segunda Fase del proyecto ya está trabajando en esta línea.

En cierto modo, este futuro atractivo arqueológico generaría un nuevo yacimiento de empleo y turismo cultural, un elemento que no debe desdeñarse a la hora de diseñar estrategias de desarrollo en Andalucía, actuando asimismo como un factor clave de revalorización social del patrimonio histórico. Sin duda alguna, la rentabilidad económica y la divulgación científica son las dos herramientas más poderosas para garantizar la conservación de nuestro riquísimo legado cultural.

-Exploración preliminar y contrastación de hipótesis. La actividad puntual se planteó como una exploración preliminar, no para descubrir grandes restos monumentales, sino meramente como un instrumento de contrastación de una hipótesis científica.

-Metodología. Aun cuando la actividad arqueológica puntual que habíamos planteado carecía *a priori* de la complejidad de un gran proyecto, esto no excluía en absoluto el no haber aplicado con total rigor un programa metodológico que no descuidara ninguna de las fases exigibles para los mayores estándares de calidad científica.

Por ello, la metodología planteada para este proyecto fue necesariamente variada, ya que se trataba de una actuación articulada en varias fases consecutivas, donde la apertura del sondeo era sólo una más de una larga serie, y en la que habrán de intervenir también técnicas diferentes:

1 Documentación: búsqueda de documentación referente a hallazgos antiguos, materiales en museos, planimetría y fotografía existentes, estudio en profundidad de las fuentes antiguas, tanto epigráficas como textuales, etc.

2 Excavación de un sondeo arqueológico. Se eligió el enclave exacto a partir de todos los indicios convenientemente discutidos más arriba (*supra*), con lo cual nos centraremos aquí en los aspectos estrictamente metodológicos.

Se planteó un único sondeo de 4x4 m. (Figs. 4-5), ocupando de esta manera una superficie de 16 m², más que suficiente para los objetivos de mero diagnóstico que nos habíamos planteado (*supra*), si bien es cierto que posteriormente se amplió hasta llegar a los 25 m², previa comunicación a la Delegación Territorial de Cádiz.

Inventariado, análisis y estudio de materiales muebles. Todos los materiales muebles recuperados han sido convenientemente tratados y analizados en laboratorio, antes de su estudio, diagnóstico crono-funcional y depósito en el Museo Arqueológico Provincial de Cádiz.

Los materiales fueron trasladados en primera instancia a un laboratorio ubicado en dependencias del Ayuntamiento de Chi-

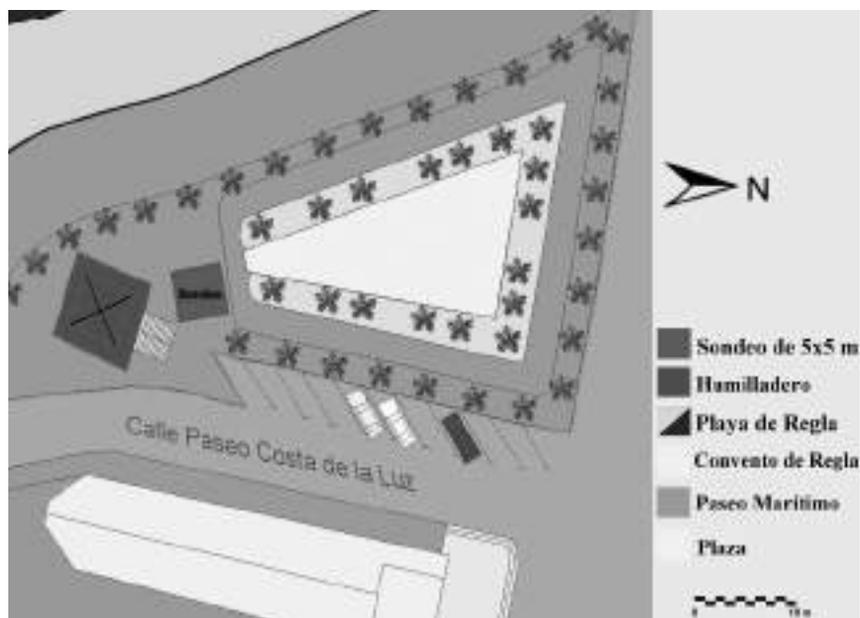


Fig. 4. Plano de la situación del sondeo realizado

piona cedidas para el uso de la Asociación Cultural Caepionis. Posteriormente se realizó un estudio más completo y el tratamiento de los bienes muebles en distintos laboratorios de Sevilla y Cádiz.

Planimetrías y digitalización. Todos los hallazgos han sido sometidos a un riguroso levantamiento planimétrico y fotogramétrico de cara a una futura e hipotética reconstrucción virtual de los hallazgos (3D, realidad aumentada, infografías, etc.).

Memorias científicas, publicación de resultados y divulgación, como ha sido la publicación de una monografía específica (Rodríguez, Garrido y Vázquez, 2018), la participación en seminarios y congresos como el presente, etc.

III. RESULTADOS (Figs. 6-33)

Fueron abundantes los hallazgos arqueológicos documentados durante el proceso de excavación. Para una mejor compren-



Fig. 5. Fotografía oblicua con la situación exacta del sondeo

sión, procederemos a realizar una descripción de cada uno de ellos en función de su momento de aparición. Antes de nada advertir que, debido a las numerosas estructuras encontradas y el escaso espacio disponible que éstas dejaban para profundizar, unido a la inestabilidad de los perfiles arenosos, nos fue imposible agotar la estratigrafía, siendo la cota más baja a la que se llegó a - 3,44 metros bajo la rasante actual de la plaza.

1. Restos de un posible edificio o estancia de época almohade (Fig. 26)

Tras retirar la solería y la losa de hormigón del paseo actual, inmediatamente después comenzaron a aparecer los primeros niveles arqueológicos: derrumbes de adobe y restos de cimentaciones de época almohade. Los niveles superiores, desde el siglo

XII hasta el siglo XX, muy posiblemente fueron arrasados con la explanación del lugar para la construcción de la plaza. Sabemos que tras el furioso temporal del 10 de marzo de 1895 se acomete la construcción de la actual muralla de Regla, lo que supuso la modificación drástica de la plaza que rodea el Humilladero, desmontándose ésta tres metros en toda su extensión, tomado el aspecto explanado que vemos hoy en día, dando así lugar a su nombre actual.

En cuanto a las estructuras de época andalusí, están representadas como hemos dicho por unas cimentaciones de una estancia o edificio cuadrangular, elaboradas en piedra ostionera y de más de un metro de espesor. Estas singulares características edilicias, unidas a los abundantes restos de adobe y tapial que colmataban el interior de la estancia, llevó al equipo de excavación a la conclusión de que estos muros de piedra corresponden a los zócalos de una estructura cuyo alzado sería precisamente de tapial, apuntando la posibilidad de que fuese algún tipo de torre vigía o defensiva (Fig. 6). Esto tiene tanto más sentido por cuanto la hoy Explanada de Regla formaba antes de los desmontes del siglo XX un importante promontorio que hasta entonces dominaba el entorno de la zona, tanto marítimo como terrestre. Por fortuna, sí se pudo documentar bajo las estructuras cómo, para su construcción, debido al terreno irregular con el que se encontraron, nivelaron y compactaron el terreno mediante una serie de rellenos de hasta un metro de potencia, confirmando, por tanto, que se trataba de una obra bien planificada y cuidadosamente ejecutada.

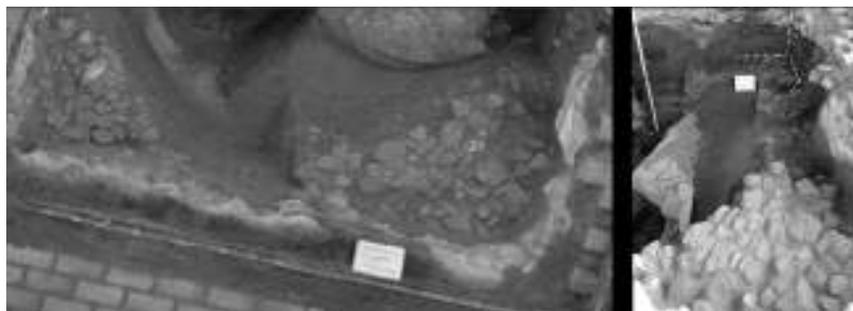


Fig. 6. Restos de la cimentación de un posible edificio o estancia

En cuanto al material arqueológico, fue variado y abundante, destacando las cerámicas vidriadas, pintadas, candiles, jarro con pitorro, etc., típicos del periodo.

Bajo esa estructura, aparte del propio acondicionamiento del terreno para construirla, tan sólo se ha constatado, por el momento, la ocupación o frecuentación esporádica del emplazamiento, ya que no se han documentado estructuras entre ambos periodos.

En lo que respecta a la etapa tardorromana (Figs. 24-25), nos encontramos ante una gran necrópolis con alta densidad de enterramientos y una tipología variada de tumbas: en cista, en ánfora o en *mensa*, como se detalla a continuación.

2. Tumba en Cista (individuo 1)



Fig. 7. Detalle de la tumba en cista que contenía al individuo 1

A una profundidad de -2,12 metros bajo la rasante de la plaza actual, en el perfil NE, comenzaron a aparecer los primeros indicios de un enterramiento (Fig. 7). Se trataba de una cista realizada en piedra ostionera con las paredes de sillarejos y cubierta plana de losas del mismo material con orientación E-W (Fig. 7). Sobre

esa cubierta, se dispuso un revoco o enlucido de *opus signinum*. Esta estructura fue afectada por una negativa posterior que desmontó de forma oblicua parte de las paredes y seccionó al individuo que contenía a la altura de las clavículas (Fig. 8). A su vez, su

construcción, como describiremos a continuación, había afectado a los restos de un subadulto enterrado con anterioridad. En cuanto a su cronología, se sitúa entre fines del siglo IV a mediados del V d.C., según se determinó estratigráficamente y ha confirmado la datación por C-14 (Rodríguez, Garrido y Vázquez, 2018).



Fig. 8. Detalle del individuo 1 y de la negativa que lo cortaba

3. Enterramiento preexistente cortado por la cista del individuo 1



Fig. 9. Detalle del individuo 2 bajo cimentación de la tumba 1

Una vez retirado el individuo 1, bajo la cimentación de la cista que lo cubría (a -2,70 m), encontramos totalmente machacado un segundo individuo, en este caso infantil (Fig. 9), posiblemente con orientación, como el anterior, E-W, aunque la construcción de la cista lo afectó notablemente e impide afirmarlo con total certeza. En cuanto a su cronología, debido a que carece de ajuar, a partir de criterios estratigráficos debe situarse entre principios y mediados del siglo IV d.C.

Una vez retirado el individuo 1, bajo la cimentación de la cista que lo cubría (a -2,70 m), encontramos totalmente machacado un segundo individuo, en este caso infantil (Fig. 9), posiblemente con orientación, como el anterior, E-W, aunque la construcción

5. Enterramiento infantil posiblemente en ánfora (individuo 3)

Cercano al perfil norte, a una cota de -2,71 metros, muy afectado y removido por la misma negativa que rompe a la tumba número 1, hallamos los restos de un subadulto (Fig. 10), con casi seguridad en origen enterrado en ánfora por los numerosos frag-



Fig. 10. Vista del individuo 3

mentos documentados a su alrededor. En cuanto a su cronología parece situarse en torno al siglo IV d.C., una vez más, por criterios estratigráficos, al carecer de ajuar.

6. Restos del enterramiento del individuo 4



Fig. 11. Detalle de los restos del individuo 4

En cuanto a la cronología, a partir de criterios estratigráficos debe situarse en el siglo IV d.C.

Alterada por una negativa, hallamos los restos óseos de un adulto, concretamente una tibia, un fémur, parte del esternón y fragmentos de la mandíbula sin conexión anatómica, así como parte de lo que parece haber sido su cubierta (Fig. 11).

7. Enterramiento infantil en ánfora con cubierta de tégula (individuo 5)

En el perfil E, bajo una capa de arena estéril de playa (la misma que la de los individuos 2 y 3), hallamos un enterramiento infantil en ánfora con cubierta en tégula a modo de cista, aunque debido a la presión del terreno aparentara en principio estar a dos aguas o a la capuchina (Figs. 12 y 13). La tipología del recipiente



Fig. 12. Detalle de la cubierta en tégula

corresponde a un ánfora lusitana Key XXIII, fechada en el primer tercio del siglo IV d.C. Ésta carecía de cuello y boca (Fig. 13). En su interior, un subadulto de pocos meses cubierto por la tierra estéril de playa, que habría entrado por infiltración (Fig. 14).



Fig. 13. Detalle de la cubierta y del ánfora

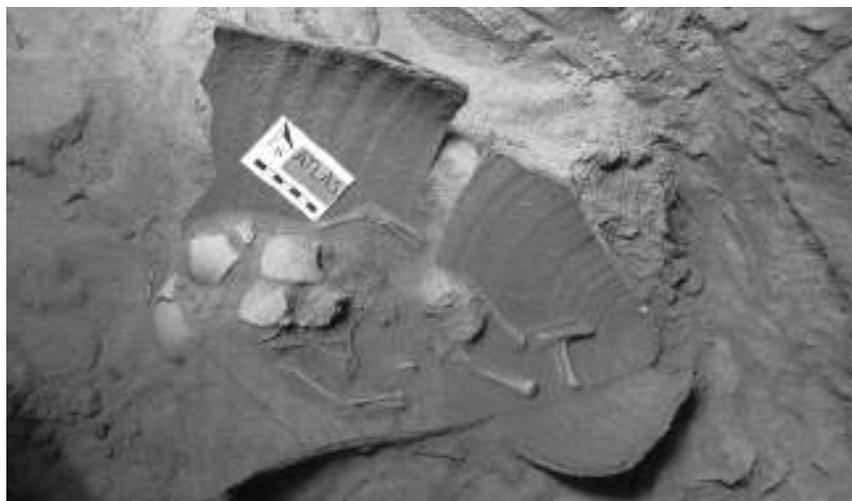


Fig. 14. Detalle del individuo subadulto número 5

8. Restos del enterramiento de los individuos 6 y 7



Fig. 15. Detalle de los individuos número 6 y 7.

Afectados parcialmente por dos negativas, una moderna-contemporánea y otra medieval, encontramos a una cota de -2,23 metros restos de dos individuos adultos (Fig. 15), muy alterados y removidos, aunque uno de ellos, el 6, se encontraba en parte en conexión anatómica.

La alteración de los enterramientos impide saber si tuvieron algún tipo de cubrición en piedra como sí se intuía en el enterramiento número 4, aunque todo hace suponer que pudieron tenerla. En cuanto a la cronolo-

gía, debido a la carencia de ajuar, el C-14 (Rodríguez, Garrido y Vázquez, 2018) nos ha permitido situarlos entre finales del s. IV y el primer tercio del s. V d.C., esto es, coetánea o casi seguramente poco posterior a la construcción de la aneja *mensa* funeraria (*infra*).

9. *Mensa* funeraria (individuo 8)

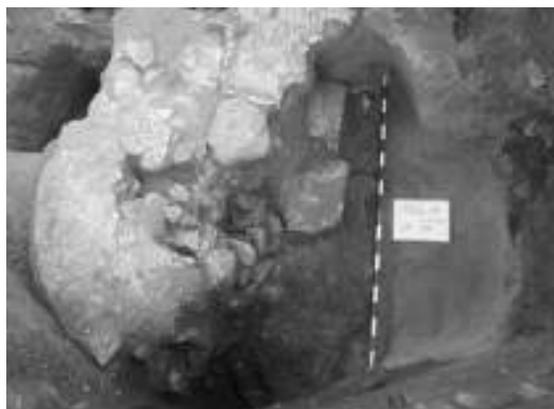


Fig. 16. Detalle de la *mensa*, la tumba y las negativas que la afectaban

a las ofrendas o a llevar algún tipo de mosaico o soporte epigráfico, tal y como se han documentado en otros yacimientos con este tipo de enterramiento (Del Amo, 1981) (Fig. 16). Se encuentra afectada en su parte norte y sur por dos grandes negativas de época islámica (Fig. 17).



Fig. 17. Detalle de la cista bajo la *mensa* y del lecho de pequeños cantos rodados

Se trata de una estructura de forma lenticular-semicircular realizada en *opus signinum* sobre una base de piedras ostioneras irregulares y de gran tamaño, a su vez tendidas sobre una capa de tierra compacta que cubría un enterramiento en cista. Posee un cubeta en su eje central destinada



Fig. 18. Detalle del individuo número 8.

En cuanto al enterramiento en sí, éste consistía en una cista sin suelo realizada con paredes latericias y una cubierta compuesta por cuatro grandes losas de piedra ostionera selladas con un peso mortero de cal, el mismo que al interior de la tumba enlucía los ladrillos de las paredes; sus dimensiones eran de 2 metros de largo, 0,55 m de ancho y 0.47 de profundidad (Fig. 18). El individuo, que reposaba sobre un lecho de pequeños cantos rodados tendidos directamente sobre el terreno natural y cubierto por tierra estéril de playa, correspondía al esqueleto de una mujer de mediana edad (Fig. 19). Al igual que los demás individuos, carecía de ajuar, aunque este tipo de estructura, por la secuencia estratigráfica y, sobre todo, gracias a las pruebas de C-14 (Rodríguez, Garrido y Vázquez, 2018), se sitúa entre fines del s. III d.C. y mediados del s. IV d.C. Su orientación, como venía sucediendo en los demás enterramientos, es E-W.

Este tipo de enterramientos en *mensa* suele contener a un personaje de cierta importancia en torno al cual se articula la necrópolis: un



Fig. 19. Detalle del individuo número 8

santón local, un presbítero... (santa o monja en nuestro caso) y siempre, o al menos en los paralelos documentados, cercanos a edificios de culto, como podría ser una basílica, baptisterio...

10. Restos del enterramiento de los individuos 9 y 10



Fig. 20. Detalle de los restos de osamenta de los individuos 9 y 10

Cercano al perfil NW del corte, aprovechando la negativa que había roto la *mensa* y debido al escaso espacio que nos quedaba para profundizar sin poner en riesgo la estabilidad de los perfiles, decidimos realizar un pequeño sondeo de 60 x 60 cm con el fin de lograr una secuencia estratigráfica más completa. A la pro-

fundidad de -3,44 metros tuvimos que darla por finalizada por la aparición de un nuevo relleno de fina arena de playa, que ponía en peligro aún mayor a los perfiles, no sin antes documentar varios fragmentos óseos correspondientes a dos individuos: el cráneo de un adulto y algunas vértebras de un subadulto (Fig. 20). Optamos por no retirarlos, ya que su documentación habría sido muy precaria y no podíamos garantizar que no se dejasen incluso parte de las osamentas en el lugar, pues se perdían hacia el perfil NW. En cuanto a la cronología, podemos enmarcarlo estratigráficamente en torno al siglo IV d.C.

11. Restos de los enterramientos de los individuos 11 y 12

En el perfil S-SE, afectado por una gran negativa, que es la misma que rompe la *mensa*, hallamos a una cota de -2,69 y -2,80



Fig. 21. Detalle del individuo 11

“ajuar” (si lo podemos considerar como tal debido a que se hallaba revuelto en la UE 129) es un anillo realizado en plomo y un leve porcentaje de cobre, al que el Dr. Mark Hunt Ortiz le realizó un análisis con microsonda electrónica de barrido por dispersión de energía de rayos X (EDX) (Fig. 23).

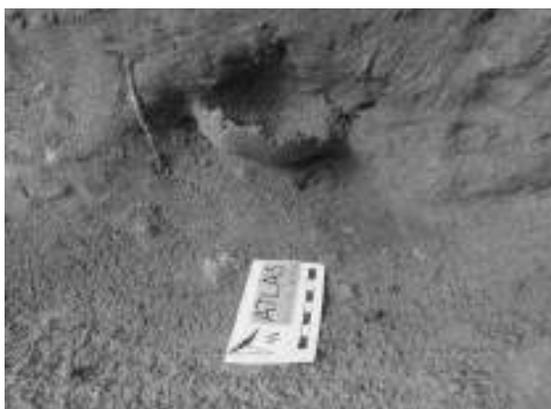


Fig. 22. Detalle del individuo 12



Fig. 23. Detalle del anillo hallado en UE 129

metros bajo la rasante actual de la plaza, restos revueltos de otros dos individuos adultos: costillar y parte del cráneo del número 11 (Fig. 21) y parte del cráneo del 12 (Fig. 22). Cronológicamente debe situarse, *a priori*, entre los siglos IV y VI d.C. Debemos resaltar, que el único

IV. CONCLUSIONES.



Fig. 24. Situación de los individuos hallados

primer impulso de 2015.

En 2015 se demostró la incontestable importancia arqueológica del lugar desde la Antigüedad, como testimonia la existencia de una necrópolis paleocristiana desde -al menos- finales del s. III

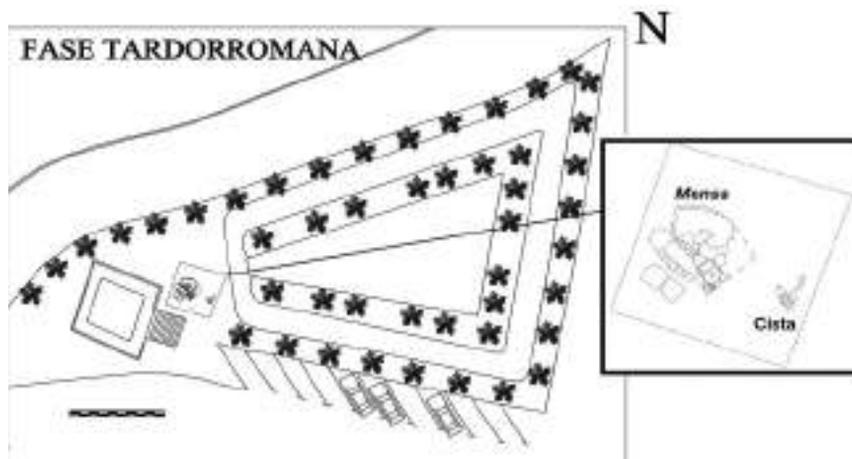


Fig. 25. Planimetría de la fase tardorromana

La excavación arqueológica de 2015 supuso la primera intervención con metodología científica moderna en la plaza del Humilladero. En la actualidad se está desarrollando una segunda fase cuyos resultados se irán conociendo próximamente, pero esta ampliación no habría sido posible sin este

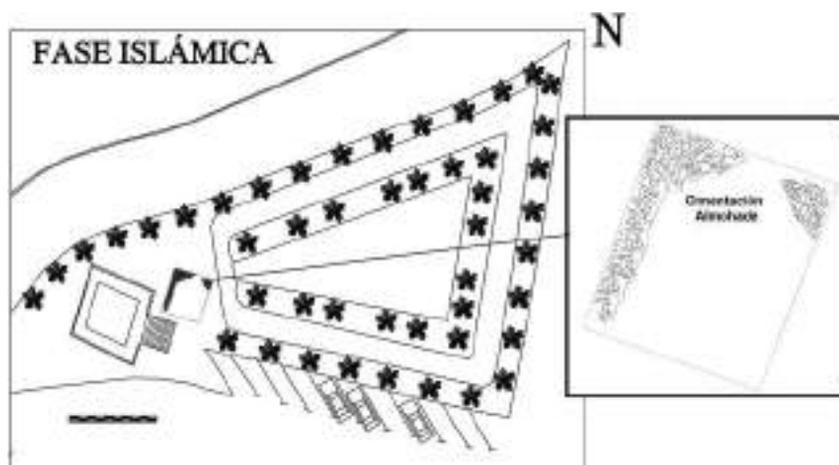


Fig. 26. Planimetría de la fase islámica (siglos XII-XIII)

al primer tercio del s. IV d.C. (Figs. 24-25), en posible conexión con el Santuario posterior que, con distintas vicisitudes, ha llegado a la actualidad.

En fin, pese al arrasamiento más reciente de la plaza entre fines del s. XIX y principios del XX, se ha podido constatar la perduración del hábitat, bien en el mismo Humilladero, bien en su entorno inmediato, hasta época almohade (Fig. 26). Esperamos conocer mejor la naturaleza de estas estructuras en las excavaciones de la segunda fase, y de la que iremos dando cuenta en el futuro próximo.

Referencias Bibliográficas

ALCÁZAR GODOY, J., SUÁREZ LÓPEZ, A. y ALARCÓN CASTELLANO, F. J. (1994): "Enterramientos infantiles en ánforas romanas", *Revista de Arqueología* nº 164: 36-47.

ARACIL, A. y MARTÍNEZ, R. (1909): *Reseña histórica-descriptiva del Santuario y Convento de Nuestra Señora de Regla* (Chipiona, Cádiz). Barcelona, Tipografía Católica.

BARREIRO ESPINAL, F. (2009): *Memoria final de la excavación extensiva en el solar nº 86 de la Avenida de Sevilla, Chipiona, Cádiz*. Memoria inédita, Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Cádiz, exp. 496/08.

CARMONA BOHÓRQUEZ, D. (1635-1639): *Historia sacra del insigne origen y raro aparecimiento de la antiquísima imagen de Nuestra Señora de Regla y sus admirables y maravillosas obras*. BNE, Sede de Recoletos, MSS/1177, (inédito).

DEL AMO, M^a D. (1981): *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*. Tarragona, Excma. Diputación Provincial de Tarragona.

FERNÁNDEZ-CHICARRO Y DE DIOS, C. (1961): "Informe arqueológico de los hallazgos más sobresalientes habidos en Andalucía durante el bienio 1959-1961", *Actas del VII Congreso Arqueológico Nacional*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza: 65-75.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*. Cádiz, Diputación de Cádiz.

HARRIS, E. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona, Crítica.

MADRAZO, P. (1884): *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia: Sevilla y Cádiz*. Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y C^a.

MAIER ALLENDE, J. y SALAS ÁLVAREZ, J. (2000): *La documentación de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia sobre Andalucía*. Madrid, Real Academia de la Historia.

MARTÍNEZ MUNILLA, C. (1949): “Vaso de terra sigillata hallado en las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de Regla (Chipiona)”, *Archivo Español de Arqueología* 22 (76): 237-240.

RODRÍGUEZ MELLADO, J., GARRIDO GONZÁLEZ, P. y VÁZQUEZ PAZ, J. (2018): *La necrópolis tardoantigua de la Plaza del Humilladero de Ntra. Sra. de Regla (Chipiona, Cádiz): primera campaña de excavaciones arqueológicas (2015)*. Chipiona, Asociación Cultural *Caepionis*.

TEJERA GASPAS, A. (1979): *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental (estudio tipológico)*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

VIVES, J. (1942): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona, CSIC.

YABAL FARUH: DIACRONÍA DE UN ESPACIO FUNERARIO EN AL-ANDALUS

*Juan Manuel Piñero Palacios**

Resumen:

El presente artículo recoge una síntesis de algunas de las formas de enterramientos que se hallaron en un sector de la enorme *maqbara de Yabal Faruh* en Málaga. Durante la excavación arqueológica de calle Victoria 22-24 se pudo documentar una secuencia diacrónica que abarcaba desde los enterramientos romanos de finales del s. II d.C. hasta las sepulturas nazaríes de finales del s. XV. El trabajo que presentamos a continuación, está centrado en la aproximación a las prácticas y tipologías funerarias del periodo islámico dentro de un espacio con un profundo uso de carácter cementerial.

Abstract:

This article presents a synthesis of some forms of burials that were found in a sector of the huge *Maqbara of Yabal Faruh* in Málaga. During the archeological excavation of Victoria Street 22-24, a diachronic sequence spanning from Roman s.II d.C. until the Nasrid sepulchers of the end of the s. XV. The work that we present below, is an approach on the practices and funerary typologies of the Islamic period within a space with a deep use of cementerial character.

*Arqueólogo profesional. Licenciado en Historia y Máster en Arqueología por la Universidad de Granada. juanmanuelpinero@hotmail.com

Palabras clave:

Enterramientos, *maqbara* islámica, *Yabal Faruh*, Málaga.

Keywords

Burials, *maqbara* islámica, *Yabal Faruh*, Málaga.

Introducción¹

La mayor parte del contenido que veremos a continuación fue el objeto de la ponencia que ofrecimos en las V Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir dedicadas a la *Arqueología de la Muerte*². Los datos que mostramos de forma inédita se corresponden con parte de los hallazgos que se sucedieron durante el desarrollo de la Actividad Arqueológica Preventiva en calle Victoria 22-24 de Málaga (A.A.Pre. C/ Victoria 22-24'07)³. Adelantamos pues, que los datos seleccionados para la composición de este artículo son una parte sesgada de un total de toda la información⁴. Ésta ha sido segmentada para adaptarnos al objetivo de nuestro estudio, que no es otro que el de establecer una aproximación a las formas y prácticas funerarias de las tumbas islámicas halladas en este sector de *Yabal Faruh*. No obstante, esta relación tipológica,

¹ No podríamos comenzar este trabajo sin antes hacer una mención expresa y afectuosa a mis compañeros arqueólogos: José Manuel Salinas Villegas, José Ramón Navas Losada y Marina González Lamuño, sin cuyo esfuerzo, entrega y profesionalidad, nunca habría sido posible la consecución de la excavación arqueológica.

² Este trabajo fue expuesto en el Palacio Ducal de Medina Sidonia durante la II Sesión el día 1 de diciembre de 2017.

³ La Actividad Arqueológica Preventiva en calle Victoria 22-24 de Málaga (A.A.Pre. C/ Victoria 22-24'07 con Expte: 87/06), se inició el día 23 de octubre de 2007 y finalizó el 22 de julio de 2008. Durante todo ese tiempo los trabajos arqueológicos se llevaron a cabo por la empresa cordobesa ARQUEOTERRA SLL. y estuvieron dirigidos por el arqueólogo que ahora firma este artículo. Tanto la Memoria Preliminar, como la Memoria Científica, pueden ser consultadas en la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de Málaga.

⁴ No hemos incluido información de carácter antropológico. La Memoria Antropológica está realizada por el antropólogo físico Juan Carlos Pecero Espín y puede ser consultada en la Memoria Preliminar y/o en la Memoria Científica, disponibles en la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de Málaga.

no debería ser una mera descripción analítica del objeto, un estudio más amplio (en relación con las tesis procesualistas), nos obliga a explicar el contexto físico y cultural de estas sepulturas, y nos obliga también, a explicar algunas de las cuestiones más básicas y generales sobre los rituales y usos funerarios de la sociedad islámica andalusí.

En un sentido particular, la *maqbara* de *Yabal Faruh* ha generado una gran cantidad de información gracias a las sucesivas excavaciones arqueológicas de carácter urbano que desde mediados de los años 80 se han producido en toda esta área cementerial. El área en cuestión, está protegida y delimitada espacialmente, y el conocimiento de sus límites físicos, está sujeto a los nuevos hallazgos que la propia arqueología va realizando con el paso de los años.

Según se recoge en el PGOU de 1997, esta área cementerial tiene la denominación de *Necrópolis Islámica de Yabal Faruh*, con una superficie bajo cautela de 231.600 m². Literalmente, tiene la siguiente delimitación espacial:

Por el Norte, el límite se establece por la fachada norte de la calle Agua prolongando la línea hasta unir con la calle Altozano.

Al Este por las líneas defensivas exteriores de la Alcazaba y Gibralfaro y la coracha que las une.

Por el Sur limitada por la línea de arroyada que desciende por la actual calle Mundo Nuevo, enlazando con la fachada norte de la Plaza de la Merced y prolongándose por la alineación izquierda de las calles Fraile y Refino. (PGOU Málaga, 1997:380).

En este enorme espacio bajo cautela arqueológica, se hallaba la parcela 22-24 de calle Victoria. El solar pues (Fig.1), con una superficie de unos 392 m², se encontraba en una zona protegida desde 1997 por el Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga, inscrito con el número identificativo 073 en el Catálogo de



Fig. 1. Localización del solar dentro de la planimetría general de Málaga. Instituto Geográfico Nacional. Escala 1:50.000. Elaboración: J. M. Piñero Palacios.

(Fig. 2).

Protección Arqueológica⁵. La realización de esta intervención arqueológica mediante un sondeo era un preceptivo antes de la ejecución de las obras. El sondeo que se planteó tenía unas dimensiones de 10 metros de longitud y 5 de ancho, aunque posteriormente se amplió 1.50 metros en sus extremos NE y SE, y 4 metros en todo el extremo NW

Tras diez meses de trabajo de campo se identificaron las siguientes fases y periodos históricos:

- Fase I. Niveles naturales no antropizados.
- Fase II. Periodo Romano Altoimperial (s. II d. C.).
- Fase III. Periodo Romano Bajoimperial (s. III d.C.).
- Fase IV. Periodo Califal-Taifas. (s. X-XI).
- Fase V. Periodo Almohade (s.XII- primera mitad del s.XIII).
- Fase VI. Periodo Nazarí (segunda mitad s.XIII-XV).
- Fase VII. Periodo Moderno (s. XVI-XVIII).
- Fase VIII. Periodo Contemporáneo (s. XIX-primer mitad

⁵ El PGOU de 1997 al que se acogía este proyecto de obra, incluía a las parcelas 22 y 24 de calle Victoria dentro de la categoría N.U.P.A.R. (No Urbanizable. Patrimonio Arqueológico) con Zonificación Arqueológica de tipo 2: Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en las zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo (PGOU Málaga, 1997:385).



Fig. 2. Localización del sondeo y sus posteriores ampliaciones. Planimetría: Jesús García Cerezo.

del s. XX).
 Fase IX. Periodo Actual (segunda mitad del s. XX).

Breve contextualización histórica

En términos muy generales, la contextualización y desarrollo histórico y urbano de Málaga (ver Fig. 3) para el periodo islámico arranca con la llegada de los musulmanes en torno al 713. Parece que la ciudad se encontraba sumida en un proceso de despoblación y sus límites estaban prácticamente reducidos a la colina de la Alcazaba

(Pérez-Malumbres y Martín Ruiz, 2009:63). Durante la etapa emiral, la capitalidad de la circunscripción administrativa (o *Cora de Rayya*) se encontraba en Archidona, y no es hasta la época de las dinastías *Hammudí* y *Zirí*, ya durante los reinos de taifas en el s. XI, cuando la ciudad ejerció como capital de un reino independiente. Durante la primera mitad del s. XI, el califato *Hammudí* se consideró heredero del califato Omeya de Córdoba, hecho por el cual, Málaga adoptó un *status* de legitimidad y respeto frente al resto de Taifas (Iñiguez *et alii*, 2003:42).

En época almohade, se llevó a cabo un ambicioso programa

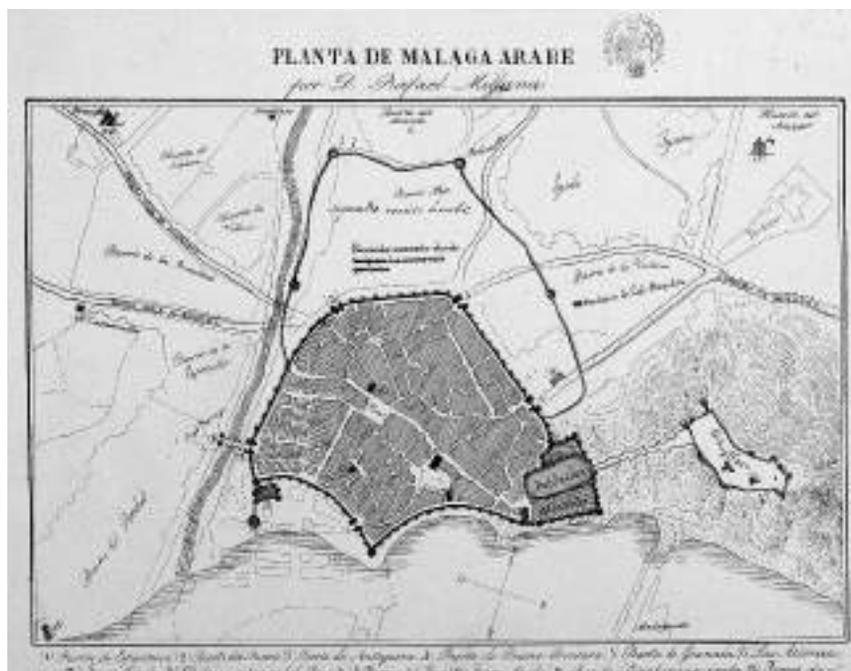


Fig. 3. Plano de la evolución urbana de Málaga de Rafael Mitjana de 1838. Biblioteca Nacional Hispánica.

para la construcción de edificios públicos durante el s. XII. Durante la etapa nazarí (siglos XIII-XV), Málaga se convertirá en el principal puerto marítimo del Reino de Granada hasta la conquista cristiana. Es precisamente de este último momento del que se desprende más información sobre la ciudad islámica, gracias en gran medida, a la documentación generada por los Libros de Repartimientos (Pérez-Malumbres y Martín Ruiz, 2009:64).

La maqbara de Yabal Faruh

El nombre de esta *maqbara* tiene una estrecha relación toponímica con Gibralfaro, que bien pudiera provenir de la voz árabe-bereber *Yebel* o *Yabal* (Jebel o Jabal) que significa *monte* o *montaña* (Jiménez Puertas, 2005:25), y de la palabra *Faruh*, que podría traducirse como *faro*. Aparece citada en los textos árabes de *Ibn al-Abbar* (Torres Balbás, 1957:202), *al-Nugahi*, e indirecta-

mente, aparece mencionada por el geógrafo *al-Idrisi* en el s. XII cuando describe a Málaga como una ciudad floreciente con dos arrabales: el de *Funtanalla*, al norte (próximo a *Yabal Faruh*); y el de *Tabbanim*, en el margen derecho del río Guadalmedina. El polígrafo granadino *Ibn al-Jatib*⁶ también se hace eco de la *maqbara* durante el s. XIV y la describe como un espacio cementerial con jardines bien cuidados, que invitaban al paseo, y es tan amplio que la vista no alcanzaba a divisar un extremo si te colocabas en el contrario (Pérez-Malumbres y Martín Ruiz, 2009:76).

Yabal Faruh se situaba al noroeste de *madinat Malaqa*, a extramuros, y junto a uno de los caminos de salida que conducían a *madinat Garnata*, próximo a la puerta o *bab al-Funtanalla*, de ahí que en muchos textos se le denomine también como *maqbara bab al-Funtanalla*. Parece extenderse paulatinamente desde un núcleo originario en la ladera baja de Gibralfaro hasta alcanzar la zona del Ejido en su máxima utilización (Calero Secall, y Martínez Enamorado, 1995:409-432).

Su uso como *maqbara* islámica se ha fijado tradicionalmente entre los siglos X-XI y finales del s. XV, estableciéndose su origen tras el abandono en el s. IX de la *maqbara* emiral situada en la actual Plaza de la Marina y en las inmediaciones de calle Sebastián Souviron (Pérez-Malumbres, A. y Martín Ruiz, J.A., 2009:76). Con la conquista de la ciudad por parte de los Reyes Católicos en 1482, el espacio cementerial de *Yabal Faruh* dejó de tener uso funerario. Este hecho se recoge en los Libros de Repartimientos y en la Ordenanzas de 1502 (Fernández Guirado, 1988:216).

En ese sentido, las numerosas intervenciones arqueológicas que se han sucedido en las últimas décadas en la zona, también han constatado cómo los terrenos fueron destinados desde entonces para otro tipo de funcionalidad, en el caso de Victoria 22-24,

⁶ También citado por Isabel Fernández Guirado (1988:215), extraído de la obra de IBN AL-JATIB *Mi'yar al-ijtiyar fi dirk al-ma'ahid wa-l-diyar*. Traducción y edición M.K. Chabana, Marruecos, 1977, p. 118.

existen grandes fosas y zanjas irregulares destinadas a vertidos de todo tipo de materiales con una cronología próxima al s. XVII (Piñero Palacios, 2008-2018). En muchos casos, estas fosas de época moderna han afectado a los niveles de enterramientos más superficiales lo cual contradice la idea de que los terrenos fueron abandonados, hecho por el cual, los restos se han conservado hasta nuestros días en un estado aceptable (Fernández Guirado, 1988:216).

Cuestiones básicas para entender los enterramientos islámicos

Los cementerios andalusíes (*maqbara*, pl. *maqabir*) se situaban a extramuros de la *madinat*, junto a las puertas que daban salida a los principales caminos, siguiendo en ello la tradición romana. Las grandes ciudades de *al-Andalus*, como Córdoba (*Madinat Qurtuba*) y Granada (*Madinat Garnata*), contaron en su periferia con varios cementerios, muchos de los cuales acabaron intramuros tras el continuo crecimiento urbano (García Porras, 2009:238).

Existían varios tipos de *maqabir* dependiendo del tamaño o adscripción a un lugar o a un personaje. Las alcazabas, como en el caso de la Alhambra, solían contar con cementerios propios llamados *rawdā/s* (jardín). La población, aglutinada normalmente en arrabales, podía disponer en su *al-rabad* (barrio) de su propio cementerio. El paisaje monótono y horizontal de los *maqabir* quedaba interrumpido por estructuras funerarias como las *zawiya/s* o las *qubba/s* que albergaban los restos de algún personaje destacado en la comunidad (*umma*) por su piedad o ascetismo (García Porras, 2009:238-239).

Por lo general, (con excepciones que veremos más adelante) las tumbas de los musulmanes carecían de elementos que le dieran un carácter de monumentalidad. Solían ser sobrias y sencillas, en estrecha relación con la austeridad religiosa y el sentido igualitario del islam en la otra vida (Torres Balbás, 1957:150).

Previamente al depósito del difunto en la sepultura se debía seguir un complejo ritual donde se marcaban unos pasos canónicamente establecidos: lavatorio del cadáver (para su purificación, a excepción de los mártires que se les consideraba limpios de pecado); amortajamiento (preferiblemente con telas de color blanco y de algodón, evitando la seda considerada símbolo de vanidad); conducción del cadáver al cementerio (encabezada por el imán, durante la cual se recitaban oraciones y plegarias, y donde la asistencia de las mujeres estaba prohibida, a excepción de la madre, esposa, hermana y tía); y por último, enterramiento del difunto según la doctrina jurídico-religiosa del malikismo (Casal García⁷, 2007:301-302).

Un testimonio muy ilustrativo y descriptivo de cómo se procedía durante el sepelio, y cómo estaban constituidas las tumbas, nos lo mostró el viajero alemán Jerónimo Münzer, que en 1494 visitó la ciudad de Granada⁸:

“...saliendo de mañana por la puerta de Elvira [...] nos salió al paso el cementerio de los sarracenos [...]. Me dijo don Juan de Spira, [...], que cada sarraceno se entierra en una sepultura nueva y propia. Construyen las sepulturas con cuatro losas de piedra, de manera que apenas si se cabe en ellas. Las cubren con ladrillos, para que no toque la tierra el cadáver. Luego se allana la fosa con tierra.”

Y sigue:

“...recorrimos aquel cementerio, que es tan grande y está distribuido de tantos planos, que causa admiración [...]. Las sepulturas de los ricos estaban rodeadas, en cuadro, como los jardines, con muros de rica piedra. Fuimos tam-

⁷ El trabajo de Casal García se inscribía en el Proyecto de Investigación de ámbito Nacional (BHA 2003-08677) "Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés (s. II a.C.-s. XV d.C.)".

⁸ Para consultar el testimonio de Jerónimo Münzer hemos usado la edición de 2008 con los textos e ilustraciones elaborados por Manuel Moreno Espinar: *Jerónimo Münzer. Viaje por España y Portugal Reino de Granada*. Método Ediciones, pp. 38-39. Granada.

bién al cementerio nuevo, donde vimos enterrar a un hombre, y a siete mujeres, vestidas de blanco, sentadas cerca del sepulcro, y al sacerdote, con la cabeza hacia mediodía, también sentado, y cantando a continuos y grandes alaridos, mientras que la mujeres sin cesar esparcían odoríferos ramos de mirtos sobre la sepultura [...] se entierran inclinando la cabeza hacia oriente.

El cadáver solía depositarse recostado sobre el lado derecho, con la cabeza orientada hacia el sur o suroeste y el rostro mirando hacia el este en dirección a la Meca, concretamente, el cadáver debía formar un ángulo recto con la *qibla* de la Meca, (en el caso de *al-Andalus*, eje NE-SW) (Casal García, 2007:302). El cuerpo reposaba sobre la tierra, en una fosa cubierta por piedras o tejas o, por lo general, cubierta por tierra formando un montículo con algún tipo de estela o *maqabriya* (García Porras, 2009:240-241). Esta cubrición debía realizarse de manera gibosa con la idea de no ser pisada y evitar sentarse en la misma (Chávét Lozoya, 2015:135)

En cuanto a la fosa, debía tener unas dimensiones concretas, con la idea de que el difunto se pudiera incorporar con comodidad para responder a los ángeles de la tumba, *Munkar* y *Nakir*, que lo interrogarían la primera noche (Casal García, 2007:302). A pesar de ello, en algunos registros arqueológicos de *Yabal Faruh* se han documentado tipologías de fosas muy estrechas. Ello se pudo observar en multitud de tumbas de Victoria 22-24 (véase Fig. 4), y también en calle Agua, donde el Nivel II de la Fase 1 arrojó fosas que adquirieron una evidente estrechez (Fernández Guirado, 1988:226), fruto tal vez, de la falta de espacio en una *maqbara* de continuo uso durante varios siglos.

Al respecto anterior, las fuentes escritas nos hablan de una situación similar en la *maqbara* de Sevilla en el s. XII, donde según *Ibn Abddun*: “...se entierran los cadáveres unos encima de otros, por lo estrecho que se ha quedado [...] debe aumentarse un poco el ancho y el largo de los huecos de los sepulcros, porque yo he visto que a un cadáver hubo que sacarlo tres veces de la tumba



Fig. 4. Sepulturas T-163 (arriba) y T-168 (abajo). Nótese la posición de los individuos que no han sufrido basculación ni movimientos posdeposicionales, debido entre otras razones, a la estrechez de las fosas.

para arreglar el hueco convenientemente y que otro cadáver hubo de ser metido a fuerza de apretar”⁹

***Yabal Faruh* (Victoria 22-24): Aproximación a las prácticas y formas funerarias**

Enterramientos en fosa simple (sin cubiertas)

Se trata de la tipología de tumba más comúnmente usada y la más documentada en los registros arqueológicos. Atendiendo a las tres tipologías de fosas que describe María Chávet Lozoya¹⁰

⁹ El texto está extraído del artículo de Fernández Guirado: “Necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga” en *Mainake*, nº 10, pp. 226 y 228. Málaga, 1988, referenciado a su vez en García Gómez, y Levi-Provençal: Sevilla a comienzos del s. XII. El tratado de Ibn Abdun. Pp. 95 y 148. Sevilla, 1981.

¹⁰ Para más información recomendamos acudir a la Tesis Doctoral de María Chávet Lozoya defendida en la Universidad de Granada en 2015 con el título de Los rituales de enterramientos islámicos en al-Andalus (ss .VIII-XVI): Las tumbas tipo Lahd. Arqueología de la muerte en madinat Lurqa.

en su tesis doctoral, las secciones de las tumbas se pueden agrupar en: tumbas del tipo *lahd*, con paredes rectas y un nicho lateral que se sella con piedras una vez depositado el cadáver, con ello se evita que el cuerpo del difunto entre en contacto con la tierra de relleno; tumbas del tipo *lahd* y *shapp*, similar a la anterior pero con la incorporación de un segundo nicho; y las tumbas del tipo *darish*, que se corresponden con una fosa simple de paredes rectas (Chávet Lozoya, 2015:270).

En calle victoria 22-24 se contabilizaron un total de 178 enterramientos de fosa simple (sin cubiertas), en la mayor parte de los casos, las paredes de la misma habían desaparecido parcial o totalmente por la acción intrusiva de fosas posteriores. En los casos en los que se pudo documentar la morfología de la fosa con ciertas garantías, ésta presentaba una forma en planta oval o semirectangular, con paredes irregulares y sección ligeramente cónica y base irregular o cóncava. En otros casos, como ya hablábamos anteriormente, existen una gran cantidad de fosas caracterizadas por su estrechez.

En cuanto a su profundidad, es realmente complicado establecer unas medidas aproximadas de las mismas. Tan sólo pudimos documentar unas medidas relativamente reales en la negativa de las fosas que habían cortado a los muros nazaríes (véase Fig. 5).

Teniendo en cuenta las descripciones anteriores, no podemos aplicar las tipologías propuestas por Chavet Lozoya en Victoria 22-24, tan sólo se podrían aplicar las del tipo *darish* en las fosas que parecían haber contenido un ataúd. No



Fig. 5. Dimensiones de las fosas que han cortado a uno de los muros de la fase nazarí.

obstante, las formas de las tumbas en *Yabal Faruh* están condicionadas por las acciones antrópicas posteriores y por el tipo de sedimento donde fueron cavadas: estratos de gravas finas y arenas limosas con muy poca consistencia que modifican la morfología originaria.

Igualmente, en la mayor parte de los casos, la explicación de la ausencia de cubiertas (tal y como pensamos que pudo suceder con la T-30 y T-32, que presentan un murete lateral sin ningún tipo de cubierta) o elementos de señalización, como un montículo de tierra, piedras o *maqabriya*, habría que buscarla en procesos postdeposicionales, tanto naturales como antrópicos. El propio desarrollo que ha sufrido esta *maqbara*, con una superposición constante de enterramientos en un tiempo muy dilatado, ha provocado la continua rotura de tumbas y la remoción de los depósitos inferiores. Durante el proceso de excavación era continuo el hallazgo de elementos funerarios (ladrillos y lajas) dispersos y en posición secundaria. En muchos casos, las tumbas tan sólo contenían una parte del total de los restos óseos del individuo, claramente afectados por la colocación de tumbas posteriores.

Además de factores antrópicos, debemos tener en consideración las consecuencias de los agentes naturales. Las fuertes avenidas de aguas (con arrastre de gravas, arenas y limos) procedentes de los desbordamientos del río Guadalmedina¹¹, es un elemento de consideración ya que se pudo comprobar que gran parte de este sector de la *maqbara* se hallaba sobre sedimentos de procedencia aluvial. El estudio geoarqueológico¹² que realizamos durante la excavación evidenció el desplazamiento de algunas cubiertas de piedra provocado por estas avenidas de agua. A ello hay que unir el

¹¹ Es bien conocida la frecuencia y devastación de este fenómeno en la ciudad. Existe una crónica fechada en 1434 recogida por Antonio González Villena en su trabajo GUAD-AL-MEDINA (Rio de la ciudad), publicado en 2000, en la que se menciona de forma escueta una de estas riadas.

¹² El estudio geoarqueológico que realizamos para Victoria 22-24 fue elaborado por el geólogo Mario Nieto Sánchez. Los interesantes resultados que se desprendieron de dicho estudio permanecen inéditos.

carácter erosivo y de colmatación que provocan los aportes provenientes de Gibralfaro, con una ladera que tiene una fuerte pendiente surcada por pequeños barrancos encajados perpendiculares a calle Victoria. Durante el estudio geoarqueológico pudimos observar como el solar de Victoria 22-24 está en la confluencia de uno de estos barranquillos.

Pensamos pues, que la propia acción antrópica de la *maqbara*, unido a los agentes naturales, han alterado no solo las posibles cubiertas de las tumbas sino al conjunto de las sepulturas. En concreto, los sedimentos acarreados por las crecidas del Guadalmedina, según su importancia, llegarían a alcanzar el área cementerial de *Yabal Faruh*, recubriendo las tumbas, a la vez que elevaban el nivel de la base de los enterramientos, favoreciendo un rápido crecimiento en vertical del cementerio.

Enterramientos con cubierta de lajas de piedra

*Una vez introducido en la tumba, esta se sellaba con unas lajas, ladrillos o piedras (como la tumba de una de las hijas del Profeta), que no sobrepasen la rasante del suelo para cumplir con la taswiyat al Kubur (enrasar), y a su vez, eran cubiertos por un túmulo de piedras o tierra, tal y como se hizo con la tumba del Profeta y una hija de este*¹³

En calle Victoria 22-24, los enterramientos con cubierta de lajas de piedra se repiten hasta en diez ocasiones (T-5, T-7, T-8, T-9, T-12, T-16, T-18, T-24, T-27 y T-34), y en todos los casos se podría fechar en un momento del s. XV o a finales del mismo. Pensamos que estas tumbas se pueden dividir en tres subtipos de enterramientos: aquellos con cubiertas de lajas que descansan horizontalmente sobre dos muretes laterales de mampuestos y ladrillos; los que se apoyan sobre un solo murete lateral; aquellos que aprovechan el suave desnivel del terreno, sin ningún tipo de murete, creando una cubierta inclinada “a un agua” (véase Fig. 6).

¹³ El texto ha sido tomado de la Tesis Doctoral de María Chávet Lozoya. *op. cit.* pg. 134.



Fig. 6. Sepulturas T-7 a la derecha y T-16 a la izquierda. Cubiertas de lajas "a un agua".

Este tipo de enterramiento aprovecha el material pétreo que aflora superficialmente por toda la ladera de Gibralfaro. En la mayor parte de los casos, las cubiertas están compuestas por lajas consistentes, mostrando laminación de origen sedimentario (véase Fig. 7). Estas lajas se corresponden con filitas y grauvacas del Devónico y calizas alabeadas del Silúrico, litologías comprendidas dentro de las Unidades Paleozoicas del Complejo Maláguide.

La utilización de este tipo de materiales como cubiertas de las sepulturas no sólo está documentada en calle Victoria 22-24. En la excavación que se realizó en calle Agua 18 se identificaron algunas tumbas con cubierta de lajas. En el Nivel I (nivel más superficial del cementerio en esta excavación), la T-40 presentaba tres losas de piedra a modo de cubierta (Fernández Guirado, 1988: 217).



Fig. 7. Cubierta de lajas de piedra de la sepultura T-8.

En calle Victoria 22-24, las tumbas que presentaban la cubierta de lajas también se corresponden

con los niveles más superficiales del cementerio, es decir, con los últimos niveles de ocupación de la *maqbara*. Por debajo de éstos, no volvemos a encontrar enterramientos con este tipo de cubierta. No obstante, pensamos que debieron existir algunas sepulturas más por encima de este nivel. Posiblemente fueron aquellas que se corresponderían con las últimas tumbas antes de la llegada de los cristianos a finales del s. XV, las cuales debieron perderse al quedar expuestas en la superficie.

La desaparición de estas tumbas podría explicarse por factores naturales de carácter erosivo y sedimentario, y por factores antrópicos como la colocación de vertederos de época moderna y las construcciones urbanas de los siglos XIX y XX. Además, desde el punto de vista histórico, tal y como se muestra en la documentación escrita, *Yabal Faruh* fue arrasado por el duro asedio que sufre el castillo de Gibralfaro, cuyo acceso, se realizó por la ladera que ocupaba la *maqbara*, y durante el cual, se tuvieron que destruir muchas de las tumbas más superficiales (Fernández Guirado, 1988:216)

Enterramientos de bastidor o tipo “Malagueño”

Las tumbas de bastidor están bien estudiadas por Peral Bejarano y Fernández Guirado en el libro publicado en 1990: *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh*. Sus características formales están definidas por unos ladrillos vidriados parcialmente en color verde turquesa o blanco. Estos se colocan semienterrados formando un rectángulo que delimita la sepultura superficialmente (véase Fig. 8).



Fig. 8. Reconstrucción de una tumba de bastidor expuesta en la Alcazaba de Málaga. Foto: J.M. Piñero Palacios.

En la cabecera y/o en sus pies, se colocaba un ladrillo a modo de estela en las cuales se podían filar frases eulógicas (Pérez-Malumbres y Martín Ruiz, 2009:76).

En calle Victoria 22-24 tan sólo hemos podido documentar una sepultura en la que se usaba este tipo de ladrillos. El caso del enterramiento T-50 podría considerarse como un subtipo de tumba de bastidor ya que, además de colocar este tipo de ladrillo vidriado para delimitar la tumba, se incorpora una superficie estucada “a dos aguas” a modo de cubierta. En su extremo noreste, donde se sitúa el pie de la tumba, se identificó una acumulación de piedras que formaban parte de la sepultura, tal y como se puede apreciar en la Fig. 9. En el interior de la fosa, rodeando al individuo, se localizaron una gran cantidad de clavos de hierro procedentes de los restos de un ataúd de madera.



Fig. 9. Posible subtipo de la tumba de bastidor, o simplemente, reutilización de los ladrillos vidriados usados habitualmente para ese tipo de sepultura.

Durante el proceso de excavación, la aparición de ladrillos vidriados era relativamente frecuente. Ya hemos hablado de la cantidad de materiales dispersos que se pudieron recuperar: ladrillos fragmentados, algunas estelas descontextualizadas, lajas de las cubiertas de las tumbas, etc. Ello es fruto del denso y prolongado uso de la *maqbara* que fue provocando una remoción continua de las tumbas. No es extraño pues, que estas sepulturas del tipo bastidor (y también otras sepulturas de otros tipos), aparezcan muy alteradas o desaparecidas casi en su totalidad, dejando evidencia de su existencia, tan sólo a través de la dispersión de materiales en posición secundaria.

Enterramientos en ataúd de madera

La presencia de clavos, tachuelas, chapas o argollas de hierro junto a los restos óseos de los individuos nos pueden hablar del uso de ataúdes o estructuras de madera en los enterramientos islámicos. La correcta localización de los clavos dentro de la fosa es fundamental para reconstruir la forma del ataúd: rectangular o trapezoidal, según indiquen los clavos que se encuentran en torno al individuo (véase Fig. 10).

En *Yabal Faruh*¹⁴ son números los casos donde se identificaron estos elementos dentro de la fosa. Este hecho es inusual en otro tipo de cementerios islámicos, pero no exclusivo de la *maqbara* malagueña. Casal García recoge los siguientes casos:

En los enterramientos localizados en el cementerio del Circo Romano (Toledo) se localizaron restos de estos ataúdes con clavos también en el interior de las fosas, adjudicándoles una cronología del s. XIII- s. XIV [...]. También en el cementerio de Bab Al-Hanax (Valencia) encontramos tumbas que conservan restos de las cajas de madera y clavos, con una cronología aproximada del s. XI-XIII [...]. En las excavaciones del Hospital Real, Avenida del Triunfo y Café Zeluán (Granada), se hallaron igualmente restos de enterramientos con ataúdes de madera y numerosos clavos en el interior, describiendo una figura rectangular enmarcando al individuo. Presentan una cronología tardía, ya del s. XII-XV (Casal García, 2007:302).

Son varios los ejemplos de enterramientos en ataúd que fueron documentados durante el proceso de excavación en calle Victoria 22-24. Un total de 31 tumbas presentaban clavos, tachuelas y remaches de hierro que evidenciaban la existencia de este tipo de estructura de madera. La totalidad de estas tumbas se pueden adscribir a los siglos XIII-XV, no encontrándose evidencias de

¹⁴ Documentado en calle Agua 18 para los niveles I y II donde se recogieron clavos con cabezas planas (Fernández Guirado, 1988:221).

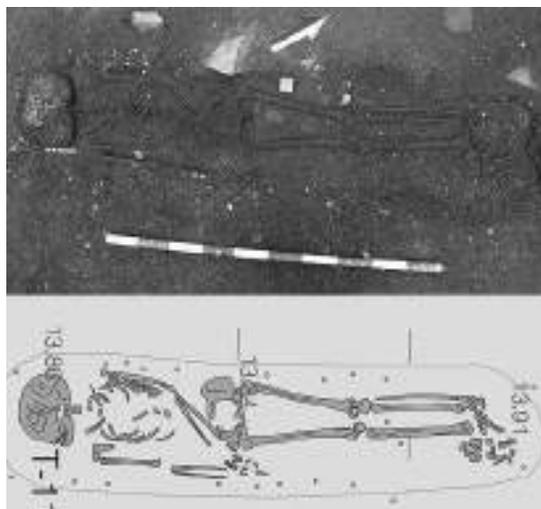


Fig. 10. Localización de los clavos en torno a los restos óseos de la sepultura T-11.

clavos por debajo de estas fechas.

Si tenemos en cuenta la densidad de enterramientos que soportaría *Yabal Faruh* a partir de estas fechas, el uso del ataúd bien podría ser considerado como una medida profiláctica. La generalización de este tipo de tumba a partir de los siglos XI-XII, responde pues, a una medida higiénica a consecuencia de la superpoblación de los

cementerios (García Gómez y Lévi-Provençal, 1998:148).

Enterramiento con jarrita

En el coloquio internacional sobre cerámica Nazarí celebrado en Granada en 2009, el profesor Alberto García Porras expuso el siguiente tema: *Jarritas nazaríes de pasta roja ¿una pieza de uso funerario?* El trabajo recogía un conjunto de jarritas halladas en contextos de enterramientos de época almohade-nazarí, concretamente en la *maqbara* de *Sa'd ibn Malik o bab Ilbira* (Puerta de Elvira) en Granada, y en el morabito nazarí de la *zawiya* del Cobertizo Viejo en la Zubia (García Porras, 2009:243 y 249).

Los casos antes expuestos no son los únicos, de hecho, García Porras hace mención a otras zonas geográficas donde se han hallado enterramientos con jarritas (Almería y Málaga) o con algún tipo de ajuar y/o adorno personal del difunto. Chávet Lozoya también nos habla de individuos que fueron enterrados con ador-

nos personales (en ningún caso se localizó una tumba con jarrita) en la *maqbara* de la Iglesia del Carmen en Lorca (Murcia). En concreto, se hallaron un anillo-sello en el enterramiento 158 y un pendiente en el enterramiento 218 (Chávet Lozoya, 2015: 285-295). Igualmente, en *Yabal Faruh*, se localizó un individuo que portaba unos pendientes de bronce (Fernández Guirado 1995:52).¹⁵

A pesar de que las prescripciones coránicas desaconsejan el enterramiento con ajuar, lo cierto es que la arqueología ha constatado el hallazgo de sepulturas con objetos dentro de las fosas: candiles, jarritas, colgantes, etc. (García Porras, 2009:253). Las jarritas en el interior de las tumbas islámicas plantean algunas hipótesis con explicaciones de carácter simbólico. De este modo, algunos autores han pensado que la luz del candil y el agua de la jarrita ayudarían a alcanzar el paraíso (García Porras, 2009:253), así como existen Suras del Corán donde se identifica el fluir del agua con el paraíso final (Casal García, 2007:304).

Sin embargo, lo inusual de los hallazgos de enterramientos con jarrita (localizados puntualmente en Granada, Almería y Málaga) ha llevado a pensar que tal vez, sólo los más necesitados por motivos de fe, o por alguna otra causa, tuvieran que portar consigo una jarrita de agua en la tumba para poder acceder con mayor facilidad al paraíso (Peral Bejarano, 1995:24).

En *Yabal Faruh* los ejemplos de enterramientos con jarrita se localizan en calle Agua, en la sepultura T-16 (Peral Bejarano y Fernández Guirado, 1990:43 y 90), y en calle Victoria 22-24, en la sepultura T-98. En esta última, el individuo fue hallado con una jarrita que se colocó en el interior de la fosa, junto al cadáver, a la altura de la cadera (véase Fig. 11). Esta es la única tumba que

¹⁵ Es interesante destacar el libro de Manuel Ación Almansa y María de la Paz Torres Palomo: *Estudio sobre cementerios islámicos andalusíes*, editado por la Universidad de Málaga en 1995. En esta obra se presta atención a varios cementerios andalusíes, entre ellos a *Yabal Faruh*, con un apartado elaborado por Isabel Fernández Guirado: “La necrópolis musulmana de *Yabal Faruh* (Málaga). Nuevas aportaciones”, pp. 37-68.



Fig. 11. La sepultura T-98 contenía una jarrita en el interior de la fosa, localizada junto a la zona de la cadera del individuo.

hemos podido documentar en Victoria 22-24 con algún tipo de elemento personal u objeto de ajuar. El hallazgo de este tipo de enterramiento en nuestra excavación se suma a los anteriormente mencionados. A falta de un análisis tipológico de la jarrita, la cronología podría adscribirse a los siglos XIII-XIV.

Estructuras funerarias. ¿Zawiya, Panteón o Qubba?

Cuando hablamos de este tipo de estructuras funerarias (*Zawiya*, Panteón o *Qubba*) debemos tener claro que se tratan de espacios multifuncionales y con formas muy diversas, con una estructura que puede ser de planta simple y en ocasiones, con estructuras compuestas por varios espacios. En este sentido, pueden existir bajo la forma de un pequeño oratorio en un cementerio, o como la modesta vivienda de un santón (posteriormente convertida en su mausoleo o santuario), o también, como complejos de mayor tamaño que son organizados en el espacio de forma diversa (Berardi, 1979:112).

Estructuras como la *qubba* poseen un carácter más monumental y variado, entre esa variedad, podemos encontrarla dentro de un espacio cementerial o marcando un enterramiento erigido en memoria de un miembro destacable de la comunidad (Cañavate Toribio, 2016:187).

Para el caso de la *zawiya*, esta es la definición que nos ofrece Torres Balbás:

... un edificio o grupos de edificios, construidos casi siempre alrededor de un sepulcro venerado, destinados a convento, escuela alcoránica y hospedería gratuita [...] También era frecuente la existencia de un cementerio destinado a las personas piadosas que deseaban reposar junto a la tumba del morabito (Torres Balbás, 1982:477).

En los contextos arqueológicos, resulta realmente complicado establecer una definición exacta de las estructuras funerarias excavadas. En la mayor parte de los casos, no se hallan elementos específicos que nos ayuden a su correcta identificación, y tan sólo nos encontramos con muros que delimitan espacios cuadrangulares o rectangulares con sepulturas asociadas a los mismos¹⁶. Es difícil pues, saber cuándo nos encontramos ante una *zawiya*, un panteón o una *qubba*.

En otros casos, el hallazgo de un muro con un elemento específico puede ser interpretado con una edificación determinada. En calle Agua 22-30, próxima a Victoria 22-24, un elemento identificado como un *mihrab* colocado en el muro de la *qibbla* llevó a los arqueólogos a definir la estructura como una mezquita funeraria. En este caso concreto, se excavaron hasta tres estructuras (raudas o mezquitas) una de las cuales, según M^a I. Calero y V. Martínez Enamorado, podría corresponderse con la mezquita o rá-

¹⁶ Además de los casos que veremos para *Yabal Faruh*, existen estructuras de este tipo en la maqbara de Bab Bayyana (Almería), donde se excavaron muros de tapial que formaban espacios rectangulares y cuadrangulares, con enterramientos asociados en su interior (Martínez y Muñoz, 1987:25).

bita de *al-Gubar*, fechada entre los siglos XIII y XV (Calero Secall y Martínez Enamorado, 1995:426-442).

Sabemos que las estructuras funerarias ocupan un espacio preeminente dentro de los cementerios islámicos, y que éstas pueden pertenecer a personajes destacados, altos dignatarios del gobierno o santones y ascetas (Casal García, 2007:308). En Córdoba, las estructuras funerarias ocupan una posición destacada dentro de la organización de los cementerios. Ejemplos localizados en las excavaciones del actual Centro Comercial Carrefour y en la Plaza de Colón nº 8, muestran como la mayoría de las sepulturas están dispuestas en los alrededores de estructuras identificadas como posibles panteones, mausoleos o *qubbas*. En ellas eran enterrados personajes significativos o santones que funcionaban como centros de atracción o por la *baraka*¹⁷ que emanaban (Casal García, 2007:308).

En el caso de la *maqbara* que nos ocupa, existen referencias durante el s. XII que hablan del estado de esplendor del que gozaba *Yabal Faruh* y de algunas de las estructuras funerarias que albergaba. Así, se habla que el cementerio estaba plantado de hermosos árboles y flores y embellecido por raudas y panteones familiares como el de los *Banu Hawt Allah*, el de los *Banu Iyad*, el de los *Banu l-Hassan* o el de los *Banu Yahya* (VV.AA, 1999:374).

Arqueológicamente, en *Yabal Faruh*, como ya hemos visto anteriormente, se han excavado algunos ejemplos de estas estructuras (posiblemente raudas o mezquitas funerarias), configuradas por espacios cuadrangulares definidos por muros o ladrillos macizos de barro, que presentaban en su interior varios enterramientos. (Fernández Guirado, 1995: 47-48). Además de las excavadas en calle Agua 22-30, también se han localizado estructuras de este tipo en calle Victoria 32-36, en concreto, una estructura interpre-

¹⁷ Según Dickie, el término "baraka" podría definirse como "el fluido psíquico invisible que emana de todo objeto sacro, sea una tumba sagrada o su ocupante cuando todavía está vivo, o sus reliquias tales como sus vestidos y su rosario, cuando ya está muerto" (Dickie, 1985:16).

tada como una *qubba* datada, según sus excavadores, entre el siglo X y XI, y que debió pertenecer a un personaje célebre. La estructura en sí, de planta rectangular, estaba elaborada con una fábrica de sillería dispuesta a soga y tizón. El edificio presentaba una densidad alta de enterramientos en sus alrededores, adosándose las tumbas a los muros e incluso cortándolos para obtener así la proximidad y el contacto bajo el concepto de la *baraka* (Iñiguez *et alii*, 2003:47).

Durante la excavación de calle Victoria 22-24 se localizaron dos estructuras delimitadas por muros de mampuestos estucados. Como ya hemos visto anteriormente, la colmatación sedimentaria que soporta este sector de *Yabal Faruh*, nos permite hablar de una lectura diacrónica que ofrece una relativa potencia. Pensamos que las estructuras se inician en el periodo almohade (entre los siglos XII y XIII) y se superponen nuevos muros durante el periodo nazarí, ofreciendo una continuidad espacial y funcional.

En el periodo almohade, la estructura presenta una planta simple de forma cuadrangular, de unos 5 m², delimitada por muros de mampostería. En un momento posterior, se observa una reorganización interna del espacio y un recrecimiento de los muros de la fase anterior. Para el primer momento de uso se distribuyen orde-



Fig. 12. Interior de la estructura en su primer momento de uso con la organización ordenada de los enterramientos.

namamente los enterramientos (véanse Fig. 12 y 13) y, a medida que se recrece el edificio, las tumbas aparecen cada vez más desordenadas y juntas. En este momento de uso, el espacio presenta una saturación de enterramientos donde unos se cortan a otros, y donde los muros son cortados sistemáticamente por las fosas de las tumbas (véase Fig. 13).

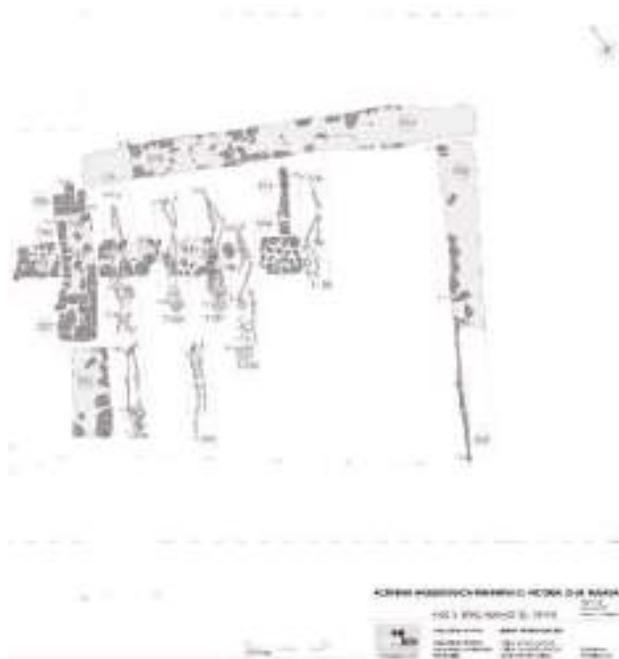


Fig. 13. Planimetría del edificio en su primer momento de uso y los enterramientos asociados. Planimetría: Jesús García Cerezo.

nos encontramos ante un edificio muy singular. La existencia de una gran cantidad de tumbas para el momento nazarí (véase Fig. 14), cavadas próximas y sobre los muros de la estructura, nos abre la hipótesis de que nos encontremos ante una posible *zawiya* o *qubba* de algún miembro destacable de la comunidad islámica. En este sentido, existe un paralelismo con las estructuras funerarias de los casos anteriores.

Enterramientos con cubierta de tejas

Las tumbas en fosa simple con cubiertas de tejas están sobradamente documentadas en muchas de las excavaciones urba-

¹⁸ Véase para ello los artículos de María Teresa Casal García (2001 y 2003) referidos en la bibliografía.

Al igual que ocurre en los casos anteriormente citados, las estructuras identificadas en Victoria 22-24 bien podrían interpretarse como un posible panteón. No obstante, el hecho por el cual las estructuras de los muros se recrecen y el espacio se amortiza desde época almohade hasta finales del periodo nazarí, podría ser un indicativo de que

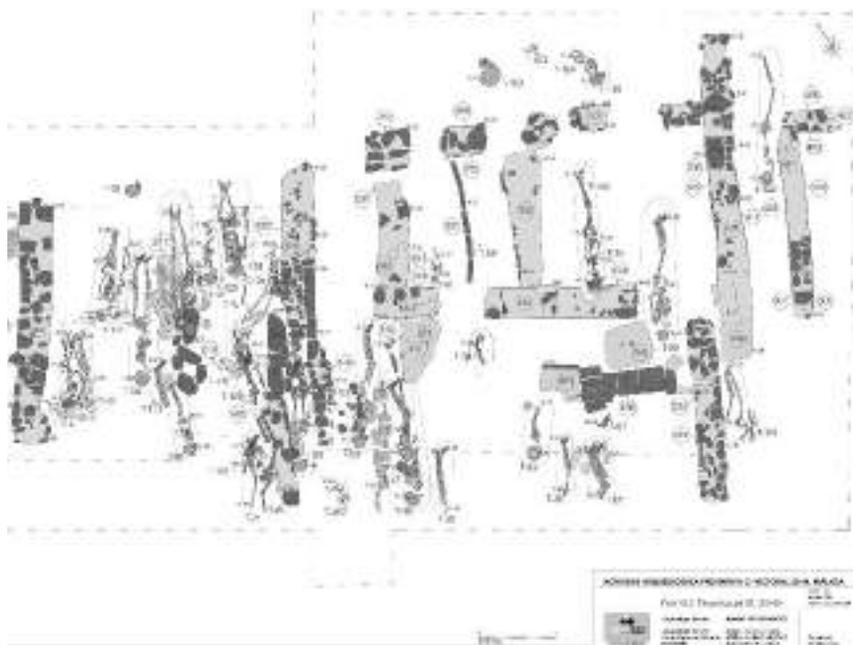


Fig. 14. Estructura durante el periodo nazarí con una gran densidad de enterramientos próximos a su lado NW, lugar donde se situaba el vano de entrada en el periodo almohade. Planimetría: Jesús García Cerezo.

nas de Córdoba¹⁸. En contextos rurales están igualmente documentadas como en el caso de Fuente Álamo en Puente Genil excavadas por David Jaén en 2009 con una cronología aproximada a los siglos IX-X. En *Yabal Faruh*, esta tipología de tumba parece tener su inicio en los siglos X-XI (Iñiguez *et alii*, 2003:47).

Casal García, en su relación tipológica (Casal García, 2007:313, Fig. 3), clasifica esta sepultura como subtipo 1.2. (tipo 1 para las tumbas de fosa simple), siendo una forma muy común en los cementerios islámicos y con una cronología dilatada que abarca toda la época de dominación musulmana (Casal García, 200:297).

Estas sepulturas suelen caracterizarse por presentar una fosa simple con cubierta de tejas del tipo *imbrex* dispuestas longitudinalmente al eje de la fosa. Casal García hace la siguiente descripción para el caso de *Qurtuba*:

Esta cubierta está formada por una hilada de tejas con unas medidas que oscilan entre los 37-50 cm de longitud, 17,5 cm en su extremo más ancho y 10 cm en su extremo más estrecho. Se disponen alternando ambos extremos consiguiendo un cierre más firme que impide que se produzcan intrusiones en las tumbas. Dichas tejas pueden aparecer: en una hilera de forma convexa, variando convexa- cóncava, cóncava-convexa en una sola hilera, colocando una primera hilera de tejas de forma cóncava y sobre esta otra de forma convexa, con una hilada en posición convexa o cóncava y señalizando la cabecera o los pies una dispuesta en posición opuesta a las demás. En multitud de ocasiones aparecen hundidas y fracturadas hacia la mitad, coincidiendo con el eje longitudinal de la cubierta. En las áreas que existe una intensa superposición de tumbas, las sepulturas dispuestas en los niveles inferiores se hallan en peor estado de conservación y con las cubiertas ligeramente hundidas. Mencionar también aquellas que cuentan con una cubierta conformada por una única teja de mayores dimensiones y dispuesta usualmente en sentido longitudinal, relacionadas con los enterramientos de fetos o neonatos. (Casal García, 2007:303).

En Victoria 22-24 se identificaron un total de 7 enterramientos de fosa simple con cubierta de tejas (véase Fig. 15), concretamente son las sepulturas: T-203, T-210, T-211, T-212, T-213, T-215 y T-222, con una adscripción cronológica para los siglos X-XI. Esta tipología de tumbas es la más antigua documentada para el periodo islámico en calle Victoria 22-24. Además de esta tipología, se identificaron 21 sepulturas de fosa simple y 7 tumbas que reutilizan material romano para la colocación de cubiertas, tales como *tegulae* y ladrillos bipedales, todas ellas pertenecientes al mismo momento histórico antes señalado.

La mayor parte de las tumbas de este periodo aparecen cavadas sobre un sedimento con una matriz arcillosa y una gran cantidad de gravas angulosas (a estas cotas de profundidad: 12,70/12,85 m.s.n.m., han desaparecido los sedimentos de gravas finas y arenas). Según la posición estratigráfica que presentan

estas tumbas en el proceso de estratificación, podemos afirmar que es a partir de este momento cuando se inicia la ocupación de la zona como *maqbara* islámica. Por debajo de estos niveles se hallaron los restos de una necrópolis romana fechada en torno a la segunda mitad del s. II d.C. y principios del s. III d.C.¹⁹



Fig. 15. Tumbas de fosa simple con cubierta de tejas. Nótese como la sepultura T-215 presenta la cubierta rehundida.

Consideraciones finales

Concluimos este trabajo destacando la idea principal recogida en un inicio: la relación de tumbas que acabamos de ver es tan sólo una síntesis de algunas de las formas de enterramientos más representativas halladas en calle Victoria 22-24. Hemos presentado la información que el registro arqueológico nos ha aportado y/o aquella que nosotros hemos seleccionado bajo el criterio de nuestra investigación. No hemos pretendido establecer un análisis tipológico en *sensu stricto*, más bien, hemos querido mostrar aquellas sepulturas que aportaban alguna característica singular con las que poder establecer paralelismos con los hallazgos de otros espacios funerarios de *al-Andalus*.

Igualmente hemos querido hacer especial hincapié al carácter diacrónico de esta *maqbara*. La continua colmatación de sedimentos que fueron aportando las riadas del Guadalmedina en conjunción con los aluviones procedentes del propio monte de Gi-

¹⁹ Sobre la necrópolis romana se ha elaborado un estudio (aún inédito) recogido en un Trabajo Fin de Máster (Universidad de Granada) con el título *Análisis de las prácticas funerarias de la Malaca del s. III d.C. Las mensae de la calle Victoria 22-24*, realizado por la persona que firma este artículo.

bralvaro, acabaron configurando un espacio en un sentido vertical. De este modo se fueron fosilizando niveles de enterramientos que permiten establecer una cronología relativa en torno a la reconstrucción estratigráfica.

En este sentido, pudimos fijar una relación diacrónica (especialmente en la zona SE del sondeo) donde observamos que el espacio iniciaba su ocupación en época islámica con las sepulturas de fosa simple con cubierta de tejas (y cubiertas de material romano reutilizado) y, se abandonaba con las tumbas de fosa simple con cubierta de lajas del periodo nazarí. Entre unas y otras pudimos comprobar que el nivel de colmatación había alcanzado los 2,5 m., desde los 12,70 m.s.n.m. de las sepulturas del s. X-XI hasta los 15,20 m.s.n.m. de las tumbas nazaríes.

En definitiva, durante el proceso de excavación en calle Victoria 22-24 se documentaron un total de 242 enterramientos de inhumación de diversas tipologías para los dos grandes momentos cronoculturales: el periodo romano, representado por 19 tumbas (del que hemos omitido toda información por escaparse del periodo histórico objeto de nuestro estudio); y el periodo islámico, con un total de 223 enterramientos, de los cuales, 176 se corresponden con tumbas de fosa simple que se encuentran representadas en todos los periodos históricos. El número de individuos hallados suma un total de 228, de los cuales, 15 pertenecen a la necrópolis romana, y 213 a la *maqbara* islámica.

La identificación de la estructura funeraria islámica interpretada como un posible panteón o *qubba*, que se inicia en el periodo almohade y se amortiza hasta finales del periodo nazarí, aporta un ejemplo más de este tipo de construcción funeraria. Con ello se acentúa la idea de monumentalidad que pudo haber alcanzado la *maqbara* de la *Yabal Faruh* a partir del s. XII, tal y como nos dicen los textos escritos de la época. Ello nos pone además tras la pista de una práctica funeraria que, según el número de estructuras ya aparecidas, debió de estar muy extendida en este espacio cementerial de *madinat Malaga*.

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, M. y TORRES PALOMO, M.P. (1995): *Estudio sobre cementerios islámicos andalusíes*. Estudios y Ensayos, Universidad de Málaga.

ARANCIBIA ROMÁN, A. (2003): “El esplendor de la ciudad. La Málaga Nazarí (siglos XIII-XV)” en *Mainake* XXV. Pp. 103-132. Málaga.

BERARDI, R. (1979): “Espace et ville en pays d’Islam”. *L’espace social de la ville arabe*, París.

CALERO SECALL, M^a I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995). *Málaga, ciudad de al-Andalus*. Málaga.

CAÑAVATE TORIBIO, J. (2016): “Algunos morabitos, *zawiyas* y rábitas en el Reino de Granada” en la Revista del CEHGR núm. 28. Universidad de Granada. Pp. 179-217. Granada.

CASAL GARCÍA, M.T. (2001): “Los cementerios islámicos de *Qurtuba*”. *Anales de Arqueología Cordobesa* 12. Pp. 283-313. Córdoba.

- (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. Arqueología Cordobesa 9. Universidad de Córdoba.

- (2007): “El ritual funerario islámico en *Qurtuba*, capital de *al-Andalus*” en *Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado. Importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos*. Actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología. I Encuentro hispano-luso de Paleopatología (Cáceres 16-19 de Noviembre de 2005). Pp. 301-316. Cáceres.

CHÁVET LOZOYA, M. (2015): *Los rituales de enterramientos islámicos en al-Andalus (ss. VIII-XVI): Las tumbas tipo Lahd. Arqueología de la muerte en madinat Lurqa*. Universidad de Granada. Tesis Doctoral. Granada.

DICKIE, J. (1985): “Dios y la eternidad: mezquitas, madrasas y tumbas” en G. MICHELL: *La arquitectura del mundo islámico* 1. Pp. 15-47. Madrid.

ESPINAR MORENO M. (2008): Introducción de Manuel Moreno Espinar. *Jerónimo Münzer. Viaje por España y Portugal Reino de Granada*. Método Ediciones, pp. 38-39. Granada.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1988): “Necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga” en *Mainake* 10. Pp. 213-228. Málaga.

- (1995): “Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión” en ACIÉN ALMANSA, M. y TORRES PALOMO, M.P. *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Pp. 37-68, Málaga.

GARCÍA PORRAS, A. (2009): “Jarritas nazaríes de pasta roja ¿una pieza de uso funerario?” en *Cerámica Nazarí*. Coloquio Internacional. Monografías de la Alhambra. Pp. 236-255. Granada.

GARCÍA GOMEZ, E. y LEVI-PROVENÇAL, E. (1981): *Sevilla a comienzos del s.XII. El tratado de Ibn Abdun*. Pp. 95 y 148. Sevilla.

GONZÁLEZ VILLENA, A. (2000): *GUAD-AL-MEDINA (Rio de la ciudad)*. Málaga.

IÑIGUEZ, C. CUIPIÁN, A. y SANCHEZ, P. (2003): “La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico” en *Mainake* XXV. Pp. 33-67. Málaga.

JIMENEZ PUERTAS, M. (2005): *Los regadíos tradicionales del territorio de Loja. Historia de unos paisajes agrarios de origen medieval*. Fundación Ibn al-Jatib de estudios y cooperación cultural. Granada.

MARTÍNEZ, J. y MUÑOZ, M.M. (1987): “*Madinat al-Mariyya*. Aproximación a dos necrópolis hispanomusulmanas”. *Arqueología urbana en Almería. Anuario de Arqueología Andaluza II*. Pp. 18-28. Sevilla.

PERAL BEJARANO, C. y FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1990): *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh*. Gerencia de Urbanismo. Málaga.

- (1995): “Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión”, en ACIÉN ALMANSA, M. y TORRES PALOMO, M.P. *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Pp. 11-36, Málaga.

PÉREZ-MALUMBRES, A. y MARTÍN RUIZ, J. A. (2009): “Arqueología de una ciudad: de *Malaca* a *Malaga*” en Catálogo de la Exposición *Malaga: de Malaca a Málaga*. Eds. Junta de Andalucía y Universidad de Málaga, pp. 59-82. Málaga.

PIÑERO PALACIOS, J.M. (2008-2018): Memoria Preliminar y Memoria Científica de la Actividad Arqueológica Preventiva (A.A.Pre.) Victoria 22-24'07. Delegación Territorial de Cultura y Deporte de Málaga. Inédito.

TORRES BALBÁS, L. (1957): *Cementerios hispanomusulmanes*. Al-Andalus 22. Madrid.

-(1982): *Rábitas Hispanomusulmanas. Obra dispersa I*. Madrid.

VV.AA. (1999): “Hacia el oriente de al-Andalus. Málaga”. *Itinerario cultural de Almorávides y Almohades: Magreb y Península Ibérica*. Fundación El legado andalusí. Editado por la Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Pp. 365-376. Sevilla.

Recursos de internet (webgrafía):

-Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga 1997. Catálogo de Protección Arqueológica.
<http://urbanismo.malaga.eu/es/plan-general-de-ordenacion/pgou-1997/>

-Instituto Geográfico Nacional (IGN)
<http://www.ign.es/iberpix2/visor/>

-Plano de Rafael Mitjana en la Biblioteca Nacional Hispánica y en:
<http://hispania.mcu.es/lod/oai:bibliotecavirtual.malaga.es:13378#ent2>

DE PROFUNDIS: ARQUEOLOGÍA FUNERARIA POSTMEDIEVAL EN EL ENTORNO DE LA BAJA ANDALUCÍA.

Dr. Gonzalo Castro Moreno

1.Introducción. Los enterramientos *in sacris* durante la Edad Moderna.

Se puede hablar de una consolidación de los enterramientos en los templos durante el Antiguo Régimen, ya que únicamente con una vista a los suelos de los templos parroquiales o iglesias conventuales de nuestras ciudades, existen toda una serie de laudas sepulcrales que nos aportan la información acerca de las costumbres funerarias durante la Época Moderna.

Se asiste a la invasión de los templos cristianos, ya que no sólo existen enterramientos individuales, sino también criptas, como la que estamos estudiando, que creadas a partir de capillas sepulcrales, albergarían miembros de la misma familia o cofrades de la misma asociación religiosa o hermandad, ya que tras el Concilio de Trento, la promoción de este tipo de asociaciones hizo que construyeran sus propios cañones de enterramiento en las capillas donde residían.

Mientras la epidemia de fiebre amarilla de 1800 no exponga a la vista de todos la imposibilidad manifiesta de dar sepultura en las iglesias a todos los cadáveres, y la necesidad urgente de llevarlos a extramuros para evitar el contagio, los habitantes de la provincia de Cádiz seguirán eligiendo para su inhumación templos conventuales o parroquiales y, dentro de ellos, aquellas capillas, altares y bóvedas en las que su cuerpo pueda obtener mayores

beneficios. Se buscará con ello la proximidad a un Cristo redentor, a una Virgen madre y abogada, santos intercesores, o miembros de la familia ya fallecidos.

La fuerte representación de las órdenes mendicantes se explica porque son las que han facilitado la entrada de los difuntos en las iglesias. Además son ellas las que están más asociadas a la muerte y a las ceremonias de culto fúnebre: asisten a los entierros, los difuntos se revisten de los hábitos de las órdenes religiosas, ellos son los encargados de celebrar las misas por las almas de los difuntos que les son encomendadas...

Según Ph. Ariès (1983) eran buscados como lugares de enterramiento los situados en el coro, cerca del altar, donde se ofrecía el sacrificio de la misa, buscándose así la protección de Cristo.

2. Las necrópolis cristianas.

En el caso de Jerez así como en otras poblaciones del entorno de la Baja Andalucía la entrada del culto cristiano en la ciudad trajo consigo no sólo nuevos pobladores a la villa, sino también nuevas costumbres en el ámbito social, y una de ellas era la forma de enterrar a los difuntos, asociada en este caso a las parroquias.

Con la erección de las nuevas parroquias alfonsinas, se crea alrededor de ellas toda un entramado administrativo al cual están unidos los nuevos pobladores de la ciudad de Xeres Sidonia, tales como la adscripción a un barrio, que será nombrado por el título del templo parroquial. Y su vida girará en torno a dicha collación. En este caso no sólo la vida, sino también la muerte. La muerte forma parte del ciclo vital del hombre y en el barrio en el que ha vivido será enterrado, en el cementerio del cual disponía la parroquia como parte de su fábrica.

Así, en la parroquia de San Marcos, se hace referencia en el primer libro, fechado en el año 1693, el entierro de los difuntos de su parroquia en distintos lugares dentro del templo en sí, mencionándose enterramiento de fábrica, cañón propio, cañón de Ánimas, cañón del Cristo de la Viga o cañón del altar mayor.

3. Medina Sidonia. El teatro Thebussem.

El caso de la cripta de los franciscanos descalzos de Medina Sidonia es un buen ejemplo de osario. Los cuerpos de los fallecidos eran depositados en pudrideros, en este caso las bancadas que recorrían el derredor de la cripta, donde se esperaba que se produjera la esqueletización del individuo. Una vez que esto ocurría, sus huesos eran depositados en la cripta sin ningún tipo de conexión anatómica, junto a sus hermanos en la fe.

Un caso de sala usada como pudridero lo tenemos en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el Panteón Real, donde los cuerpos permanecen en nichos a la espera de su total esqueletización antes de ser introducidos en las urnas de mármol en la cripta (De la Cuadra 1997).

Al respecto tenemos un estudio pormenorizado del uso de zonas habilitadas para el descarnamiento, momificación y conservación de restos humanos en la zona de Palermo y Nápoles. En los



Imagen existente en el convento del Pozo Santo de Sevilla representando la epidemia de peste en Sevilla en el siglo XVII.

templos de esta zona encontramos dos tipologías de *hipogeos* para el tratamiento y la conservación de los restos cadavéricos.

Una primera tipología, en la que encontramos sepulcros dotados de un denominado por los autores *Colatoio* horizontal en el cual se coloca el cadáver en posición acostada para su momificación.

Otra tipología responde a una estructura en forma de silla en el cual se colocaban en forma sentada para el descarnamiento de los cadáveres (Fornaciari, Giuffra y Pezzini 2010).

Aunque evidentemente no todo el mundo tenía el privilegio de tener una tumba al uso en el Antiguo Régimen, ya sea una capilla funeraria o una simple tumba de inhumación bajo una lápida. Es el caso de las grandes fosas comunes, lugares donde la gente sin recursos terminaba sin un nombre que los identificara para que cualquier persona pudiera elevar una oración por su alma.

Las fosas, que variaban en su extensión y profundidad, podían llegar a alcanzar la cifra de cinco a seis metros de superficie, alcanzando una capacidad de 1200 a 1500 cadáveres (Ariès, 1983). Tras varios años de uso, éstas eran cerradas y abiertas otras de nuevo a su lado. No eran cubiertas con mucha tierra, por lo que en ocasiones estas fosas dejaban ver los restos de aquellos cuerpos que habían sido enterrados en ellas.

Su uso fue más que frecuente en los momentos de grandes epidemias que asolaban grandes recintos urbanos en toda Europa.

Sin embargo, su uso fue extendido entre los siglos XV y XVIII a aquellas personas que no podían pagarse un entierro digno en una tumba individual.

Ariès (1983) habla de las fosas como *mange-chair* (come carne), definición que da al cementerio de los Inocentes de París, pues se dice que la tierra del cementerio era tan putrefaciente que consumía los cuerpos en nueve días.

Hasta el siglo XVII era común encontrarse en los campos y los caminos hacia las grandes poblaciones restos de huesos de personas que morían y no tenían quien les pudiera realizar un entierro digno. Este es el punto de partida de las hermandades de la Santa Caridad, poder realizar obras de Misericordia en distintas ciudades, como la de asisitir a los presos en las cárceles, dar de comer a los pordioseros y realizar una de las obras de Misericordia más importantes: dar sepultura a los difuntos. Vittorio Carpaccio lo refleja muy bien en su obra *San Jorge y el Dragón*, donde vemos como se enfrentan en un cementerio, pues en la esquina inferior izquierda el cuadro se observa una tumba y restos de huesos.

El caso de la cripta de los franciscanos descalzos de Medina es un buen ejemplo de osario. Los cuerpos de los fallecidos eran depositados en pudrideros, en este caso las bancadas que recorrían el derredor de la cripta, donde se esperaba que se produjera la esqueletización del individuo. Una vez que esto ocurría, sus huesos eran depositados en la cripta sin ningún tipo de conexión anatómica, junto a sus hermanos en la fe.

De ambos ejemplos, quizás el primero sea el que se acerque más al tipo que podemos encontrar en nuestro país, y que se refleja más claramente en la cripta de los franciscanos descalzos de Medina Sidonia, estudiados por nosotros (Castro 2010) en nuestro trabajo de fin de Master de Patrimonio Histórico Arqueológico de la Universidad de Cádiz, y que también quiere arrancar una línea de investigación específica de arqueología funeraria eclesiástica, ausente en nuestra región.

Con respecto a la cripta del teatro Thebussem, presenta las siguientes características durante su estudio durante los años 2005 y 2009.

Por la disposición y contenido de dichas colmataciones, podemos deducir que la bóveda debió destruirse de manera intencionada en el año 1811 y buena parte de sus ladrillos acarreados fuera del recinto, cuando la tropa de ocupación napoleónica ordenan derruir la iglesia para utilizar los materiales en el encastilla-

miento de la fortaleza asidonense¹, alterándose los enterramientos del interior de la cripta, cuyos huesos aparecen sin disposición anatómica (si bien ya antes el espacio se estaría utilizando como osario, sirviendo la bancada perimetral del interior como *puddero* de los frailes muertos).

Tomando como referente los cráneos exhumados, los restos pertenecerían a 20 individuos adultos; y que, a excepción de restos de un cráneo y otros restos infantiles, se corresponderían con frailes franciscanos.

Como único elemento del interior, la estructura tiene un banco corrido por las paredes Oeste, Norte y Sur, construido con mampuestos y ladrillos toscos, que debió utilizarse para depositar los cuerpos de los frailes difuntos para su descomposición (previsiblemente se introducirían en la cripta sin féretro ni ajuar alguno, siguiendo el precepto de pobreza y austeridad de la orden de San Francisco, ya que no se han encontrado vestigios de estos elementos, a excepción de un botón, aún pendiente de análisis. No existen indicios claros de pavimento, aflorando en toda la superficie de la cripta el terreno geológico, irregularmente tallado para su nivelación (Montañés 2009).

En base a la intervención arqueológica realizada pudimos sacar las siguientes conclusiones:

La cripta mantiene las líneas de enterramiento que se siguen durante el Antiguo Régimen es decir, enterramiento in sacris siempre que sea posible, y si se realiza dentro de un templo, éste se realiza dentro de las consiguientes criptas reservadas a los miembros de la orden.

¹ Tenemos referencias de este acarreo de material del convento hacia el castillo por las últimas excavaciones realizadas en el mismo por D. Manuel Montañés Caballero, co-director a su vez de esta intervención del teatro Thebussem, el cual nos ha informado de primera mano acerca de la aparición de restos de material de acarreo en el castillo asidonense, por lo que desde estas líneas agradecemos la información aportada para este trabajo.

En este caso vemos una renovación continua de las bancadas de sepultura con la esqueletización de los miembros y su posterior inhumación de los restos en el osario que ha sido excavado, formándose una línea continua de enterramientos primarios y depósitos secundarios a lo largo del siglo y medio aproximado que duran los enterramientos en la cripta del antiguo cementerio.

El estudio poblacional nos ha mostrado claramente dos grupos bien diferenciados dentro de los enterramientos de la cripta del teatro Thebussem, y que podemos dividir en:

-Población infantil

-Población adulta religiosa.

El otro grupo de edad, más amplio, se corresponde con los individuos adultos con una edad que varía entre los 45 y los 75 años, según la datación por el desgaste dentario y la obliteración de las suturas craneales.

Por las patologías detectadas los restos óseos los hemos identificado como restos de la comunidad de franciscanos descalzos del antiguo convento de San Francisco, y en los cuales hemos podido detectar una serie de patologías que identificar como marcadores de estrés ocupacional propios de los habitantes de los monasterios y conventos, como son las diversas patologías osteoarticulares en las rodillas, o la proliferación de la Hiperostosis esquelética idiopática difusa, la cual siguiendo las líneas teóricas de Waldron (1985) se trataría de una patología inherente al modo de vida monástico.

Los frailes enterrados en la cripta, no parecen haber tenido ningún tipo de enfermedad carencial, salvo la posibilidad de una avitaminosis C o escorbuto, por el alto índice de enfermedad periodontal registrado en los individuos, y la consiguiente pérdida dental. Nos atrevemos a pensar en una dieta rica en proteínas e hidratos de carbono, pero con carencias de vitamina C, aunque posibles estudios de elementos traza de los huesos nos puedan aportar dichos datos nutricionales.

Por otro lado la gran cantidad de enfermos con hiperostosis, asociada a diabetes de tipo II parece corroborar esta dieta rica en proteínas e hidratos, la cual habría determinado la vida de los individuos con esta patología.

Las patologías osteoarticulares detectadas tanto a nivel de extremidades como de columna nos aportan datos acerca de las actividades físicas y, por lo tanto corroboran la adscripción como miembros de la orden inhumados en la cripta. El desgaste encontrado en las vértebras cervicales parece responder a una osteoartritis primaria, por lo que se puede llegar a la conclusión de que los hermanos inhumados en la cripta llegarían a una edad más que considerable en el momento del fallecimiento.

4. Jerez de la Frontera. Los enterramientos *in sacris* en la ciudad.

La entrada del culto cristiano en la ciudad en el año 1264 trajo consigo no sólo nuevos pobladores a la villa, sino también nuevas costumbres en el ámbito social, y una de ellas era la forma de enterrar a los difuntos, asociada en este caso a las parroquias.

Con la erección de las nuevas parroquias alfonsinas, se crea alrededor de ellas toda un entramado administrativo al cual están unidos los nuevos pobladores de la ciudad de Xeres Sidonia, tales como la adscripción a un barrio, que será nombrado por el título del templo parroquial. Y su vida girará en torno a dicha collación. En este caso no sólo la vida, sino también la muerte. La muerte forma parte del ciclo vital del hombre y en el barrio en el que ha vivido será enterrado, en el cementerio del cual disponía la parroquia como parte de su fábrica.

4.1 La parroquia de San Lucas.

La Real Iglesia del Evangelista San Lucas aparece en el Libro del Repartimiento como el tercer templo en orden de fundación, El entorno de la iglesia de San Lucas presenta también una serie de elementos en los viales que la rodean que pueden darnos mucha información acerca de los enterramientos en torno al tem-



Plano del siglo XVIII localizado en la sacristía de la parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera con las distintas criptas existentes.

capillas de ánimas y de Camporreal, de los siglos XVIII y XVI respectivamente, y que parecen asentarse sobre un terreno tomado al teórico cementerio parroquial de San Lucas.

Durante el año 2014 debido a unas obras de mantenimiento de la solería del templo fue descubierto el acceso a la cripta principal de la iglesia, la cual estaba señalada en el suelo con una losa con la letra S, en referencia a las sepulturas de la misma. Dichas obras fueron realizadas de urgencia para evitar posibles daños, por lo que no se contó con la presencia de un arqueólogo para la realización de un posible seguimiento, sino que únicamente se procedió a la reparación manual de la solería una vez que se documentaron fotográficamente las criptas por parte de los responsables de la hermandad de Las Tres Caídas, entidad respon-

plo. Partimos del nomenclátor de la calle que da acceso a la plaza, calle Animas de San Lucas, lo cual nos puede derivar por un lado a la capilla de ánimas existente en la iglesia, y que se encuentra en la nave del Evangelio, aunque también puede hacer referencia al cementerio parroquial existente en la plaza lateral que se encuentra en dicha zona, y que tiene, al igual que otras parroquias en la ciudad, una pequeña puerta que permitiría el acceso con los ataúdes desde el templo una vez terminado el responso. Si observamos tanto la planta del templo como del entorno de la iglesia desde una zona superior, podrá observarse como las

sable de la gestión del templo, los cuales amablemente me facilitaron las fotografías realizadas.

Se accedió para observar el estado de las mismas por si pudiese estar afectados los cimientos de la iglesia, descubriéndose los enterramientos que se encontraban a lo largo de la nave principal de la iglesia. Tras bajar mediante unas escaleras realizadas en ladrillo, se pudo ver como los enterramientos estaban situados a un lado de la cripta a manera de nichos. No presentaban lápida, sino que se podían ver los restos óseos de las inhumaciones realizadas en dichas tumbas. Probablemente habrían sido abiertas con posterioridad.

Los restos óseos estaban bastante afectados por la humedad del terreno, por lo que en muchos casos la integridad de los mismos quedaba muy comprometida para poder tomar alguna muestra.

4.2 La ermita de San Telmo

La ermita se encuentra enmarcada dentro del casco histórico de la ciudad de Jerez de la Frontera, concretamente en una zona a extramuros de la misma, perteneciente al barrio y antigua collación de San Miguel, en lo que comúnmente ha venido en denominarse La Hoyanca o Campillo, en el extrarradio de la ciudad de Jerez de la Frontera

La aparición de la ermita, en torno al siglo XVI, responde a una necesidad clarísima: el tener que encomendarse el gremio de pescadores y barqueros todos los días a su santo protector cada vez que se salía pasando a los pies de la Hoyanca a faenar, y que mejor lugar que esa elevación para erigir una ermita con la advocación de dicho Santo de Frómista, fácil de ver desde dicho brazo del río.

Debido a una serie de obras Tras retirar la solería de la iglesia fue hallada la entrada de la cripta del templo, confirmándose la ubicación que se preveía según testimonios orales tomados a los hermanos de la cofradía que confirmaban la existencia de esta dependencia justo antes de la obra de enlosado llevada cabo en los años 50.



Cripta de la ermita de San Telmo de Jerez de la Frontera.

Los nichos, un total de 21, habían sido abiertos y vaciados los restos, únicamente se conservaban las inhumaciones de dos individuos infantiles, que no se han retirado debido a su estado de conservación. En el resto de nichos se observa como se han usado a manera de osarios, ya que los restos han sido introducidos sin ningún tipo de orden o ritual aparente, únicamente se han tomado los restos óseos de sus lugares originales de inhumación y se han acumulado. Se han extraído los mismos y se está procediendo al estudio antropológico y paleopatológico de los individuos, en su gran mayoría infantiles, al igual que los hallados en la zona del sótano.

5. Iglesia Colegial del Salvador.

Uno de los templos que el Rey Sabio erigió en nuestra ciudad fue otra parroquia, dedicada al Señor San Salvador, a la que otorgó el título de Iglesia Colegial o mayor, con un abad y un cabildo de canónigos a los que se le encomendaba el culto. Esta se en-

contraba en el actual entorno de la plaza de la Encarnación de nuestra localidad, ya que tras la ruina de este templo en el año 1694, se construyó uno de nueva factura, desplazándose varios metros del emplazamiento original.

Debido a una serie de obras de consolidación en la que se llama casa del Abad o de la Torre, y que corresponde con la antigua contaduría del templo, pudimos realizar una serie de hallazgos que, a fecha de hoy, están pendientes de una segunda fase y que podemos adscribir como posibles elementos correspondientes de la primitiva iglesia colegial y sus dependencias anexas.

En un sondeo que se realizó en dicha casa, pudimos ver la aparición de restos óseos sin conexión anatómica que nos aportan la siguiente información: las capillas funerarias de las distintas familias son derribadas y los enterramientos anulados, siendo usadas las primitivas criptas como fosas comunes donde arrojar los restos que no fueron reclamados por los familiares y descendientes de los titulares de dichos enterramientos.

Aunque son datos puntuales y, como hemos podido decir anteriormente, están pendientes de una segunda fase, ya se está pudiendo enlazar estos hallazgos con los últimos estudios que los historiadores están llevando a cabo respecto al primitivo templo colegial, por lo que debemos indicar que se trata de una confirmación por parte de la arqueología de lo recogido en los estudios de archivo.²

Sepulturas, usos y costumbres funerarias.

En líneas generales se observa una continuación en las costumbres y usos funerarios, manteniéndose desde la Edad Media, y uno de los grupos que procurarán las sepulturas como agrupamiento social con aspectos comunes serán las cofradías.

² Ver Jiménez López de Eguileta, J. E. 2013. "Notariado Público andaluz en el siglo XIV. El caso de Jerez de la Frontera (Cádiz)". En *Actas del I Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas*. Mar del Plata: 94-95.

Es por ello que simplemente son asociaciones. Pero debido a la situación de gran parte de la población nacen muchas con fines asistenciales, de entierro a los pobres, dotación de muchas sin recursos... La variedad de fines es muy amplia. Muchas veces el ser hermano de una cofradía suponía tener asegurado el entierro en lugar sacro, en una época en la que el carecer de sepultura digna significaba una desgracia para uno mismo y los familiares más allegados, ante la gran carga económica.

Nos encontramos gran cantidad de bóvedas sepulcrales en los templos pertenecientes a las hermandades, y un ejemplo lo tenemos en la ciudad de Jerez con la cofradía de San Juan Bautista, que radicaba en el templo de San Agustín.

El que una cofradía radicase en la casa de una orden religiosa, traía una serie de ventajas a la hora de realizar los cultos, ya que en la carta que firman los religiosos agustinos con la hermandad, se indica que todos los lunes debía celebrarse por parte de la comunidad una misa, y entregarse dos reales a la comunidad. Igualmente los religiosos debían realizar una predicación el Jueves Santo antes de la salida procesional de la misma.

Dice concretamente el texto:

(...) y decimos que por cuanto nuestra intención y voluntad ha sido y es mudar, como por la presente mudamos, al dicho convento la dicha Cofradía del Señor San Juan Bautista, para que en el este, en una capilla de la iglesia de dicho convento, que es la primera como entramos en la por la puerta mayor de la dicha iglesia a mano izquierda, debajo del coro, detrás de la puerta, sitio inmediato a la dicha capilla, y asimismo nos han de dar sitio donde podamos hacer una alacena para guardar los ornatos y recaudos del aliño de dicha capilla, en la cual hemos de hacer el cañon o cañones que nos parecieren (...) (Repetto 1996)

Este es un ejemplo de lo que las cofradías han aportado a la concepción de las costumbres funerarias, ya que por lo observado junto a las pruebas arqueológicas y testimonios históricos, la

existencia de los cementerios parroquiales en los alrededores de las iglesias existían únicamente como lugar de inhumación para los pobres sin recursos y como lugar donde eran enterrados las reducciones óseas de las bóvedas que no eran renovadas por las familias dueñas de los sepulcros.

Otro concepto bien distinto es lo que vamos a llamar sepultura de emergencia o epidémica, la cual se realiza como consecuencia de una gran mortandad que obligará al enterramiento de los fallecidos en lugares apartados para evitar contagios.

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años nos han dado dos ejemplos que hemos analizado ya anteriormente, la excavación de San Mateo, llevada a cabo por D. Francisco Giles, la intervención en calle Armas de Santiago, dirigida por Natalia Olga Cabezas.

La posición de algunos de los restos excavados nos habla de la premura a la hora de realizar las inhumaciones, por el temor al contagio.

No se pone el debido cuidado a la hora de colocar el cuerpo, cuya posición natural a la hora de inhumarlos es decúbito supino, y con las manos generalmente entrelazadas en una posición de oración, o puestas sobre el pecho o abdomen.

Los enterradores en estos casos depositan de cualquier forma el cuerpo, posiblemente sin amortajar, y a veces dejado en la misma posición en la que cae desde la carreta o camilla en la que se ha trasladado.

En el caso de la excavación de la calle Armas de Santiago hay un ejemplo muy claro de esta práctica, en este caso con un individuo infantil.

Igualmente en la necrópolis excavada en Ronda del Caracol se pudo ver como también hay casos en los que se entierran los restos óseos en posición decúbito prono, o incluso aprovechando una fosa para más de un cuerpo. Los ejemplos más ilustrativos de

este uso lo tenemos en los enterramientos 7, 9 y 11 de la manzana número 2 de la excavación de Ronda del caracol (Giles 2006).

-Cementerios epidémicos (San Juan de Dios, San Mateo, Armas de Santiago)

La ciudad se verá acometida por la peste durante la Edad Moderna, y más concretamente durante el siglo XVII, serán tres las epidemias que con mayor intensidad afecten a los jerezanos:

-La de 1596-1601, relativamente bien conocida a raíz de que en ella falleciese San Juan Grande, religioso de la orden de San Juan de Dios, patrono de la Diócesis de Asidonia-Jerez y fundador del Hospital de la Candelaria, de cuyo cementerio provenían los restos óseos hallados en las intervenciones arqueológicas de Calle Porvera 12 y San Juan de Dios nº 5.

- La de 1648-1650, estudiada por Rodríguez Carrión (1986)

- La de 1687, estudiada por Nuñez de Acosta (1689).

Durante la epidemia de 1685 se tomaron una serie de medidas para evitar el contagio, entre las que se encuentra la creación de un hospital para los convalecientes de la enfermedad

Hemos podido identificar este hospital de convalecientes y su identificación en el actual viario de la ciudad de Jerez, en la calle Arcos, concretamente su número 42, y que popularmente es conocido como La Posada.

La misma definición así como las características y situación responden a un edificio de uso sanitario, en este caso de convalecencia de los supervivientes a la epidemia de los años 1648-1650.

Si nos remitimos a las características de los hospitales de la Edad Moderna, legítimos herederos de los medievales, éstas responden a unas características muy propias y que se reflejan en la mencionada Posada.

Un patio en torno al cual se articula el resto de la edificación, la cual se conformaría con galerías donde se localizarían los dormitorios comunes de los convalecientes

Ynstruccion que de aprobacion de los medicos de camara de su magestad se a hecho

Lo primero que se Encomienda a los prelados Ecclesiasticos y a las justicias La extirpacion de pecados y a los predicadores encarguen la rreformacion de costumbres

que se procure con todo cuydado La limpieza de plasas y calles de ynmundicias y de todo lo que pueda ser sospechoso y nocivo

ynportara para rrectificar El aire ambiente y purificar El fomes abitual Ensender En plasas y calles moderadamente hogueras de Leñas olorosas cipres savina Enebros rramas de pino berde Lentisco que singular por su incorruptibilidad y quieren algunos tengan En los bigitales La birtud que los minerales El oro y laurel rromero tomillo y las semexantes

a las personas que an padesimo contaxio no se les permitan Los bestidos con que lo pasaron, Labense con cosimiento de yerbas olorosas En binagre aguado y muden rropa Limpia

Las casas donde ubo contaxiados se abran y quien ubiere de Entrar En ellas a El efeto se prebenga con Lienzo desponxa moxado en binagre aguado o de alguna agua olorosa que aplicara a El olfato abiertas puertas y bentanas se dexaran Ebaporisar algunas y que les Entre sol y ayre y despues se Echaran perfumes de cosas aromaticas ynterpoladamente y por ultimo saumerios de polbora ques Lo mas Efficas para descontaxiar y prebenir mas segura abitacion

Los aposentos prinsipalmente Donde ubo contaxiados se picaran Las paredes suelo y Techo dos dedos o mas quitando La costra En Ellas y la tierra que saliere se Enterrara En parte profunda fuera de la ciudad Donde no pueda sacarse ni moberse

Hecho esto se Enluciran o Enjalbegaran con cal y quedaran puer-

tas y bantanas abiertas algunos Dias y las puertas y bantanas se barnisaran

Ropa de Enfermo o defunto donde enfermo o murio del contagio yndistintamente se quemaran colchones y savanas cobertores y otra qualquiera rropa que aya tenido y colgadura de cama o no

Las demas rropas que ubiere estado sseparada podra ponerse En horno a fuego poco mas que lento rrepetidamente sacandola de noche a El sereno y ayre y bolbiendo a El horno si fuere De lino cañamo y algodón mas tiempo y de seda bastara menos

Joyas de oro y plata no son capaces de rresebir contaxio Enpero por El contacto y quitar Escrupulo Las que lo permitieren podran pasarse por binagre y ponerlas al lado del horno y la moneda de oro y plata y bellon y las alaxas de metal bronsse cobre Estaño y las deste jenero se pasaran por binagre y si La moneda ubiere Estado ensacada En parte sospechosa se quemaran Los sacos y talexos

Las bovedas sepulturas de contaxiados no se abran ni Entierren otros defuntos En mucho tienpo y en las comunes sanjas y simenterios y en las yglecys donde se ubiere Enterrado copia por El peligro de los bapores se Eche una tercia o media bara de cal y arena

En los dhos hospitales Es mas nesesaria La atencion picando Las paredes mas hondo multiplicando sahumeros de polbora

todo Esto es facil Expedicion y podra Executarse sin molestia y con la brebedad aun En la mayor poblacion como sebilla y otras nombrando la justicia mayor personas de los ayuntamientos rregidores y jurados ocupandolos a todos y rreserbando para si la superintendencia y bisite de lo que se hace asignara a cada uno collaciones o parroquias y distancia separadas y questos tomando su parte competente en El trabaxo subDibidan Las estancias y distritos nombrando personas De satisfacion y este nonbrado pueda nonbrar otro haciendo Las Subdivisiones necesarias por debidas con aprobacion del superior De todos De suerte que a cada decurion Le toque la parte De que podra dar buena quenta y haciendo cada uno nomina De calles y casas beneficiaran a un mismo tienpo si fuere

posible con asistencia De escribanos que lo sertifique y yran Dando quenta unos a otros y los rrexidores jurados al just^a mayor De los que se obrare por menor en todas Las casas con distincion y claridad y puede tener noticia De todo para dar quenta a su mag^d y su consejo _____³

Si vemos lo que dice el texto de enero de 1649 respecto a los enterramientos se menciona lo siguiente:

(...)Las puertas De las yglecias y dar Lugar para que se entierren en dichas bobedas y se le echen la cal necesaria y se suplique a El Señor bicario y a los prelados de los conbentos a cada uno por lo que Le toca hordene y manden que en sus yglecias Las manden abrir En abisando de la casa donde hubiere defunto para dar La sepultura (...)

Pero en las instrucciones emanadas meses después hace que se prevenga aún más los contagios:

Las bovedas sepulturas de contaxiados no se abran ni Entierren otros defuntos En mucho tiempo y en las comunes sanjas y simenterios y en las yglecys donde se ubiere Enterrado copia por El peligro de los bapores se Eche una tercia o media bara de cal y arena⁴

La hermandad de la Santa Caridad. El enterramiento de difuntos y la recogida de huesos desamparados.

Esta hermandad. Comparable a otras asociaciones eclesiásticas con el mismo o similar nombre existentes en la zona, se consolidó como una institución que tenía entre sus fines la recogida de los huesos y cadáveres abandonados, algo que hoy en día queda fuera de nuestro entendimiento. La desaparición como necesidad urgente de sepultar a los cadáveres, nos ha hecho olvidar que esta práctica que figura entre las obras de misericordia y a la que no damos importancia, la tuvo y grande hace varios siglos,

³ Archivo Municipal de Jerez. Actas Capitulares de 3 de septiembre de 1649. Folio 1355 recto y vuelto y 1356 recto y vuelto. (242 recto y vuelto y 243 recto y vuelto).

⁴ *Idem.*

cuando por las epidemias, los asesinatos en despoblado, los naufragios, las largas peregrinaciones que suponían los traslados de una ciudad a otra... no era raro el espectáculo de los cadáveres abandonados en medio de los campos y de las playas, a los lados de los muros de las ciudades y en otros lugares públicos, pudriéndose a la vista de todos o hechos pastos de los buitres o perros.

Hemos tomado uno de los libros de registro de defunciones de la Hermandad, y la toma de datos de una parte de él.

Concretamente hemos tomado el libro de registro: AMJF Beneficencia N° 37 Registro de los difuntos que entierran la Hermandad de la Santa Caridad. En él se toman como fechas tope por un lado el año 1680, y por fecha final el año 1739.

Con esta serie de datos, y más concretamente los que hacen referencia a algunos descriptores más concretos, como son los de materias u observaciones, se pueden hacer una serie de estudios paleodemográficos, como son el porcentaje de hombres con respecto al de mujeres, el número de transeúntes y / o extranjeros en la ciudad de Jerez de la Frontera, con una indicación de su nacionalidad, lugares de origen, etc. Por otro lado podemos estudiar también los lugares de enterramiento de los mismos, lo cual nos permite hacer un estudio de la localización de los cementerios parroquiales de la ciudad⁵.

El uso que a posteriori se le ha dado a los cementerios epidémicos, concretamente en la ciudad de Jerez de la Frontera, parece indicar que ha correspondido con zonas industriales, ya que en ningún momento coincide la construcción de zonas de viviendas en los solares ocupados por las fosas comunes e inhumaciones.

⁵ Actualmente no existe un estudio relativo al mismo, sino que se supone las localizaciones de los mismos debido a hallazgos puntuales por intervenciones de emergencia, por lo que sería interesante la realización de un estudio detallado de los cementerios intramuros de la localidad de Jerez de la Frontera, adscritos cada uno a un templo, collación o parroquia, para lo cual incluso sería interesante la confección de un GIS para posteriores intervenciones arqueológicas en zonas que se supongan formen parte de éstos.

En el caso de Ronda del Caracol en Jerez, se construyen bodegas pertenecientes a la casa vitivinícola Domecq, en el año 1871, conocida como *Rincón Malillo*. Coincide con una etapa de profundos cambios en el diseño urbanístico de la ciudad. La construcción de amplios complejos bodegueros irá ocupando extensas superficies de terrenos intramuros.

Esto se repite tanto en las zonas ocupadas por el llamado Cementerio del Tinte como en la necrópolis de Armas de Santiago. En el primer caso las construcciones fueron derruidas en los años 60 en pleno proceso de reurbanización de la zona que construyó bloques de viviendas. En la calle Armas de Santiago se construye un molino en torno los siglos XVIII-XIX cuya estructura aún se mantiene.

A estos casos ya excavados tenemos que añadir el de la calle Ciegos, situada actualmente en las instalaciones de las bodegas González Byass, y que tras hablar con D. Jesús Anguita, Director de su Archivo Histórico, hemos llegado a la conclusión de que se encuentran los restos del cementerio para pobres de la iglesia Colegial del Salvador, tal como se indicó en el apartado que dedicamos anteriormente. Se cumple por tanto la línea teórica que mantenemos en nuestra tesis: el uso industrial, en este caso concreto, uso bodeguero, de los solares ocupados por los primitivos cementerios de la ciudad. A la espera de un posible estudio arqueológico, creemos sin lugar a dudas que las instalaciones albergan aún los restos inhumados como mínimo desde el siglo XVII.

Recogida de huesos

Como bien es sabido, el cumplimiento de las obras de misericordia en el Antiguo Régimen era fundamental en la religión católica, y dentro de las mismas encontramos el entierro de los difuntos como una de ellas.

La recogida de huesos desamparados aparece como la función de esta hermandad y la de otras, teniendo en cuenta la cantidad de restos que aparecían en el campo o personas muertas en la misma ciudad como pasto de perros hambrientos.



Restos óseos infantiles localizados en la cripta de San Telmo de Jerez de la Frontera.

Dentro de la documentación de la hermandad de la Santa Caridad encontramos esta referencia a la recogida de restos:

Diligencia para la busqueda de los huesos del campo.

Martes diez y nueve dias del mes de mayo de mil seiscientos ochenta y dos años. Se Despachó diputación de esta Sta. Hermandad de la Charidad a la Sierra y termino desta ciudad de Jerez de la Frontera para que buscasen los huesos de los Pobres difuntos desamparados en los campos enterrados para darles eclesiastica sepultura y hacer bien por sus Almas del qual viaje vinieron miercoles veintisiete de referido mes de mayo y trajeron los huesos de treinta y un cuerpos y se adquirieron las noticias de los nombres de algunos y fueron en la forma siguiente

.....

Recibimiento

Llegaron los huesos de los difuntos referidos martes veintiseis dias del dho. Mes de mayo y luego el dia siguiente se acomodaron en tres cajas decentes que para este efecto se tenian prebenidas. Y este dia veintisiete que fue vispera del Corpus Xti. Fue toda la Hermandad plena con su cera Manguilla y estandarte y esta forma en coro bien concertado los trajeron desde Nuestra Capilla de N^a S^a de el Refugio de Desamparados viniendo delante la Campanilla y los hermanos pidiendo para enterrar los Pobres de la S^a. Charidad por amor de Dios. Y siguiendo la hermandad en dos coros remataba la manguilla con dos faroles: Y en medio Iban las tres cajas con los huesos de los treinta y un difuntos hasta que llegaron a la Puerta de la S^a. Charidad que entonses estaba en la Plaza del Arenal y alli se pusieron decentemente y se dijo por las Animas de los Dchos. Un responso cantado y estuvieron en dho. Sitio hasta el dia siete de junio que fue el dia que se llebaro a enterrar en la forma siguiente.

.....

Entierro.

El entierro de los huesos de los difuntos referidos en domingo siete dias del mes de junio de dho. año de seiscientos ochenta y dos a la Iglesia Colegial de N^o. S^o. San Salvador asistiendo de limosna y honrando la funcion el Ilustrisimo Cabildo eclesiastico de dicha Iglesia. Asimismo nos hicieron favor y Charidad de asistir todos los Beneficiados de las demas Parroquias y la demas Clerecia con sus sobrepellices.- Asimismo nos hicieron limosna Nuestros Hermanos D. Juan Carlos Fran^o. de Vinte.- D. Ferdo. Franco de Ordiales.- D. Pedro Colon González de Mendoza.- Dr. D. Melchor Guerrero pbro. - Nicolas de Estrada.- y Martin de Toledo.

De traer cada uno a su costa un convento o comunidad para que asistiesen y acompañasen dho. entierro.- Asimismo nos hicieron Charidad de asistir las cofradias de la Sta. Vera Cruz, Las Cinco Llagas y las Angustias. Con sus estandartes y cera sin aberlas combidolas esta S. Hermandad sino mobidas de su celo piadoso.- Y

delante de todo yba esta M. humilde hermandad de la S. Charidad cuia funcion era. En la dha. Iglesia Colegial estaba un tumulto muy ricamente aderezado de luces en la capilla mayor llegó el entierro dho. ora siete al sol puesto y duraron las obsequias hasta cerca de las Animas.

Honras.

Asi mismo el dia siguiente lunes ocho de dho. mes se hicieron las Honras no con menos Authoridad pues asistio el dho. Señor Cabildo y Religiones y toda esta Hermandad y dicho tumulto muy compuesto de luces Predico el P. Felipe de Mercado, prior de Nuestro Padre S. Agustin; y toda la mañana sin cesar se estubieron diciendo misas en todos los Altares de la dicha Iglesia de que de todo damos alabanzas y Gracias a Dios N°. Sr. que dispuso su magd. No faltasen limosnas pa. hacerlo con todo aparato dtte.

La vuelta a la separación entre vivos y muertos.

A finales del siglo XVIII encontramos nuevas maneras de pensar, y el tema del cual escribimos, las inhumaciones y la arqueología funeraria en general, no se quedará aparte.

Los políticos, médicos y pensadores empezarán a abogar por unos cementerios de nuevo fuera de los muros de las ciudades, separando de nuevo a vivos y muertos, en este caso por aspectos higiénico sanitarios. Un buen ejemplo es el cementerio de los Inocentes de Paris, el cual fue clausurado y sus restos trasladados.

A finales de 1779 unas infiltraciones de aire procedentes del cementerio de los Inocentes de Paris llegan a unas casas colindantes, con el consiguiente edor, para lo cual se intenta atajar cubriendo de cal las fosas comunes, pero finalmente no surte efecto, y las autoridades deciden clausurar el cementerio en 1780, siendo posteriormente clausurados los cementerios de:

-La Chaussée-d`Antin (Saint Roch) 1781

-El de la calle Saint Joseph (Saint Eustache) 1781

-De Saint Sulpice 1781

-Isla de Saint Louis 1782

Se pasa de cementerios de origen parroquial a cementerios de nueva construcción, en las afueras de la ciudad de Paris (Ariès, 1983).

En Cádiz tenemos referencias con respecto a esta nueva mentalidad en un cabildo celebrado en la capital, con fecha de 9 de mayo de 1787, por el cual se hace eco de la Real Cédula que, con fecha de abril del mismo año, mandó restablecer el uso de cementerios ventilados para sepultar los cadáveres de los fieles, y se observe la Ley XI, Título XIII de la Partida I⁶. Sin embargo, tanto en la ciudad como en otras como El Puerto de Santa María, Alcalá de los Gazules y Medina, siguen enterrándose los fieles en los templos, y no será hasta 1800, con motivo de la grave epidemia que sufre Cádiz y su provincia, cuando el tema se plantee con toda acritud, y la polémica (no tanto por la inhumación fuera de las iglesias como por la prohibición del Ayuntamiento de llevar los cadáveres a la iglesia para la misa de cuerpo presente).

Los razonamientos de tipo sanitario que circularon durante el siglo XVIII por toda la Europa católica, en cuyas ciudades también los cadáveres eran ya un problema. Se observa en ellos una nueva acritud hacia los cadáveres: gases, emanaciones y ruidos, que la proximidad de los muertos originaba, ya no son considerados como fenómenos extraños y manifestaciones del diablo (opinión corriente en los siglos XVI y XVII), sino algo natural y mo-

⁶ Sólo pueden enterrarse en la iglesia a *personas ciertas, que son nombradas en esta Ley, así como a los Reyes, e a las Reynas, e a sus fijos, e a los obispos, e a los priores, e a los Maestros, e a los Comendadores que son perlados de las ordenes, e de las Iglesias conventuales, e a los ricos omes, e a los omes honrrados que hiziesen eglesias de nuevo, o monasterios, o escogiessen en ellas sepolturas, e a todo ome que fuesse clérigo, o lego, que lo mereciesse por santidad de buena vida, o de buenas obras.*

lesto, sobre todo, contrario a la salud pública y a lo que hay que poner remedio.

Junto con la difusión de la idea de la insalubridad de los cementerios que triunfará en la opinión, de forma general, a finales del Setecientos y que será decisiva a la hora de considerar la necesidad de sacar los cadáveres del interior de las iglesias, parece ir desarrollándose, paralelamente, un sentimiento de repugnancia por la cercanía de los muertos.

Conclusiones

Hoy en día nos es difícil hablar de la muerte, ya que prácticamente la hemos desterrado de nuestras vidas cotidianas, sin embargo, en la modernidad, vivir la muerte, es un término que está en unión con la vida cotidiana, en la que se mostraba una fugacidad de la vida, y del cual nos ha dado multitud de ejemplos en el mundo del arte.

Desde la arqueología, podemos analizar multitud de elementos, y acercarnos, gracias al análisis de los restos, a una época en la cual la muerte es una convecina más.

Bibliografía

- Ariès, Ph.(1983). *El hombre ante la muerte*. Ed. Taurus. Madrid.
- Castro Moreno, G. (2010) *La cripta del teatro Thebussem (Medina Sidonia, Cádiz) Una primera aproximación antropológica y paleopatológica a la comunidad religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Trabajo de fin de Master de Patrimonio Histórico Arqueológico de la Universidad de Cádiz. (Inédito).
- De la Cuadra, J.R. (1997) *La idea original de los enterramientos reales en El Escorial*. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, nº 85. Madrid.
- De la Pascua, M. J. (1990). *Vivir la Muerte en el Cádiz del Setecientos*. Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Cádiz.

- Fornaciari, A. Giuffra, V. Pezzini, F. (2010) *Secondary burial and mummification practices in the Kingdom of the two Sicilies*, *Mortality* 15: 3, 223-249.
- Galtés I., Jordana X., García C., Malgosa A. (2007) *Marcadores de actividad en restos óseos*. Cuadernos de Medicina Forense, nº 13, pp. 179-189.
- Giuntella, A. M. (1998). *Note sui alcuni aspetti della ritualità funeraria nell'alto medioevo. Consuetudini e innovazioni*, en Brogiolo, G. P., Cantino Wataghin, G. (a cura di), *Sepoltore tra IV e VII secolo (7°. Seminario sul tardo antico el'alto medioevo in Italia centro settentrionale, Gardone Riviera 24-26 ottobre 1996)*, S.A.P., Mantova pp. 61-76.
- Giles Pacheco, F. (2006) Informe final y resumen de la intervención arqueológica en Ronda del Caracol (Jerez de la Frontera). 2003-2005. Junta de Andalucía. Inédito.
- Goldfuss, G.A. (1810). *Die Ungebrungen von Muggendorf*. Erlangen.
- Gómez Díaz, D. (2002) *"Buen alimento mejor pensamiento": El consumo en un convento almeriense a fines del siglo XVII*. *Manuscripts*, 20: 133-155.
- González Rodríguez, R. et alii (2008) Carta Arqueológica Municipal de Jerez de la Frontera. 1 El núcleo urbano. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Gutiérrez, B. Historia y Anales de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera. Ed.Melchor García Ruiz. 1887.
- Historic Scotland (1997) *The Treatment of Human Remains in Archaeology*. Historic Scotland Operational Paper N° 5. Edimburgh: Historic Scotland.
- Isidro, A. & Malgosa, A.(2003). *Paleopatología. La enfermedad no escrita*. Ed. Masson, Barcelona.

- Jiménez López de Eguileta, J. E. 2013. "Notariado Público andaluz en el siglo XIV. El caso de Jerez de la Frontera (Cádiz)". En *Actas del I Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas*. Mar del Plata: 94-95.

-López Rosendo, E. (2010) *La Necrópolis de la Ermita de Santa Clara (El Puerto de Santa María, Cádiz), siglos XVI-XIX*. Revista de Historia de El Puerto n° 45.

-Lull, V., Picazo M. (1989). *Arqueología de la muerte y estructura social*, *Archivo Español de Arqueología* 62, pp. 5-20.

-Lull, V. (2000) *Death and society: a Marxist approach*. *Antiquity* 74, pp. 576-580.

-Martín Mochales, D. (2007) *Memoria final de la actividad arqueológica preventiva realizada en la plaza de Belén de Jerez de la Frontera*. Junta de Andalucía. Inédito.

-Martínez Delgado, F. (1875). *Historia de Medina Sidonia*. Cádiz. Pg. 221.

-Martínez Gil, F. (1996). *La muerte Vivida. Muerte y Sociedad en Castilla durante la Baja Edad Media*. Diputación Provincial de Toledo.

-Martínez Gil, F (2000). *Muerte y Sociedad en la España de los Austrias*. Ed. Universidad Castilla La Mancha. Cuenca.

-Mays, S. (1998) *The Archaeology of human bones*. Routleges. London, New York.

-Milanese, M. (2010) *Lo scavo del cimitero di San Michele ad Alghero (fine XIII-XVII secolo). Campagna di scavo giugno 2008-settembre 2009*. Ghezzanno.

-Ministry of Justice (MoJ) (2007) *Excavation of Buried Human Remains: Interim Guidance and Procedures for Archaeologists and Developers*. Londres, MoJ.

-Montañés Caballero, Salvador. (2009). *Memoria preliminar control arqueológico. Teatro Thebussem: Documentación de hallazgo casual, recuperación de la cripta de la Iglesia de San Francisco y urbanización del entorno. Medina Sidonia (Cádiz)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Cádiz. Inédito.

-Moreno Arana, J.A. (2016) *La Capilla de los Conte y Terán de antigua iglesia colegial de Jerez de la Frontera* en Perez Mulet, F. (ed.): *Nuevas aportaciones a la Historia del Arte en Jerez de la Frontera y su entorno*, Universidad de Cádiz, Cádiz pp. 175-185.

-Nuñez de Acosta, D. (1689) *Invenctiva en que se prueba que la epidemia que ha padecido la Ciudad del Gran Puerto de Santa maria desde fines de junio de 1680 hasta el 18 de Agosto de 1681 fue verdaderamente peste, y que cuando entró en allá y mientras duró no tuvo dependencia de constelación ni de otra causa de contagio: contra algunos que erróneamente sintieron lo contrario*.

-Oñate, J. y Magdalena, J.R. *Three Jewish Communities in Medieval Valencia, Castellón de la Plana, Burriana, Villarreal*. Jerusalem, 1990, págs. 198-199.

-Pomar Rodil, P. Jiménez López de Eguileta, J. (2014) *La colegiata de San Salvador de Jerez de la Frontera*, en 750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla:1264-2014. Ayuntamiento de Jerez. Jerez de la Frontera, pp. 459-484.

-Repetto Betes, J.L. (Ed.) (1996) *La Semana Santa de Jerez y sus Cofradías. Historia y Arte. Tomo I. Jerez*.

-Roberts, C. y Manchester, K. (1995) *The Archaeology of Disease*. University of Bradford.

- Rodríguez Carrión, J. (1986) *Estudio Epidemiológico y Social de la Peste de 1648-1650 en Jerez de la Frontera* (Tesis de licenciatura) Inédita. Jerez.

-Rogers, J. & Waldron, T (2001). *DISH and the Monastic Way of Life. International Journal of Osteoarchaeology* n° 11. (2001). Pg.

357-365. Londres.

-Ruiz Zapatero G., Chapa Brunet, T (1990). *La arqueología de la Muerte: perspectivas teórico metodológicas. II Simposio sobre los Celtíberos*, Zaragoza, pp. 357-373.

-Sánchez Herrero, J. (1985) *Las cofradías de Sevilla, Historia, Antropología y Arte*. Sevilla.

-Sancho Sopranis, H., Lasta y Terry, J. de la . *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*. Imp. Jerez Industrial. Jerez, 1964.

-Shatzmiller, J. *Recherchers sur la communauté juive de Manosque au Moyen Age (1241-1329)*. Paris- La haye 1973. págs. 133-135.

-Smith, G.E. (1902) *On the natural preservation of the brain in ancient Egyptians. Journal of Anatomy and Physiology*. 36: 375-381.

-Trotter ,M. Glesser GC (1958) A re-evaluation of estimation of stature based on measurements of stature taken during life and of long bones after death. *American Journal of Physical Anthropology*. 16. 79-123.

-Ubelaker, D.H. (1978) *Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación*. Smithsonian Institution. Ed. Española de Sociedad de Ciencias Aranzadi.

-Vallejo Sánchez, J.I. *Memoria final de actividad arqueológica preventiva C/ San Miguel nº 17 (Jerez de la Frontera, Cádiz) 2007*. Junta de Andalucía. Inédito.

-Vaquerín Aparicio, D. (2004). *Vida espiritual y proyección social de los franciscanos descalzos en la España de la Ilustración*. Tesis doctoral en línea. Madrid.

-Verlaan J. J. *et alii*. (2007). *Diffuse idiopathic skeletal hyperostosis in ancient clergymen. Euro Spine Journal*. Nº 16.

- Vicent, J.M. (1995). *Problemas teóricos de la arqueología de la muerte. Una introducción. Arqueoloxía da morte. Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica as Oríxes o Medievo (Actas do Curso de Verán da Universidade de Vigo, 4 ó 8 de xulio de 1994)*, Xinzos de Limia., pp. 15-31.
- Villalva, J. *Epidemiología Española o Historia Cronológica de las Pestes, Contagios, Epidemias y Epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*. Madrid 1803. Ed. Facsimil. Málaga, 1984.
- Waldron, T. (1985). *DISH at Merton Priory: evidence for a "new" occupational disease?* *British Medical Journal* Volume 291. Londres.
- Waldron, T. (2009). *Palaeopathology*. Cambridge University Press.
- Weinfeld RM, Olson PN, Maki DD, Griffiths HJ. (1997). *The prevalence of diffuse idiopathic skeletal hyperostosis (DISH) in two large American Midwest metropolitan hospital populations. Skeletal Radiology* 26: 222-225.
- White, T. D. & Folkens, P. A. (2005). *The Human Bone Manual*. Elsevier Academic Press. San Diego.

AETERNA DOMUS
**EL MONUMENTO FUNERARIO, CONCEPTO Y
EVOLUCIÓN.**

Dr. Javier Verdugo Santos

*De la grandiosidad de su vida
ha de ser también medida
la grandiosidad del monumento
funerario que construya*

Monumento. Elkin Restrepo (2012:17).

A la Memoria de Enrique Gozalbes, S.T.T.L.

Resumen:

Este trabajo no pretende presentar una secuencia completa del monumento funerario y su evolución, tarea imposible para el espacio de que se dispone y por la enorme complejidad de la materia. Solo haremos una pequeña aproximación al tema a través de algunos ilustrativos ejemplos.

Abstract:

This work does not intend to persuade a complete sequence of the memorial monument and its evolution, impossible task for the space available and the enormous complexity of the matter. We will only make a

small approach to the subject through some illustrative examples.

Palabras clave

Monumento funerario. Tumba. Ritual. Muerte. Sepultura.

Key Words

Funerary monument. Tomb. Ritual. Death. Grave

INTRODUCCIÓN

El hombre desde el preciso momento que alcanza la razón se ha venido planteando preguntas sobre su existencia, sobre el mundo que habita o sobre su futuro: su destino y la muerte. El resultado es la necesidad de construir un armazón de ideas y convicciones que den sentido a su vida y le permitan encontrar un lugar en el Universo¹. Una de estas ideas es el concepto del “más allá”, de una existencia después de la muerte. Y el lugar de tránsito a ese otro mundo lo establecerán determinadas teologías, con un lugar común, una pregunta decisiva: “¿Dónde está el mundo de los muertos?, como se llega a él, y sobre todo un lugar donde los dioses, cuidadores de nuestras vidas, juzgarán lo que hemos sido, como nos

¹ En reciente artículo aparecido en *República.com* (03/10/2018), Ramón Tamames, autor del libro *Buscando a Dios en el Universo. Una cosmovisión sobre el sentido de la vida* (Erasmus, 2018), resume de forma magistral la preocupación humana por el sentido de la vida “No es fácil vivir sabiendo que vas a morir, pero es aún más duro creer en la inmortalidad y descubrir que estás equivocado”, y continúa “alguna vez he comentado qué si Dios es una creación del hombre, invirtiendo los términos de que Dios creó al hombre, incluso en esa tesitura, yo diría que sería la mejor invención que hemos podido hacer. Porque lo que todos buscan en Dios es un juez que sabe perdonar cuando es necesario, un principio del amor, la consolación en tiempo de desesperaciones... Sin esas referencias, la propia existencia humana estaría aún más llena de sinsabores y crueldad, de odio, del espíritu de la venganza y de tantas cosas malas y peores. Aparte de todo eso, Dios no está sólo entre los valores humanos referidos, sino también en la potencial responsabilidad de toda la creación evolutiva, como la ciencia reconoce”.

cuenta el “Libro de los Muertos”. Pero también se plantea si el muerto tiene una casa donde habita cercana a nosotros, y eso lleva a la formulación de la tumba, de la reliquia -restos que queda de algo y se aplicará a los restos de una persona muerta- del monumento -memoria- funerario, de la “Casa de los Muertos” donde habitan las almas por toda la eternidad: *Domus Aeterna*. Mientras exista la muerte habrá una expresión formal con la que construir un lugar para el descanso, para el tránsito del alma al más allá. Y además un lugar para recordar, para guardar memoria de los seres que ya no están. De ahí nace el monumento funerario. En su proceso evolutivo que pretendemos resumir en este corto espacio asistimos al paso de la cueva al santuario, del gran monumento arquitectónico a la tumba sencilla, aunque el predominio del simbolismo y la idea de transmitir la fama del muerto es lo que se aprecia mayoritariamente. Acercarnos brevemente a su evolución es nuestro objetivo a través de algunos ejemplos ilustrativos.

LA SIMA DE LOS HUESOS DE ATAPUERCA

Las cuevas son un fenómeno de la naturaleza que ha sido utilizado como habitación, enterramiento o refugio, y naturalmente como santuario, como monumento, su oscuridad interior, sobrecogedora, será el lugar propicio para la celebración de ceremonias o enterramiento del mundo de los muertos. Un ejemplo muy remoto de esto lo representa la llamada Sima de los Huesos, una pequeña cámara situada en la base de un pozo de 13 metros de profundidad que se halla en la parte más profunda de la Cueva Mayor en Atapuercas (Burgos). En ella se ha encontrado una gran cantidad de huesos de animales y humanos magníficamente conservados [FIG.1]. Los sedimentos con restos humanos de este lugar datan de hace 430.000 años como mínimo, es decir, del Pleistoceno medio. Lo que convierte en excepcional a este espacio es la aparición de gran cantidad de restos humanos encontrados, más de 6500 restos fósiles, que pertenecen a un grupo de al menos 28 individuos de una única paleopoblación de la especie *Homo heidelbergensis* (ancestro del *Homo neanderthalensis*) de muy diferentes edades y de ambos sexos. Estos restos representan más del 90 % de los fósiles humanos recuperados para el Pleistoceno Medio de



Figura 1. Sima de los Huesos © Museo de Atapuerca.

todo el mundo².

EL MONUMENTO FUNERARIO MEGALÍTICO:

EL *THOLOS* DE MONTELIRIO

El neolítico debió ser sin duda una etapa optimista de la Humanidad, como lo fue la Revolución industrial. Este optimismo influyó en aquellas creaciones cargadas de intención, que venimos en llamar monumentos (Verdugo, 2018a). La gente se familiarizó con su nuevo techo: las estrellas y la interpretación de los astros. Aparecen formas sociales complejas en las que se materializa el llamado “fenómeno megalítico”, que en opinión de García Sanjuán (2000: 171-172), muestra un acusado polimorfismo arquitectónico,

² Se cree que este era un lugar de enterramiento humano y de culto a los difuntos, únicamente se ha encontrado una herramienta lítica entre todos los restos, esta herramienta, un bifaz está sin usar y es de cuarcita roja; fue encontrado en 1988 y recibió el nombre de *Excalibur*. Se considera que *Excalibur* es un presente a alguno de los difuntos enterrados en este lugar, lo que indicaría la existencia de una mente simbólica y reflexiva, preocupada por los problemas eternos de la vida y la muerte y con capacidad de sentimientos. Esto señala al *Homo heidelbergensis* como un ser humano completo, ya no en lo físico, sino en lo espiritual.

con la realización de plataformas elevadas para la celebración de reuniones y celebraciones colectivas; alineaciones o círculos de piedras, y cavidades artificiales en las que depositar, mantener y venerar los restos de los antepasados. Algunos de estos monumentos como Stonehage o Avebury creados con el empleo de grandes piedras, exigieron un gran número de personas para levantarlas, lo que habría estado fuera del alcance de una comunidad, y se debió necesitar el concurso de mucha gente. Sobre todo, si tenemos en cuenta, que las piedras más pequeñas de Stonehage de 2 toneladas (*bluestone*) proceden de las colinas de Preseli en el Suroeste de Gales, a más de 200 kilómetros de distancia. Lugares de peregrinación, culto al sol, regeneración, son conceptos que se barajan, y la arqueología poco a poco va aportando datos. Se encuentran objetos en los sitios que proceden de lugares muy lejanos, lo que sugiere un continuo trasiego de personas y de objetos. Conexión tal vez marítima, especialmente entre Galicia y Bretaña, lo que se justifica con la utilización de un signo, “la cosa” (*The thing*) tallado en tumbas megalítica en ambas regiones identificado como un cachalote, lo que nos recuerda la marca de “ballena” del Menhir de Brisé. El mar pudo ser el vehículo de transmisión de una parte de esta cultura, que saca el santuario al aire libre, lo sagrado más cerca del sol. Una gente que emplea ortostatos de gran tamaño, en un esfuerzo extraordinario para los medios técnicos de la época, y sobre todo esos enormes mehnires que algunos creen ver en ellos representaciones antropomórficas.

Como ejemplo cercano presentamos la tumba megalítica más recientemente excavada el *tholos* de Montelirio (Castilleja de Guzmán. Sevilla). Un monumento construido y utilizado entre finales del siglo XXXI y finales del siglo XXVIII cal ANE, en una colina funeraria con enterramientos de dos o tres siglos anteriores (Fernández Flores & García Sanjuán, 2016). En opinión de sus excavadores, Monterlirio es por su escala, técnica constructiva y diseño unos de los más grandiosos y singulares monumentos megalíticos de la Edad de Cobre de la península ibérica. El tholos presenta una gran originalidad: atrio, largo corredor (39 metros) y dos cámaras con cúpulas de gran porte que lo convierte en excepcional

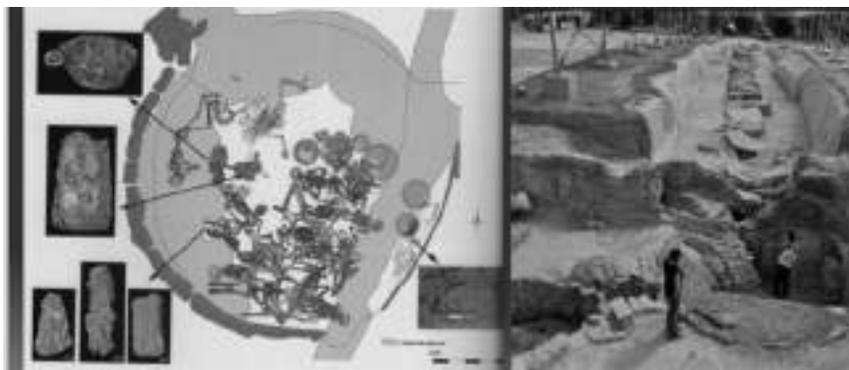


Figura 2. *Tholos* de Montelirio (Castilleja de Guzmán. Sevilla). Cámara Grande con los enterramientos © Junta de Andalucía.

[FIG.2]. El hecho de haber sido encontrado en un más que aceptable estado de conservación añade aún más valor al monumento. Lo más excepcional del mismo aparte de los ajuares o de los restos de grabados y pinturas que recalca su aspecto simbólico, es el hallazgo en la Cámara Grande de 20 individuos adultos inhumados de los que al menos 12, son de sexo femenino y el resto probablemente también. Estas inhumaciones es muy presumible que fueran realizadas de forma simultánea, lo que supondría una interesante muestra de ciertos rituales³. Los cuerpos aparecen dispuestos en torno a una mesa o altar con una estela que podría representar un ídolo oculado y están vestidos con indumentaria y paños fabricados con decenas de cuentas perforadas hechas de piedra y conchas, entre las que se intercalaban numerosas cuentas de ámbar (Fernández Flores & García Sanjuán, 2016: 117-118).

LA PIRÁMIDE DE ZÓSER

³ En el llamado Cementerio Real de Ur (Dinástico Arcaico III, 2600-2300), descubierto por Woolley (1949) se descubrieron tumbas en número de dieciséis sorprendentes por su riqueza y por su ritual de enterramiento. Su esquema responde a una estructura clásica, una fosa de 10 metros de profundidad y un corredor o *dromos*. En el suelo de la fosa se construía la tumba del personaje principal con una o varias cámaras con falsa bóveda de piedra o ladrillo. Junto a él reposaba parte de su cortejo, que también ocupaba el foso y el *dromos*. Lo más sorprendente es lo desmedido del cortejo que nos indica la fuerza de los reyes y la de una teología que favorecía este ritual. En la tumba PG 789, el rey o reina cuyo nombre desconocemos, se hace acompañar de cincuenta y siete cadáveres en el foso y seis en el *dromos*, éstos soldados con cascos y lanzas como guardianes.

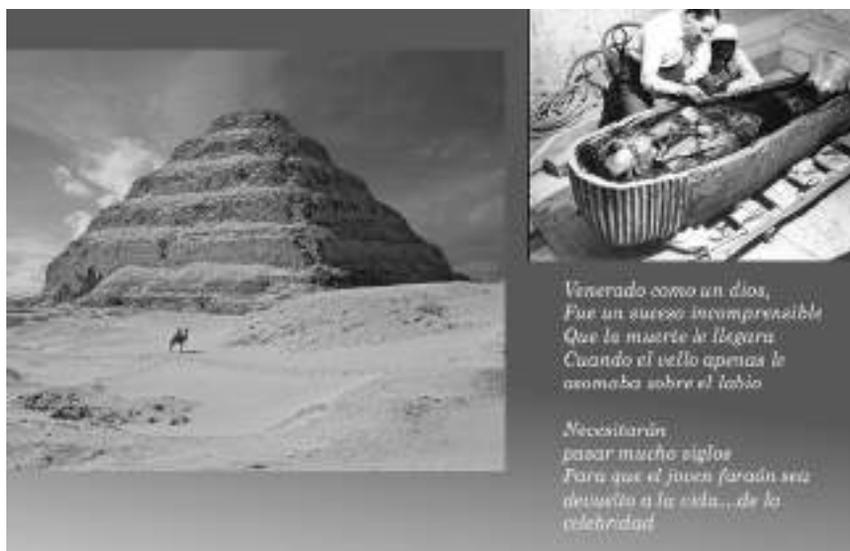


Figura 3. Egipto. Pirámide de Zóser y Ronald Carter analizando el sarcófago de Tutankamón. Poema de Restrepo © Dominio público.

El primer monarca de la Dinastía III (2649-2575 a.C.) fue el faraón Zóser (Horus Netjerikhet Djser), al que debemos uno de los más impresionantes y monumentales conjuntos funerarios de la historia de Egipto y de la Humanidad [FIG.3]. Zóser plantea un verdadero monumento para la eternidad, en el duro material de la piedra caliza de Tura, una materia eterna con el único propósito de proporcionar la vida inextinguible al *Ka* del rey difunto (Giedion, 1986: 18). Todos los monumentos funerarios egipcios tienen una única intención: proporcionar un receptáculo indestructible al *Ka*. El faraón era el único ser mortal que poseía esta fuerza vital, cósmica y divina, otorgada por el dios-padre a él, su hijo. En el Imperio Antiguo la tumba del faraón, es decir su necrópolis estaba delimitada y cercada, como recinto sagrado. A los que por su generosidad permitía enterrarse en este recinto les hacía extensible *–ad sanctos–* el privilegio de participar en sus ceremonias en el más allá y formaban parte de su corte⁴. Su construcción se atribuye al

famoso arquitecto Imhotep, cuyo nombre aparece inscrito en una de las galerías de piedra de la pirámide donde se le menciona como *el primero después del rey del Alto y Bajo Egipto*. Debemos tener en cuenta que la intencionalidad del monumento es que todos perciban que el complejo de Zóser, más que su tumba, es su casa, su palacio, en el que va a residir su *Ka* tras su muerte terrenal, por que en realidad no muere, vive eternamente. Ese era el sentido de la cámara subterránea dedicada a contener el inmenso ajuar funerario que Zóser debía disfrutar en su vida de ultratumba, entre las piezas conservadas del tesoro del faraón cabe destacar las casi 30.000 vasijas talladas en piedra de gran dureza: sienita, diorita o basalto, algunas pertenecientes a monarcas anteriores según se desprende de las inscripciones jeroglíficas. Hay en esta reutilización un reconocimiento o interés por el pasado a la vez que una forma de prestigiar su propia figura. La intención, más que la de hacer más segura la tumba, fue el deseo de monumentalización. La respuesta está más en la propia intencionalidad que en los detalles de innovación. Los escalones desiguales dan un sentido de ascensión, de apoteosis de Zóser en su encuentro con la divinidad, que nos recuerdan al zigurat mesopotámico, pero allí habita un dios, aquí un hombre-dios, el faraón. A su muerte el faraón se reunía con su “padre” Ra. Todo el recinto tiene una función mágica-ritual vinculada a la monarquía.

ESTELAS Y ESCULTURAS FUNERARIAS GRIEGAS

En el siglo VI a.C., comienzan a proliferar el uso de estatuas de *kouroi*. Al mismo tiempo se ponen de moda unas lápidas altas estrechas y coronadas con una esfinge como motivo decorativo, en

⁴ En Egipto aparece la tumba privada que se construye siguiendo un riguroso ritual, que nos ha sido revelado en los Textos de las Pirámides y en el *Libro de los Muertos*. Esta eternidad estaba vetada a los demás. Con el Imperio Antiguo se fragua una estructura centralizada de poder y asistimos a la creación de gobernadores, funcionarios que administraban las provincias en nombre del faraón. Fueron poco a poco enriqueciéndose, con el comercio de caravanas y con la explotación de tierras. Durante el Imperio Antiguo los faraones otorgaban donaciones funerarias a sus funcionarios más relevantes colmando así el gran deseo de los egipcios: poseer una tumba, el rey les dona un sarcófago, una estela o una mesa de ofrendas, también les suministraba piedras para construir la tumba.



Figura 4. Vaso griego con Aquiles siendo amortajado. Versos de Virgilio sobre los funerales de Polidoro donde podemos atisbar el ritual del funeral © dominio público

unos casos, y en otros, con una palmeta. Estas estelas van acompañadas de unos bajorrelieves con la figura del difunto, y en otros ejemplos es doble como en el caso de la estela de un hermano y una hermana erigida por sus padres. Los enterramientos iban acompañados de un ritual [Fig. 4].

Estas primeras apariciones de monumentos privados funerarios de carácter arquitectónico se atribuyen a la aristocracia acaudalada que los dedicaban a los miembros de sus familias que morían jóvenes. Las estelas presentan con mayor naturalidad al difunto con barba o sin ella y en actitud de guerrero o atleta. Las estelas de mujeres son menos comunes y por lo regular se las representan sedentes como madre con su hijo. La que se encuentra de pie junto a la sedente representa en ocasiones al cónyuge o a un esclavo, y por lo general se considera a la figura sedente como el difunto. Otra singularidad es la de esculpir en mármol el vaso funerario, antes de arcilla, *lekythos* o *lutóforo*, que se utilizaba para traer agua del arroyo sagrado de Calíroo en las bodas y en los funerales. Estas vasijas se esculpen ahora en forma de monumento independiente y otras veces aparecen en relieve en las estelas. Las



Figura 5. Estela de Hegeso siglo V a. C. Atenas. Retrato femenino de tumba de El Fayum (Egipto), época romana. Tumba del pintor Villegas (1926) del cementerio de Sevilla © dominio público.

estelas presentan ricos relieves en la que aparece el difunto en una acción determinada como la de Hegeso despidiéndose de sus joyas [Fig. 5].

LOS TÚMULOS DE LOS HÉROES GRIEGOS

En primer lugar, debemos distinguir entre monumentos o tumbas reales y otros que pertenecen al pensamiento mítico. Entre los primeros tal vez sea el más relevante el homenaje a los caídos en la famosa batalla de la llanura de Maratón (490 a.C.) que detuvo el avance de los persas sobre el Ática [Fig. 6]. Según nos refiere Pausanias (*Hell. Per.* I, 32, 3, 4 y 5) había una tumba de los atenienses en la llanura, en las que aparecían los nombres de los caídos por tribus, otra de los beocios de Platea y finalmente una para los esclavos, que fue ésta la primera vez en que aquéllos lucharon. Añade Pausanias, que los del *demos* de Maratón, honran a los que cayeron como héroes. Es esta la primera vez que son elevados a esta categoría, no sólo hombres libres, sino también esclavos. También fueron enterrados los cuerpos de los medos: *porque es piadoso enterrar el cadáver de un hombre en la tierra*, pero estas tumbas no podían identificarse cuando Pausanias visitó el lugar.



Figura 6. Túmulo de Maratón. Memorial a los héroes del Cementerio Nacional de Arlington© dominio público.

Existía también un trofeo al héroe Equetlo, un hombre con apariencia y equipo de campesino, que tras dar muerte a numerosos bárbaros, desapareció.

Destaca también el conjunto de monumentos y tumbas en honor de héroes y de hombres que se extendían fuera de la ciudad de Atenas, en los *demos* y a lo largo de los caminos (Pausanias, *Hell. Per.* I, 29, 2-16). El *demosion sema* era un cementerio público en la Atenas de los siglos V y IV a.C. Se extendía a lo largo de un camino que partía desde la puerta Dipilón y continuaba hasta la Academia y estaba dentro del Cerámico o Kerameikos, lugar sagrado donde se enterraban a los muertos. Pero el *demosion sema* se diferenciaba del resto del Cerámico en que a él iban a parar los restos de los muertos en batallas y hombres ilustres de la democracia ateniense. Al enterramiento colectivo de guerreros los griegos le daban el nombre de *polyandrion* y el *demosion sema* está lleno de ellos. Tucídides (II, VI,111) nos da testimonio de estos funerales de estado *-patrios nomos-* en los que el protagonista es el pueblo y no la familia. El velatorio o *prótesis* tenía una duración de tres días y el traslado del cadáver, *ekphora*, se realizaba en un carro permitiéndose a las mujeres unirse al cortejo como plañideras. La ceremonia central era el discurso fúnebre *-epithaphios logos-* que era pronunciado por un orador designado por la ciudad, que debía ser hombre que destacase por su inteligencia y reputación. De Pericles, y su famoso discurso fúnebre a los caídos en el

438 a. C., nos ha dejado Tucídides (II, VII, p.112-116) una magnífica y elocuente reconstrucción poniendo entre otras estas palabras en boca de Pericles: *los difuntos cuyas exequias hoy celebramos han muerto peleando esforzadamente.... Estos varones os ponemos delante de los ojos, dignos ciertamente de ser imitados*

Otro famoso túmulo era el de la batalla de las Termópilas (480 a.C.). Tras la victoria de Platea, y una vez ganada la guerra contra los persas. La coalición griega mandó recuperar los cadáveres de los soldados muertos en las Termópilas y los enterraron en un túmulo en la colina, con una estela con un epigrama de Simónides de Ceos (556 a.C.-468 a.C.), que según Heródoto (VII, 228) decía: *Oh, extranjero, informa a Esparta que aquí yacemos todavía obedientes a sus órdenes.*

Otros son los caídos de Platea (Pausanias, *Hell. Per.*, IX, 2, 5-6), cuyas tumbas se encuentran a la entrada del sitio. Para todos los griegos había un sepulcro común, *pero los lacedemonios y los atenienses que cayeron tienen tumbas particulares*, sobre las que estaban escritas elegías de Simónides de Ceos. De igual modo, tenían consagrado un sepulcro los tebanos que habían muerto en la batalla de Queronea (338 a.C.). Sobre el monumento había un león, en referencia al valor de muchos hombres (Pausanias, *Hell. Per.*, IX, 40,7). La costumbre de honrar a los héroes o los caídos en batallas se ha mantenido hasta hoy con los *memoriales* y tumbas al *Soldado desconocido* sirva de muestra el Memorial Anfiteatro del Cementerio norteamericano de Arlington [Fig. 6].

EL MAUSOLEO DE HALICARNASO

El mausoleo de Halicarnaso es uno de los monumentos más cargado de intencionalidad de la Antigüedad, una estructura arquitectónica colosal pensada para perpetuar la fama de un hombre. Representa la esencia oriental del helenismo: rivalizar con los templos de los dioses, convertir una tumba en un templo a la fama. Precisamente esa intención de ruptura, de hacer algo diferente le supondrá el calificativo de una de las Siete Maravillas del mundo antiguo. Aunque Caria era persa, Halicarnaso era una ciudad griega. En ella había nacido Heródoto, y los carios estaban fuerte-

mente helenizados. A comienzos del siglo IV Hecatommo de Milasa alcanzó el poder y fue reconocido como sátrapa por el monarca persa. Con él quedó establecida una dinastía, fuertemente influenciada por el oriente. Sus hijos se casaron entre hermanos, *quizá emulando al Egipto faraónico* (Robertson, 1985: 296). Mausolo se casó con su hermana Artemisia, en el año 377, accedieron al poder y trasladaron su capital a Halicarnaso, disponiendo el traslado a la ciudad de los pobladores de seis ciudades circundantes y la transformó en un gran centro (Struve, 1979: 595). Mausolo puso en marcha un plan urbanístico de la ciudad, aunque no se sabe si incluyó en el mismo su *templo funerario* (Robertson, 1985: 297). Lo cierto es que fue Artemisia la que emprendió su construcción en el 353, tras la muerte de Mausolo. Ella falleció en el 351, y Plinio (*NH*, XXXVI, 31) narra que los artistas griegos decidieron acabar la obra a mayor gloria de ambos: *pues [...] se dieron cuenta de que éste era un monumento a su propio arte y gloria*, aunque no debe descartarse el empeño de sus sucesores, sus hermanos y esposos, Idreus y Ada. Incluso se cree, que el propio Alejandro, más tarde, intervino, dadas las esculturas de estilo más avanzado halladas en las excavaciones (Blanco, 1971: 238). El edificio supuso una construcción novedosa, que marcaría un estilo e impondría su nombre en el futuro a todo edificio funerario: mausoleo, como ejemplo de su perdurabilidad presentamos el Santuario de las Memorias de Melbourne [Fig. 7]. Nada queda de él, excepto algunos fragmentos de su decoración escultórica, conservados en el British Museum y otros sueltos de su estructura que se hallaban reutilizados en el castillo de Bodrum, que ocupa el lugar donde se alzaba el edificio. El Mausoleo se conservaba vivo en la memoria, gracias a las menciones que de él o de sus creadores habían realizado los escritores romanos, siendo la más detallada e importante la de Plinio el Viejo (*NH*, XXXVI, 30-31).

Del edificio nos ha quedado poco. Fue saqueado durante largo tiempo por los Caballeros de San Juan con ocasión de la construcción de su castillo de San Pedro en 1402, que dominaba el puerto de la ciudad moderna de Bodrum, y posteriormente en 1522, cuando lo repararon.



Figura 7. Reconstrucción del Mausoleo de Halicarnaso en Constantinopla/Estambul © Miniaturk. Santuario de las Memorias de Melbourne, inspirado en el Mausoleo de Halicarnaso, construido para honrar a los caídos australianos, 1927-1934 © dominio público.

LA TUMBA SANTUARIO DE ANTÍOCO I COMAGENE

Esta tumba-santuario fue levantada por Antíoco I (70-38 a.C.) en las proximidades de Malatya, en plena meseta de Anatolia, en un lugar de increíble belleza, rodeado de montañas y desde el cual se divisa una enorme extensión [FIG.8]. Está situada a 2.200 metros sobre el nivel del mar. El diámetro del túmulo es de unos 150 metros y su altura de 50 metros. Está asentada en el macizo del Tauro. Comagene está bordeado por el río Éufrates, los reinos de Capadocia y Armenia eran sus vecinos. Fue un estado situado entre las áreas de influencias de dos potencias antagónicas: los partos y Roma. Las tumbas de Comagene son cinco. Los reyes de Comagene les dieron el nombre de *hiérothesion*. Son de gran originalidad dentro de la arquitectura oriental. El *hiérothesion* es al mismo tiempo una tumba y un santuario, donde se ejecutaban ceremonias religiosas a los dioses, al rey, a sus antepasados y a sus parientes, probablemente divinizados. Fueron por tanto a la vez monumentos de carácter funerario y religioso. En ellos se celebraba culto oficial, en el que participaba el pueblo. Schlumberger los compara con los *stoupas* del budismo. Las inscripciones hablan de palacios y templos, pero éstos o se han perdido o no están aún



Figura 8. Tumba de Antioco Comagene, Nemroud Dagh. Anatolia.

descubiertos. De las cinco tumbas santuarios, (Gerger, Eski Kalsta, Nemroud Dagh, Kara Kouch y Sésonk), tres ocupan la cima de montañas y las otras dos son urbanas y están asentadas en las proximidades de Arsameia del Éufrates y de Arsameia del Ninfeo. Antioco I fue un gran constructor de monumentos funerarios, con los que trataba de afirmar a los ojos de los pueblos el origen divino de su dinastía (Guadalupi, 1999: 35). La tumba santuario de Nemroud Dagh se erigió en una montaña bastante inaccesible, que la ha preservado de los saqueadores. El túmulo, formado por millares de piedras blancas, tiene cincuenta metros de altura y el triple de anchura, y domina una amplia vista eterno y de su reino: divinidades del Olimpo griego y del panteón iranio, confundidas y unidas en las mismas efigies por el sincretismo religioso.

Las ceremonias religiosas de Nemroud Dagh nos son conocidas por la inscripción que detalla la voluntad de Antíoco, y de la que hemos entresacado estos fragmentos, que nos ilustran sobre la intención, el ritual y el sentido vitalista del personaje y de su época.

“...mi mente justa ha ideado nuevos honores para manifestar a todos mi devoción: por eso he decidido construir el basamento de este sagrario cercanísimo a los tronos celestes, inviolable a las injurias del tiempo. En él mi cuerpo, que hasta la vejez fue feliz, tras haber enviado mi alma pía a los tronos celestes de Zeus Oromasde, Descansará para siempre. Para garantizar el esplendor de los sa-

crificios he asignado al santuario tierras que den suficientes rentas, elegí y establecí asimismo un culto ejemplar y sacerdotes con espléndidas vestiduras a la moda persa; he consagrado adornos y ritos en manera digna de mi fortuna y de la grandeza de los dioses (...) Que todos aquellos que viven en mi reino celebren, a más de los sacrificios establecidos por antigua costumbre, también nuevas fiestas en loor de los dioses y en honor mío (...) mi cumpleaños, el 16 del mes de Audnayo y el aniversario de mi ascensión al trono, el 10 del mes de Loo, los he consagrado(...) para el futuro he dado orden a los sacerdotes de celebrar cada mes el día correspondiente a los ya dichos: el 16 por mi cumpleaños, el 10 por mi ascensión al trono. Llene Los sagrados altares con las viandas adecuadas Colme las copas de vino abundante Y reciba con cortesía a toda la muchedumbre que acuda, natural del país o extranjera, y permita a todos por igual disfrutar de la fiesta...”.

Cuando se lleva a cabo el catálogo de las maravillas del mundo-*Septem Orbis Spectaculis*-, trescientos años antes del nacimiento de Cristo, la tumba de Antioco I no podía incluirse al no estar aún construida. No obstante, es extraño que ninguna otra fuente de la antigüedad hable de este lugar, ignorado hasta el punto de atribuirse a un rey legendario.

ROMA: LA TUMBA COMO *DOMUS AETERNA*.

En la Antigüedad se tiene la conciencia de que la tumba es la casa del muerto (Herklotz, 1985: 13-14). La idea de *domus aeterna* era considerada cierta y el espíritu del difunto seguía habitando en la tumba y los vivos estaban obligados a sostenerlo, extendiéndose la idea de que debía ser cuidado por los que le habían sobrevivido. Esta fue la causa del culto externo a la tumba y también determinó la naturaleza de los funerales, donde el lamento fúnebre y el ritual se consideraban necesarios para facilitar su llegada al mundo de los muertos (Herklotz, 1985: 33).

En Roma después del sepelio los familiares acudían a la tumba para dar de comer al fallecido. Días después de las exequias, aproximadamente nueve, se congregaban junto a la sepul-

tura y celebraban un *epula* o *refrigeria*, la llamada *cena novemdialis*. En este banquete se consideraba que el difunto estaba presente, y se le reservaba una parte de la comida. Estos alimentos en forma de vino o leche, flores y aromas se hacían llegar al espíritu del difunto a través de aperturas practicadas en el sarcófago o en conductos en el túmulo. Este rito se llevaba a cabo también el día del aniversario de la muerte. La sepultura era también un lugar de culto en la creencia de que se sobrevivía a la muerte. Esta es la principal característica del monumento funerario antiguo. Además los sepulcros eran lugares religiosos donde se rendía culto, entre otros, a los Manes de los muertos. Todo ello producía un calendario festivo en conmemoración de los difuntos en el transcurso del año especialmente las fiestas de las *Parentalia*⁵ y *Rosalia*⁶. En estas fiestas, los allegados se acercaban a las tumbas para visitar a sus difuntos y festejar junto a ellos, en banquetes al aire libre o en las grandes tumbas en el interior. Otras fiestas dedicadas a los difuntos y más antiguas fueron las Lemurias, celebradas el 9, 11 y 13 de mayo. Durante estos días las almas cuyos cuerpos no habían recibido sepultura rondaban las casas y el padre de familia realizaba un ritual con habas negras para alejar a los espíritus errantes. Se levantaba, se lavaba las manos como señal de purificación y se metía las nueve habas negras en la boca. Descalzo por la casa iba escupiendo las habas una a una, para que alimentasen a los Lemures, espíritus malignos que atormentaban y dañaban a los vivos, y pronunciaba las palabras del ritual. Al finalizar volvía a lavarse

⁵ Fiestas en honor de los difuntos, que se prolongaban hasta el día 21 de febrero. Celebración en la que se suspendían los matrimonios y se cerraban los templos. Las *Parentalias* eran cerradas por las *Feralia*, el 21 de febrero y por las *Caristias* el 22, ese día se llevaba a los muertos alimentos en las tumbas, y se daba gracias a los dioses por estar aún vivos. Ovidio (Fas. II, 571 a 615) recuerda a la diosa Tácita, Muta o Lara y el ritual a ella dedicada. Se trataba de una anciana rodeada de chicas que ponía tres granos de incienso en la puerta, hilos que unían la zona oscura y se ponía en la boca siete judías negras. Ello nos conduce a un mito etiológico, según el cual, la vieja representaba a la ninfa Lala o Lara, hermana de Juturna, castigada por Júpiter, a la que cortó la lengua por haber revelado a Juno su historia de amor con Juturna. De acuerdo con este mito, los Lares serían gemelos nacidos de ella como consecuencia de la violencia fatal de Mercurio al llevarla al Hades por orden de Júpiter. Se creía que en las *Feralia* los espíritus de los muertos vagaban entre los vivos, y había que hacer un ritual de limpieza, para el día siguiente en el que se celebraban los banquetes en las tumbas.

⁶ Se celebraba el 23 de mayo y se llevaban rosas a las tumbas.

las manos, y sin mirar atrás hacia sonar un platillo y volvía a recitar las oraciones.

Así los Lemures habían abandonado la casa y volvían al mundo de los muertos. Los difuntos a los que no se había dado sepultura o celebrado el ritual funerario vagaban errantes sin morada, causando la desgracia a los seres vivos y asustándolos con apariciones nocturnas, hasta que daban sepultura a sus restos y cumplían el ritual funerario. Por ello, incluso a los que morían lejos de la familia y su cuerpo era enterrado en otras tierras, se le celebraba el ritual completo.

Por lógica, esta filosofía religiosa, tenía que influir en la estructura formal de la tumba. Y así vemos como se asemejan a una casa o a un lugar de reunión. Donde se tiene en cuenta toda la exigencia del ritual. Cátedra para el difunto, mesas, cocina y otros espacios en torno a la tumba. Sobre las creencias, debemos citar la opinión de Servio (*In Virgili carmina* III, 68) y de Platón (*Fed.* 83 b-c). El primero, en el siglo IV d. C. nos da noticias de cómo los filósofos estoicos enseñaban que la presencia del alma solo duraba hasta que el cuerpo se conservara. De ahí, que la tumba debía ofre-



Figura 9. Tumba circular de Cecilia Metela. Vía Appia. Roma. Texto de Goethe de 1786. El escritor representado observando la Campiña Romana, obra de Tischbein (1787) © Instituto Städel. Fráncfort. Alemania.

cer protección al cuerpo del difunto, que nada pueda perturbar el reposo, lo que confiere a la tumba ser considerada lugar sagrado. Platón, por su lado, decía que aquellas personas que habían llevado una vida muy apegada a los placeres terrenales, no podían ascender y permanecían cerca del lugar de la tumba. Ambas opiniones reflejan un sentir probablemente mayoritario, lo que hacía que los poderes públicos velaran por la integridad de las tumbas, como en la disposición del 447 (*Leges novellae ad Theodos*. Pertinentes, XXVIII), que prohíbe causar daño alguno a los enterramientos. También en este sentido, reiteramos aquí lo expuesto por Cicerón (*De re publica*, VI, 14, 4) en el “Sueño de Escipión” y la visión pitagórica de ascensión de las almas al cielo. Sin embargo, lo que más nos interesa resaltar será como las tumbas se convierten en un magnífico pretexto para expresar de forma desmesurada el prestigio individual y la autorrepresentación. La moda helenística⁷ de las tumbas produce en Roma la aparición de costosos monumentos funerarios desde el final de la República (Zanker, 1992: 35-38) por aquellos que pueden permitírselos. La función de la imagen sepulcral no sólo busca mostrar los valores, virtudes y fama del muerto, sino sobre todo que éstas sean reconocidas por el espectador. De este modo los sectores más dinámicos de la sociedad se harán construir tumbas en los caminos de acceso o salida de las ciudades formando una vía mortuoria en la que los propios y extraños podían apreciar las virtudes y la monumentalidad de sus sepulcros, en una competición post mortem. Todo ello nos permite poseer un retrato de la sociedad y de sus dinámicas internas (Zanker, 2002, 26). Las grandes familias construirán imponentes monumentos sepulcrales como la tumba circular de Caecilia Metela [FIG.9] o la pirámide de Cestio [FIG.10] en Roma o la de Eumachia en Pompeya. Los libertos enriquecidos enfatizarán sus dere-

⁷ Todo un ejemplo de la helenización de la cultura romana son los Sepulcros de los Escipiones sitos en la Vía Appia, fechables en el siglo III a. C.; de todos ellos el único que se conserva es el de Lucio Cornelio Escipión Barbado, cónsul en el 298 a. C. La familia practicaba el rito de la inhumación, en vigor hasta el siglo II a. C., según Cicerón. La fachada de la tumba, que es un hipogeo, se debe a Escipión Emiliano y es un ejemplo de sepulcro familiar que está al servicio de la elegía y de la fama de los miembros de la gens. La hija y el nieto de Cornelio Lentulo, fueron los últimos en ser enterrados. En el siglo III d. C. estaba ya destruido.



Figura 10. Tumba de Caio Cestio. Porta San Paolo. Roma. Tumba del “panadero” Eurisacio. Porta Maggiore. Roma © dominio público.

chos conseguidos haciéndose representar con toga en compañía de su familia en sus tumbas. Tal es el caso del panadero M. Virgilio Eurisacio (40-30 a.C.), que se había convertido en un “industrial” a gran escala e hizo construir en el cruce de dos vías delante de Porta Maggiore en Roma un monumento funerario muy original, cuya forma alude a los graneros de un panadero y en los frisos representa su método para elaborar el pan [FIG.10]. La tumba representaba la escala social del muerto y su familia. Incluso familias que ya poseían una tumba erigían otras mostrando de este modo su poder en la escala social. Las tumbas se disponen a lo largo de las calzadas que conectan con las puertas de las ciudades orientadas hacia la vía, incluso las que se colocan en segunda o tercera fila. Ello genera las llamadas por Zanker (2002: 217) calles de tumbas o Gräberstrasse que además también constituye un “espacio figurativo” o Bildräume (Zanker, 2002: 213) que determinan el paisaje urbano y producen una impresión visual llena de significado sobre el espectador. En este caso un escenario en el que se representa estructurada la sociedad de los muertos y de los vivos con un código de autorrepresentación que sigue unas pautas culturales llenas de simbolismo y valores, que todos entienden y aceptan.

Incluso los sectores emergentes como los libertos enriquecidos y los augustales recurren a esquemas imitadores de las clases superiores tanto en Oriente como en Occidente; testimonio de lo cual nos ha quedado en el liberto Trimalción y la descripción de su tumba (Petronio, 71, 5-8).

A partir de un momento las áreas sepulcrales se cierran con muros y la decoración se emplea en el interior de las tumbas y no en el exterior que adquiere un tono uniforme. Paralelamente se transforman el repertorio de imágenes. Así mientras en la etapa precedente se buscaba la representación real del ciudadano con su toga o rodeado de su familia, con retratos de gran realismo, en la nueva fase los recintos sepulcrales se transforman en espacios sagrados. Altares de los Manes de los muertos y en los edificios de mayores dimensiones son erigidos con forma de templo. Las cámaras son pintadas con frescos y los pavimentos suelen tener mosaicos, como la tumba de los Pancracios de Vía Latina en Roma. Por su parte los sarcófagos de los personajes importantes de las familias ricas son de mármol decorados con relieves que representan escenas mitológicas referidas al difunto (García Bellido, 1972: 434-439; 496-504 y 566). No es raro ver como los protagonistas míticos retratados con el rostro del difunto. Aquí es donde está la clave de la nueva autorrepresentación (Zanker, 2002, 28). Por medio de las imágenes de los sarcófagos, que no podemos considerar meros elementos decorativos, y mucho menos seriados, se busca el elogio del difunto, sus valores y virtudes “privadas”, así como el amor y la concordia conyugal. Se busca con este hablar de los mitos una verdadera poesía fúnebre, inaugurándose una forma avanzada de comunicación de transmitir virtudes a través de una atmósfera de intimidad familiar. Por otro lado, la incorporación de los símbolos estatales e imperiales a la iconografía funeraria será otra constante, así la loba con Rómulo y Remo, la cabra Amaltea que nutre a Zeus serán utilizadas para magnificar la imagen del difunto.

EL MONUMENTO FUNERARIO PÚBLICO: FUNUS PUBLICUM

La aparición del monumento funerario público debe ponerse en relación con los honores de *funus publicum*. Fue Sila, el primer dirigente romano que recibió tal honor, aunque hubo precedentes⁸. Sila, tras ser incinerado en el *Campus Martius*, sus cenizas fueron depositadas en una tumba ofrecida por el Senado en dicho lugar, *donde solo los emperadores son enterrados* (Ap, BC, I, 106, 500; Liv. Per. 90; Gr. Licin. 36.28). En opinión de Arce (1988: 22-23) la tumba debió ser circular pues Lucano se refiere a ella como un *tumulus*, y debía permanecer en pie en época de Plutarco (Sylla, 38.6) pues éste hizo un resumen de su epitafio. Sila con su funeral marca un antes y un después, y será el modelo a seguir por los emperadores, en el ceremonial del *funus imperatorum* o *regium*.

MAUSOLEO DE AUGUSTO: TUMULUS IULIORUM.

Sobre la muerte de Augusto, nos dice Suetonio (*Div. Aug.*, 100-101): *Sus restos[...] los enterraron en el mausoleo. Augusto había construido este monumento entre la Vía Flaminia y la ribera del Tíber en su sexto consulado*. Las razones de la construcción de este imponente monumento funerario, deben verse en la política seguida por Octavio contra su último oponente en su carrera por ostentar todo el poder en Roma: Antonio. A tal fin, Octavio puso en marcha una campaña de propaganda basada en tres aspectos: las ambiciones de Antonio, como consecuencia de influencia malévolá que sobre él ejercía Cleopatra, reina de Egipto; la debilidad de su carácter y su afición al vino y su falta de espíritu romano, identificándose con Dionisos y su deseo de ser enterrado en Alejandría (Verdugo, *et al.* 1999). Lo más probable es que Antonio obrase de acuerdo con motivaciones políticas absolutamente coherentes y calculadas, pero la propaganda octaviana insistirá en contraponer

⁸ Sabemos que algunos soberanos muertos en Roma, lejos de sus respectivos reinos fueron objetos de este honor, tal es el caso de Scyphak, rey norteafricano muerto en 203 a.C. o Perseo, rey de Macedonia (Liv. 30.45; Val. Max. 5.11). También algunos romanos como Valerius Poplicola, Sicco Dentato o Menenius Agripa, éste último junto con Poplicola por haber muerto en la pobreza, por lo que el Senado se hizo cargo de los funerales y dispuso una tumba a sus expensas. Los funerales de ambos fueron espléndidos, según relata Dionisio de Halicarnaso (6.96), dignos de reyes (Arce, 1988: 25-26).

el carácter oriental y dionisiaco de Antonio con el apolíneo y sobrio de Octavio (Suetonio, *Div. Aug.*, 77 y 79). Dos cuestiones serán el detonante de la crisis y de la posterior guerra civil. Primero el repudio de Octavia, con la ruptura de la fidelidad a los lazos de parentesco con Octavio, que para un romano era una obligación suprema y cuya trasgresión podría dar lugar a actos de venganza y en segundo lugar, manifestar su deseo de ser enterrado en Alejandría, junto a Cleopatra y no en Roma. La respuesta de Octavio a tal agravio fue ordenar la construcción de su Mausoleo en el *Campus Martius* en Roma en su sexto consulado -28 a.C., reflejando de este modo su carácter romano, ciudadano y latino, un perfecto contrapunto con la manera de ser de Antonio, según se mostraba en la campaña de desprestigio agitada por Mecenas que presentaba la guerra como inevitable (Syme, 1989: 309). La tumba además resume un cierto arcaísmo, y un interés hacia el pasado, muy en línea con el neoaticismo querido por la propaganda augustea, como podemos ver en los relieves de Villa Albani, en los que se representa un sacrificio de Apolo, su hermana Diana y su madre Leto a la Victoria. Además, el mausoleo pretende enlazar con las tumbas de los reyes romanos (Arce, 1988:66-68). En este sentido debe tenerse en cuenta que la denominación oficial del monumento funerario era *tumulusIuliorum* lo que lo acercaba al arcaísmo, y su aspecto imponente exterior daba a entender su verdadera intención: servir de tumba dinástica, a pesar de que Octavio no deseaba mostrarse como dinasta después de haber “restaurado la República”, pero si quería mostrar que era el más poderoso y el primer servidor del Estado (Zanker, 1992: 102). El Mausoleo de Augusto se convirtió en prototipo y es constatable su influencia en edificios funerarios o en trofeos conmemorativos. Tal es el caso del Mausoleo de Adriano, del cenotafio de Adamklissi, la tumba de los Julios en Saint-Reny o el Triunfo de los Alpes.

El Mausoleo de Augusto fue desgraciadamente inaugurado por Marcelo, muerto prematuramente el 23 a. C., sólo dos años después de finalizar la construcción. Le siguió, en el 11 d.C., su madre Octavia, hermana de Augusto y viuda de Marco Antonio. También fue inhumado allí Agripa (12 a.C.), Druso († 9 a. C.), Cayo († 4 d.

C.) y Lucio († 2 d.C.) todos antes de Augusto. Tras su muerte, lo fueron Germánico; Livia, esposa de Augusto; Tiberio, Calígula y Claudio. Julia la hija de Augusto no fue enterrada allí por deseo expreso de su padre. Calígula (Suetonio, *C. Cal.*, 15) tras pronunciar el elogio fúnebre por Tiberio, se trasladó a Pandetari y Poncia para recoger las cenizas de su hermano Nerón y de su madre Agripina, y remontando el Tíber las depositó en el Mausoleo, en sendos féretros llevados por los más ilustres representantes del orden ecuestre. También sabemos que Nerva quien murió en los *horti Sallustiani* (Arce, 1988: 83) fue depositado en el Mausoleo (*in sepulchro Augusti sepultum est*), según noticia del *Epitome de Caesaribus* (12.12). El último enterramiento conocido fue el de Julia Domna, esposa de Septimio Severo, que lo fue provisionalmente por ser descendiente de la *gens Iulia* (García Bellido, 1972: 177, nota 1).

COLUMNA DE TRAJANO: LA TUMBA DEL *OPTIMUS PRINCEPS*

En la primera parte del ensayo que Settis (1988: 45-241) hace sobre la columna Trajana, titulado: *Trionfo e morte di Traiano*, nos manifiesta el asombro que el monumento debía causar entre sus contemporáneos, y no sólo por su ubicación en uno de los puntos focales del Foro, sino también por su novedosa tipología y por su programa decorativo [FIG.11]. El visitante antiguo la encontraba después de un recorrido de importancia monumental, que coincidía con el eje de simetría en dirección al Foro, pasando primeramente por el Arco de Trajano y atravesando por la plaza en la que se alzaba la estatua ecuestre del emperador, y después se topaba con la imponente Basílica.

Tras un trabajo de cinco años, la Columna Trajana, fue inaugurada por el emperador el 12 de mayo del 113, y no tenía precedentes. Su forma, y su novedosa descripción de una gesta, creó escuela, apareciendo repetida en la Columna de Marco Aurelio – 180-190-, que también tenemos la fortuna de que se haya conservado. En Constantinopla, Teodosio, 386-394, y Arcadio, 401-404, también alzaron sus columnas, en una clara identificación con Trajano. Y ya en la edad contemporánea, Napoleón en la Plaza Vendôme en París en 1806-1810. Los huesos de Trajano fueron recogidos



Figura 11. Columna-tumba de Marco Ulpio Trajano. Roma © dominio público.

dos en una urna de oro, que fue colocada bajo la columna, en el Foro a él edificada, cuestión esta que ha sido confirmada por los análisis arqueológicos de la cella (Zanker, 1971: 499-544). En relación con la afirmación de Eutropio, Arce (1988: 88-89) dice que olvida que César se propuso a su muerte que fuese enterrado en el interior de la ciudad y que existía un precedente: el *Templum Gentis Flaviae* construido por Domiciano, que se hallaba dentro del *pomerium*.

En realidad, aunque la Ley de las Doce Tablas prohibía los enterramientos dentro de la ciudad, hubo también algunas excepciones como nos cuenta Cicerón (*De leg.*, 2.33.58). Son los *clariviri*, los héroes, a los que la República concedía el honor *–virtutis causa–* de ser enterrados dentro de la ciudad. Pero ello, como afirma Arce (1988: 88) requería el consentimiento de los ciudadanos expresado a través de las instituciones como el Senado, y no respondía a una decisión personal. Así en el caso de Trajano esta decisión responde a un concepto autocrático del poder.

El uso de una tumba con una columna encima era algo afín a los altares funerarios, y según el testimonio de Servio (*Ad. Aem.*, VIII, 664) en algunas tumbas era corriente colocar sobre ellas una columna: *encima de las tumbas de los hombres nobles se colocan columnas, para mostrar la altura que ellos habían alcanzado*, puede decirse que hay una relación entre la fama alcanzado por el difunto, con sus hazañas o su vida pública, y el tamaño de la columna a él dedicada.

La Columna Trajana recoge las dos tipologías, la de la columna honoraria y la de la columna funeraria, y la se eleva a una categoría y proporciones únicas, lo que la convierte en una solución llamada a convertirse en un arquetipo (Verdugo, 2018). La novedad de la columna es doble, de un lado la utilización de la columna honorífica como tumba, y por otro utilizar el fuste monumental para contar una historia ligada a la persona en ella enterrada.

LA TRANSFORMACIÓN CRISTIANA DEL MONUMENTO FUNERARIO

El cristianismo considera que la gloria es un atributo solo de Dios. *A deo non ab hominibus captanda est gloria*, así de contundente afirmaba Tertuliano, 160-220, (*De virginibus velandis*, II, 3). Como consecuencia de estos principios, la victoria, el triunfo o la gloria, ideas estas que eran el corazón del código de honor romano, son exclusivos de los mártires. El mártir aparece como el modelo a seguir y será venerado en su tumba, que sí tendrá carácter monumental en el sentido antiguo.

El sepulcro tradicional era considerado por los autores cristianos como una prolongación de la idolatría pagana. Así, en el siglo II, Hegesipo de Jerusalén (†180) acusa a los paganos de seguir erigiendo templos y cenotafios a sus muertos. Más tarde, Tertuliano manifiesta su desprecio por el *sepulchrorum ambitio*, que servía para conservar la fama y nombre del difunto. Y Basilio Magno, †379, (*Homilia in divites*, 9) en sus sermones contra los ricos critica los dispendios en los funerales, ajuares y adornos en los muertos y lujosas sepulturas, exhortando a que esos recursos se destinen a los vivos y no a los muertos. De igual parecer será

Juan Crisóstomo (*HomiliaLXXXV*, 5, 6 e *In JoannemHomil.*, 80, 3) quién criticará el lujo en las sepulturas y recomienda la limosna, que será más útil que todos los lujos innecesarios.

En Occidente también la doctrina cristiana se expresa en similares extremos. De este modo, Ambrosio de Milán, 340-397, (*De bono mortis*, X, 44) nos dice que el lugar de la sepultura no conserva el alma, creencia ésta muy extendida, y que toda decoración lujosa está fuera de lugar. Aún más enérgico se nos presenta Agustín de Hipona, 354-430, (*In Ps. XLVIII*, s.1, 13-16), para quien el sepulcro lujoso y los funerales desmedidos son fruto de la vanidad del rico, que se preocupa por tener *un mausoleo de mármol, como si fuese una habitación para la eternidad...* En su opinión el cristiano debe cultivar su alma y no dedicar ni un día a su cuerpo, pues cualquier daño físico no influye en el alma. No deberá, continúa, destinar dinero a su tumba sino a las obras piadosas en vida.

La cuestión central para los cristianos es el derroche, el exceso de lujo: la lujuria. El sepulcro desmedido es una obra de la vanidad, y el gasto en él impide que esos recursos se destinen a la caridad, por lo que junto al pecado de vanidad y lujuria aparece también la avaricia, por ello recurren al episodio del rico Epulón y Lázaro el mendigo (*Luc. 16.19*), poniendo de manifiesto como el pobre tiene más posibilidades de alcanzar la gloria. Por consiguiente, el sepulcro lujoso, el monumento funerario tradicional, se transforma así en un peligro para la salvación.

Toda esta transformación supuso el agotamiento de la religión pagana y de su simbolismo profano que se traducía en aparatosos, lujosos, y a veces bellos, sepulcros destinados a preservar la memoria y fama del difunto y de su linaje. Un monumento consagrado a los dioses manes de la religión familiar, que poseía para el derecho romano la categoría de *res sacra*, e imponía el deber de ser preservados en toda su integridad (Verdugo, 2015). Deber sagrado y cívico, que hacía que las autoridades impidieran que nadie los violase, incluso cuando no tenían dueños o herederos. Cuestión que se quebrará con el edicto de Teodorico, que permitirá el saqueo de aquellos que no tengan dueños, en una clara consecuencia de la

pérdida de su carácter de monumento sagrado.

El deseo de que el difunto repose junto a los mártires debe ponerse en relación con la posibilidad de formar parte de la primera resurrección: *habeat partem in prima resurrectione* (Tertuliano, *De monogamia*, X, 4), que aparece en el *Apocalipsis* (Cap. XX), reservada para los más santos y los mártires. El deseo de participar en esta primera resurrección está patente en los cristianos desde el principio. Por ello, son afortunados los que logran ser enterrados cerca de los mártires —*ad sanctos*— porque lograrán estar en esa primera resurrección. Junto a esta costumbre de enterrarse cerca del mártir aparece también la de incluir en la tumba del difunto una reliquia. Una práctica reservada a unos pocos, por lo difícil y costoso que resultaba obtener una reliquia, pero que sin duda era una segura garantía de comunión con el mártir y aseguraba estar junto a él en la resurrección.

Los enterramientos cercanos a los mártires se desarrollarán en una primera fase en las catacumbas, donde las tumbas se amontonan junto a las precedentes, con un agotamiento del espacio, sacrificándose los elementos decorativos o los arcos con el fin de acomodar el máximo de enterramientos. De igual modo, los enterramientos en los cementerios juntos a las basílicas donde los cadáveres son sepultados en el suelo, unos juntos a otros, o mezclados. Ello es resultado de la pérdida de monumentalidad de la sepultura *ad sanctos* que no exige ser un monumento visible. Dos consecuencias se producen con este cambio de mentalidad, respecto al imaginario pagano, la primera es la falta de atención a los elementos decorativos y la deposición del difunto sin inscripción que identifique su identidad, anonimato cristiano como prueba de humildad, y la otra es la aparición de la *violatio sepulchri*, que preparará el terreno al expolio de los sepulcros sin dueños, que pierden el carácter sagrado. A partir de la imposición del modelo cristiano la concepción antigua de la tumba como *domusaeterna* que poseía un sentido religioso y ultraterreno decae y viene sustituida, en este sentido ultraterreno, sólo en las tumbas *ad santos*, por la presencia del mártir. Otra consecuencia trajo aparejada este cambio de mentalidad, los sepulcros, incluso los que se desconocía sus

dueños, estaban protegidos por el derecho romano, y no podían ser violados ni saqueados, precisamente por que pertenecían al ámbito de lo sagrado, eran monumentos, que debían preservarse. Pues bien, con la pérdida de tal consideración comenzaron a ser motivo de expolio.

A partir del siglo IV, con el traslado de reliquias al interior de la ciudad, se prodigan los enterramientos *ad sanctos*, como lo prueba los de Santa Constanza en Roma o la Iglesia de los Santos Apóstoles de Constantinopla donde será enterrado Constantino como “décimo tercer apóstol”. Además, se impone la obligación de que en cada altar hubiera una reliquia de un santo. Con las reliquias de los mártires entraron en la ciudad los muertos y las sepulturas a nivel del pavimento, algunas de ellas con decoración como las estelas de mosaicos propias del norte de África (Palol, 1967), presentes en Itálica (Verdugo, 2003). También se busca, a veces, la reutilización de un lugar sagrado pagano, que se cristianiza con la presencia de un mártir, con una evidente doble intención. Otro cambio importante se producirá en el concepto del funeral. Para los romanos era una alta distinción que las autoridades concedieran el privilegio de un *funus publicum* (Arce, 1988) para honrar a los ciudadanos meritorios. Todo ello es resultado del concepto antiguo de que la muerte era una ocasión para la representación profana. El traslado del cadáver *-funus translaticum-*, también estaba por lo general sujeta al lujo. Los ciudadanos de alto rango se amortajaban con su toga y una corona de laurel. Los magistrados lo hacían con la *praetexta*. De este modo la ocupación o las funciones en vida eran representadas en el momento de su traslado al reino subterráneo de los muertos. Este sentido de la representatividad volverá a recuperarse en el medioevo. En época imperial se portaban en las exequias cuadros y figuras de cera del difunto y de sus antepasados, y se procuraba reproducir en el cortejo cual había sido su comportamiento en vida. Se le acompañaba con cánticos en honor a la Dea Nenia, las *neniae* o *carmen funebre*. Este ritual, en el caso de personajes ilustres se cerraba con la *laudatio funebris* en el Foro de la ciudad. Todo esto había generado un auténtico arte sepulcral tanto en las exequias como en el mo-

numento funerario, que había alcanzado cotas de exageración y lujo. Muchas veces se alzaron en contra y numerosas acciones legales se llevaron a cabo para limitar tales prácticas, intentando racionalizar los gastos y el espectáculo que excedía muchas veces el necesario decoro. El cortejo funerario cristiano tuvo desde el principio un acento distinto del plenamente pagano. Lo esencial de la ceremonia era la oración y el canto de salmos. Y los elementos paganos de glorificación del difunto estaban ausentes de la ceremonia litúrgica que todo lo más llevaba a cabo una humilde intersección por el alma del muerto. La única excepción triunfal es la que se dedica a los mártires, que son objeto de un discurso laudatorio.

Las tumbas cristianas no se distinguían de las paganas. Incluso la tumba del papa Cornelio (251-253) sobre la Vía Aurelia era una tumba externamente igual a cualquier otra de la época. Sin embargo, a partir del siglo III elementos paganos comienzan a penetrar en el ámbito del funeral cristiano, que coincide con las críticas de los padres de la Iglesia. De este modo, el mausoleo cristiano, el sarcófago la tumba bajo arco: -arcosolio- son préstamos del mundo pagano. Lo mismo ocurre con la *imago clipeata* con el rostro del difunto que aparece en los sarcófagos cristianos, donde las escenas otrora paganas son sustituidas por imágenes cristianas: Daniel en el foso de los leones, prendimiento de Pedro, y un largo etcétera.

En el último tercio del siglo III, (García Bellido, 1972: 669-673) junto al sarcófago pagano hace su aparición el cristiano con simbología y escenas que responden a su imaginario ideológico. la difunta. En ellos se representan asuntos del Nuevo Testamento, la resurrección de Lázaro y Jonás, como símbolos de la resurrección o Moisés. Cristo es representado como un filósofo con barba.

De época constantiniana tenemos dos piezas de arte oficial, no cristianas, vinculadas a la familia imperial. Se tratan de los sarcófagos de Santa Helena y Santa Constanza, que se hallan hoy en el Museo Vaticano (García Bellido, 1972: 771-722). El de Santa Helena recibe este nombre porque se cree que contuvo los restos de la madre de Constantino, esposa de Constantino Cloro. La enorme

caja mortuoria procede de su mausoleo, en TorPignattara. Aunque también parece que el papa Anastasio IV (1153-1154) lo usó para su propia tumba. Incluso se supone que desde ese momento los restos de Santa Helena fueron depositados en *Santa Maria Aracoeli* en el Capitolio. Volviendo al sepulcro es probable que no fuera diseñado para ella, sino para su esposo Constancio, dado el tema militar que lo ilustra: victorias de Constancio Cloro y su hijo contra los bárbaros. Sufrió daño en el incendio de la Basilica Lateranense de 1308, en el que se perdió el de Adriano, que había servido para dar sepultura al papa Inocencio II. Pío V (1566-1572) lo mandó restaurar y trasladar al Vaticano.

El otro sarcófago el de Constanza[FIG.12], hija de Constantino, procede de su mausoleo en Roma. Es también de pórfido como el de su abuela. Su decoración es diferente: genios alados dedicados a la vendimia. Tema que por su composición es plenamente helenístico y no es un tema cristiano, aunque posteriormente el mismo sea utilizado prolíficamente por el arte cristiano funerario. Por su técnica y material parece de procedencia alejandrina, de talleres de los que también pueden proceder los tetrarcas de San Marcos de Venecia o los del Vaticano, y probablemente el sepulcro de Santa Helena.

En segundo lugar, también en este periodo, sin embargo, asistimos a la aparición de un tipo de sarcófago de mármol penté-



Figura 12. Sarcófago de pórfido de Costanza, hija de Constantino. Sarcófago cristiano de Junius Bassus © Museo Vaticano.

lico y tamaño colosal [FIG.12] que perteneció, como indica su inscripción a Junio Basso:

Iun(ius) Bassus v(ir) c(larissimus) qui vixit annis XLII men(sibus) II. In ipsapraefectura Urbi neofitu (sic) iit ad Deum VIII kal(endas) Sept(embres) Eusebio et (H)ypat(h)ioco(n)ss(ulibus) .

Es un ejemplo de cómo continúan perdurando los sarcófagos con dedicatoria, especialmente entre las personas cristianas de alto rango, que siguen manteniendo ideales antiguos de fama y trascendencia, que convierten un sepulcro en un monumento funerario al estilo antiguo, a pesar de las críticas a estos actos de lujuria de los padres de la Iglesia. Además, este sentimiento ideológico está presente en el tamaño: 2,43 de longitud y 1,41 de alto; en el tratamiento iconográfico y en la forma de representación de las figuras. Representa tanto escenas del Antiguo como del Nuevo Testamento, y de la *Vita Christi* y *Passio Christi*. Cristo es representado como un muchacho adoctrinando con sus pies sobre un escalpel que sostiene *Caelus –maiestas Domini-*, al modo tradicional pagano. En los paños y en las actitudes de las figuras se percibe una fuerte corriente clásica, y en este sentido llama la atención que la Eva del primer pecado es copia de la Afrodita Cnidia de Praxiteles. Todo ello denota que existían talleres donde se dominaban, no sólo los temas clásicos, sino también unas elegantes formas a la hora de su confección, que en opinión de García Bellido (1972: 760) parecían olvidados desde el friso del Arco de Constantino.

Sólo en Rávena perduró la sepultura monumental. La ciudad desde Honorio se había convertido en la capital del imperio de Occidente y este papel fue mantenido por los germanos. De época de Honorio, y más exactamente de su hermana Gala Placidia tenemos un mausoleo imperial, construido por mandato de ésta para enterrarse en él, Honorio, su esposo Constante y ella misma. El mausoleo construido como anexo de la desaparecida iglesia de la Santa Cruz, se construyó entre el 425 y 450. Más tarde se convirtió en un *martiria* de San Lorenzo.

Con Teodorico I (†526) la ciudad alcanza un auge del que

han quedado importantes restos monumentales. La tradición imperial, y la rivalidad con Oriente, hacen que los nuevos jefes mantengan la arquitectura áulica y de representación. Imágenes que pretenden indicar al pueblo que hay una continuidad imperial. De este modo hay que entender el mausoleo que Teodorico se hace erigir como tumba, en clara tradición con los mausoleos imperiales. Una construcción verdaderamente excepcional por su técnica constructiva que hace pensar a Deichmann (1993: 225) en la existencia de un taller de cantería procedente, tal vez, de Asia Menor sudoriental, posiblemente contratado en Constantinopla. Rávena fue también el lugar donde no se interrumpió la producción de sarcófagos con temas figurativos cristianos entre el siglo V y finales del VI. Conocemos por Casiodoro (*Var.*, III, 19) una carta de Teodorico dirigida a un tal Daniel, un cantero del que no tenemos más noticias experto en mármoles, encargándole la supervisión de la venta de todos los sarcófagos que se produjeran en Rávena, con el fin de evitar que los vendedores impusieran precios abusivos, aprovechándose así del dolor de los deudores del difunto. Teodorico, además, reconocía a los sarcófagos el mérito de permitir a los cuerpos reposar sobre la tierra, cosa que aliviaba el dolor de los familiares. Una referencia al sentimiento antiguo de la *consolatio* que continúa vivo. La producción de sarcófagos de Rávena se mantuvo durante todo el periodo de dominación gótico, disminuyendo después, sensiblemente (Herklotz, 1985: 38).

También en Constantinopla se conservaron durante al menos dos siglos más las expresiones artísticas que habían sido características de la Roma Imperial. Hasta el final de la época de Justiniano se rinden honores al soberano con los monumentos típicamente tradicionales: estatua ecuestre, estatua honorífica y columna conmemorativa. Tras este periodo, se mantiene el sepulcro como monumento funerario hasta el final del Imperio bizantino. En este sentido la iglesia de los SS. Apóstoles y sus construcciones anejas, se convirtió en un modelo de iglesia sepulcral dinástica, que será imitada, como vemos más adelante en Occidente. Al mismo tiempo los funerales continuaron siendo una exhibición de lujo en Constantinopla. El emperador Anastasio (491-518), si-

guiendo una tradición que se remonta a Constantino, dictó varias disposiciones con el objeto de asegurar a los habitantes de la ciudad un cierto grado de solemnidad de sus funerales¹⁰.

La conclusión a la que podemos llegar sobre esta cuestión es que a pesar de los intentos de los padres de la Iglesia por suprimir el monumento funerario y las exequias, allí donde prevalece la autoridad imperial, esta herencia antigua permanece, cristianizada evidentemente y en segundo lugar, podemos decir, que las tumbas con valor de representación profana solo estarán presentes, en la Alta Edad Media, en el ámbito de los soberanos temporales. Por último, la Iglesia ira asumiendo poco a poco la recuperación de esta herencia, especialmente a partir de los conflictos con la autoridad imperial, y la manifestación del poder temporal de los papas.

REUTILIZACIÓN DE SARCÓFAGOS ANTIGUOS O PIEZAS ORNAMENTALES

De gran valor ideológico fue la elección de un nuevo sarcófago más digno para contener los restos de Carlomagno[FIG.13], emperador de Occidente (800-814), que fueron exhumados con gran respeto por Otón III (980-1002) para potenciar sus intenciones políticas, según se desprende de la crónica de Ademar de Chabannes (989-1034), y los esfuerzos del emperador por conjurar los peligros del milenio, insistiendo en la idea de la perdurabilidad del Imperio Romano. El nuevo sarcófago una *spolia* antigua, representaba una escena con el rapto de Proserpina (Lachenal, 1995: 148). El propio Otón III, que murió de malaria en Roma en el 1002 fue objeto de un *funus* con gran pompa en el *atrium* de la basílica Vaticana, bajo un *coopertorium* formado por una pieza de pórfido traída del mausoleo de Adriano, para enfatizar su rango imperial con un ritual fúnebre todavía en uso en los emperadores bizantinos.

¹⁰ Todo ciudadano tenía derecho a su propio ataúd. El cortejo fúnebre era acompañado, por al menos, ocho *ascetriae*, monjas ascetas que vivían en comunidad de tipo monástico. Otras ocho mujeres precedían el féretro cantando salmos, acompañadas de tres acólitos. Estos gastos se sufragaban por la Iglesia y de sus numerosos comercios que ésta poseía en la ciudad (Herklotz, 1985; 39).



Figura 13. Sarcófagos romanos usados como enterramiento saúlicos. Arriba el de Carlomagno en Aquisgran © Tesoro de la Capilla Palatina. Abajo el de Fernán González y doña Sancha. Covarrubias (Burgos) © dominio público.

Dicha pieza después de ser usada temporalmente para los restos de Otón fue reutilizada como pila bautismal en San Pedro (D'Onofrio: 1978: 199). Otón fue enterrado en la catedral de Aquisgrán en una fuente de mármol *rossoantico* traída probablemente de algunas termas de Roma (Lachenal, 1995: 153). En opinión de Settis (2004: 1000-1001) las tumbas de Carlomagno y de Otón estaban situadas una junto a la otra y vinculadas tanto en su colocación como

en su significado. El de Carlomagno, un sepulcro ricamente labrado de color blanco y el de Otón en pórfido rojo, querían corresponder con dos motivos distintos pero complementarios a una *antiqua Romanorum consuetudo*. Un mausoleo romano de emperadores en Aquisgrán, la nueva Roma, similar al existente en Constantinopla. De este modo, como ya hemos visto, con el uso de elementos de prestigio romanos como *spolia* se produce la representación de la parte por el todo, y allí donde hallan unas columnas, mármoles, gemas o sarcófagos estará presente la idea de Roma. El sarcófago, sobre todo, será un elemento muy usado en la *translatio* de dicho ideal. De este modo la *spolia* y la *translatio* serán, en opinión de Settis, caras de una misma moneda. Y allí donde viajen los fragmentos viajará el nombre de Roma, la idea de su imperio, y de la dignidad a él ligadas.

En el ámbito español tenemos algunos ejemplos de reutilización simbólica de sarcófagos romanos como enterramientos reales a la *antica*, buscando la autoridad a través del empleo de piezas antiguas. El primero de ellos es el sarcófago de Fernán González, conde de Castilla, y de su esposa Sancha Sánchez de

Pamplona[FIG.12]. Fallecida ésta en el 959, fueron depositados sus restos en un sarcófago romano en la Colegiata de los Santos Cosme y Damián de Covarrubias (Burgos), posteriormente en 970 y en el mismo lugar, los restos de Fernán González lo fueron en otro fechable en el siglo V (Moráis, 2008).

También se constata el uso del pórfido como elementopreciado para la realeza. Así es usado en el sepulcro¹¹ de Pedro III de Aragón (Pere II el Gran de Catalunya), en el Monasterio de la SantesCreus (Aiguamúrcia, provincia de Tarragona). Sobre este *alveus* tenemos un estudio de Dupré (2002: 83-96) quien considera que debió proceder de un edificio termal, de una villa o de un jardín. No existen, a su juicio, elementos suficientes para precisar su cronología, aunque todo apunta a una producción romana de época imperial. Su procedencia siciliana, viene avalada por una carta de 24 de abril de 1293, de Jaime II (*Jaume el Just*), hijo de Pedro III (1240-1285) y rey de la Corona de Aragón y de Sicilia, dirigida al responsable de la construcción de la tumba. En ella se dice que el sepulcro debe ser hecho *cum illis lapidibus quos nos ad hoc missimus de Siciliam ad dictum monasterium*.

Otro ejemplo de reutilización de sepulcros lo encontramos en la tumba de Luca Savelli¹² (c. 1190-1266) en el transepto derecho de *Santa Maria di Aracoeli*. Se trata una obra realizada por Arnolfo di Cambio (1230-1310), que conjuga la tradición cosmatesca con el empleo de un sarcófago romano del siglo III rematado con una estructura de mármol con los emblemas de la familia y una Virgen con el Niño. En el sarcófago se representan los retratos de los difuntos –hombre y mujer-, entre guirnaldas y seguramente

¹¹ La tumba fue construida entre el 1174 y 1280. El rey murió en Villafranca del Penedés en 1285. El sepulcro monumental se inició en 1293 y se finalizó en 1306. La tumba es de estilo gótico y está formada por el *alveus* o sepulcro de pórfido cubierto con un baldaquino que se apoya sobre columnas y tiene una coronación con pináculos. El sepulcro está soportado por leones y tiene dos cuerpos. En la parte inferior el *alveus* y en la superior una tapa de piedra blanca con una rica decoración policromada.

¹² Luca Savelli fue un senador que en 1234 saqueó el Laterano. Se casó con Vara Aldobrandeschi. Su hijo llegó a papa con el título de Honorio IV (1285-1287).



Figura 14. Tumba de Luca Savelli con reutilización de un sarcófago romano en Santa Maria di Araucoeli. Roma © dominio público. Tumba del Doncel de Sigüenza. Catedral de Sigüenza © dominio público.

fue reutilizado para enfatizar la relación de Luca Savelli con su esposa Vara Aldobrandeschi[FIG.14].

LA IMITATIO IMPERII: SEPULTURAS MONUMENTALES PAPALES CON SPOLIA ANTIGUA

Tras los siglos X y XI, un periodo oscuro, convulso y de escasa información, en el que hay una dispersión¹³ de tumbas papales fuera de San Pedro, se produce un cambio en un doble sentido, que responde a una misma motivación (Reardon, 2010). El primer cambio será convertir en gran necrópolis o capilla funeraria papal a la basílica del Laterano y el segundo será la asimilación por

³¹ Entre los papas enterrados fuera de S. Pedro destacan Juan XIII († 972) en *San Paolo fuori le Mura*; Benedicto VII (†983) en *S. Croce in Gerusalemme*; León V († 904), Juan X († 928), Silvestre II (†1003), Sergio IV (†1012) y Alejandro II (†1703) en el Laterano. Otro caso es también el del papa alemán Dámaso II (†1048), designado por el emperador Enrique III y que falleció a los 23 días de su toma de posesión y que fue sepultado en *San Lorenzo fuori le Mura*. Si damos por cierto, que el sarcófago romano, conservado en S. Lorenzo, con erotes vendimiando, es el suyo, sería éste el primer papa enterrado en un sarcófago antiguo.

parte de los pontífices del ceremonial imperial. La motivación de esos cambios es el papel político que los papas asumen en relación a su poder terrenal y a sus competencias sobre el Imperio Romano de Occidente. El vacío político que se produce en Roma, tras el agotamiento de la soberanía bizantina, relegada a una mera formalidad jurídica, hace que el obispo de Roma se convierta en el centro de la vida administrativa de la ciudad. Ello trajo consigo una gran relevancia al palacio episcopal que se hallaba en el Laterano, que había sido construido tras la cesión por Constantino, de su *res privata*, al papa Silvestre I (314-335), de los antiguos cuarteles de la caballería de Majencio.

El primer papa del que se puede tener una idea aproximada de su tumba es León IX (†1054), de quien se posee una importante información procedente del subdiacono Libuino, quien nos dice que el papa, sintiendo próxima su muerte, hizo que se llevase un sarcófago de mármol *-tumulummarmoreum-* a la iglesia de S. Pedro, donde estaba reunido el clero y el pueblo; el papa estuvo ante su sarcófago todo un día, rezando y diciendo misa, y tras ello se echó sobre el mismo y entre lagrimas dijo: *Oh, Hermanos, después de todas las riquezas y honores de los que hemos disfrutado, cual pequeño y mísero habitáculo tenemos ahora: una vez fui dotado de riquezas, honores, y las más altas dignidades; de todo ello me queda sólo el mármol que veis delante de vosotros.* Después de estas palabras bendijo el sarcófago, rezó el Credo y por último rogó al sepulcro que acogiese con alegría su cuerpo ofreciéndolo al Altísimo hasta el día del Juicio Final.

El protagonismo del sarcófago, en esta historia, real o dramatizada por Libuino, es evidente. El papa se sirve de él como símbolo entre la vanidad terrenal y la Resurrección. Pero además el mármol es síntesis de la dignidad del pontífice, que recibe el último honor con su tumba. Una idea de percepción profana de la muerte cercana a la idea clásica. Con esta tumba se inaugura la serie de tumbas papales monumentales en las que se usan restos antiguos, uniendo el prestigio de la Antigüedad romana al de la Iglesia, personificada en los pontífices.

Por el *Liber Pontificalis* (II, 449), sabemos que Inocencio II (†1143) fue sepultado en el Laterano: *in concha porphiretica miro opere constructa*. Según Herklotz (1985: 97), Inocencio II fue sepultado en el sarcófago de pórfito que había servido para contener los restos de Adriano en *Castel Sant'Angelo* según recogen varias fuentes. Desgraciadamente no se ha conservado la pieza, que debió destruirse con ocasión del incendio del Laterano de 1308. Tras ello los restos de Inocencio II se trasladaron a *Santa Maria in Trastevere*. En el siglo XVI, Panvino (*De rebus antiquis*, pp. 341-342) afirma que restos del sarcófago estaban en la entrada norte del Laterano. Pero lo cierto es que no han llegado hasta nosotros. El gesto de Inocencio de tomar, nada menos, que el sarcófago de Adriano, nos da una idea muy precisa de la ideología pontificia y de su idea de la autorrepresentación emuladora de los emperadores romanos.

El papa Anastasio IV (1153-1154) despojó a Santa Elena, madre de Constantino, de su sarcófago de pórfito que estaba en el mausoleo imperial *ad duas lauros* en Vía Labicana (TorPignattara), y lo trasladó al Laterano para que fuese su tumba. Este enterramiento con una pieza de excepcional belleza, antigüedad y simbolismo no podía rivalizar con ningún otro, ni tan siquiera de un emperador. Era la forma de marcar la superioridad de la Iglesia. A partir de la segunda mitad del siglo XII, la estatua yacente del difunto comienza a incorporarse al monumento funerario. Resulta también significativo, que estos se circunscriban al ámbito eclesiástico. Lo que implica que la tumba mural con figura yacente puede interpretarse como una creación específicamente eclesiástica. Ello indica la vuelta a la representación del mundo real, es decir un momento de la ceremonia fúnebre *-funus-*, reservada a cardenales y pontífices. La más antigua fuente escrita sobre el féretro de los papas y cardenales es la llamada *Ordo romanus XV*, de Pietro Amelio, confesor de Urbano VI (1378-1389), y puede considerarse una compilación de costumbres y usos funerarios muy antiguos. Ofrece con gran lujo de detalles todo el ritual que debe seguirse tras la muerte del papa *-De papa iam mortuo-*, que consistía en el lavado del cuerpo y su posterior perfumado con hierbas aromáticas; el rasurado de la cabeza y de la barba, y el tratamiento

con bálsamo de las manos y el rostro. Después los penitenciaros vestían al cadáver con *totalier sacris vestibus*, dándole el aspecto con que después será representado en la tumba. Y que reproducía con todo detalle las vestiduras con las que el papa había sido sepultado¹⁴. Después de vestir el cadáver, era colocado sobre un féretro: *feretrum novum vellecticam*. Este féretro estaba cubierto por un manto adornado con motivos heráldicos. Podemos verlo representado en la tumba del cardenal Ancherio di Troy († 1286), en *S. Prassede* de Roma y en la de Bonifacio VIII, donde se observan superpuestos dos ropajes decorados con medallones con las ondas u olas de la familia Caetani. Por último, este féretro o túmulo era colocado en la estancia del pontífice o cardenal, al menos una noche.

En qué momento fue adoptado este ceremonial por la corte papal, no lo sabemos. Aunque tenemos algunos testimonios de testigos de primera mano, tal es el caso de Jacopo di Vertí, quien en el año 1216 asiste en Perugia a las exequias de Inocencio III, y nos dice que el cuerpo del papa fue revestido la noche antes de darle sepultura con preciosos vestidos. Lo que más nos interesa resaltar es la vuelta al concepto de *funus publicus*, que existía en la Antigüedad, que daba gran importancia a la exposición pública del difunto con sus insignias. Los funerales de los obispos de Roma habían perdido esplendor desde la época de Gregorio Magno. Tenemos noticias de un concilio celebrado en el 595 en el que se estableció la negativa a cubrir el féretro de los papas con preciosos paños litúrgicos, por la actitud del pueblo que los expoliaban teniendo como reliquias.

Hasta el siglo XII, en el único lugar donde se continuaba con un ceremonial regio era la corte de Bizancio, donde no habían cesado de fabricarse grandiosos sarcófagos. Poseemos un documento importantísimo para recrear el ambiente de las exequias

¹⁴ Ello se confirmó en el caso de Bonifacio VIII (†1303) cuando fue transferida su tumba en 1603 a las Grutas Vaticanas. Giacomo Grimaldi hizo un inventario exhaustivo de los vestidos que aún se conservaban en el interior de la tumba y que coincide con las representadas en la escultura yacente, y de forma especial unos alfileres decorado con zafiros, que fijaban la capa, éstos pueden observarse en la escultura de Bonifacio VIII (Herklotz, 1985: 194).

públicas de los emperadores bizantinos – *funusimperatorum* –, el libro de las ceremonias de Constantino Porfirogeneta, del siglo X, en cuyo libro segundo se nos dice que el cuerpo era revestido con los mismas vestiduras que las usadas para su coronación y era expuesto en la sala llamada *Chalké*, la gran sala de entrada del palacio de Constantinopla. El féretro era colocado en el mismo lugar que se utilizaba para otras ceremonias, de este modo la celebración para los muertos era también desarrollada como las reservadas a los vivos. En la iglesia de los SS. Apóstoles el maestro de ceremonias tomaba la corona de la cabeza del *basileus* y la rodeaba con una cinta de púrpura y en ese momento comenzaba el funeral.

EL DONCEL DE SIGÜENZA

Los particulares comienzan a recuperar la monumentalidad funeraria erigiendo edificios o abriendo ábsides en las capillas sepulcrales donde se labran ricos sarcófagos con una soberbia decoración. Numerosos son los ejemplos, de todos ellos merece ser destacado el Doncel de la catedral de Sigüenza.

La tumba de Martín Vázquez de Arce (†1468) es una de las piezas más extraordinarias de la estatuaria funeraria [FIG.14]. Corresponde a un joven caballero militar muerto en la guerra de Granada. Su particularidad es el modo en que fue representado: leyendo un libro, vestido con su armadura en una actitud relajada en el descanso tras un ejercicio militar. Esta manera de mostrar a un caballero leyendo es realmente novedosa, pues sólo se representaban así a los eclesiásticos. Su mirada melancólica ha llamado la atención de los espectadores y de filósofos, como Ortega y Gasset (1966:58), quien nos ofrece el siguiente comentario: *Este mozo es guerrero de oficio, lleva cota de malla; pero el cuerpo revela un temperamento débil, nervioso. Las mejillas descarnadas, y las pupilas intensamente recogidas, declaran sus hábitos intelectuales. Este hombre parece más de pluma que de espada. Y, sin embargo, combatió bravamente. La historia nos garantiza su coraje varonil. La escultura ha conservado su sonrisa dialéctica. ¿Será posible? ¿Ha habido alguien que haya unido el coraje a la dialéctica?* Si hay una vuelta al héroe en la representación funeraria, el Doncel, es un

claro exponente de ese retorno al clasicismo antiguo, que nos recuerda las estatuas helenísticas. La escultura de alabastro, sobre la que resalta en rojo la cruz de caballero de Santiago, es la de un héroe caído en la guerra, en la Cruzada contra Granada, y es un paradigma de virtud: alerta con sus armas para defender la fe y a su rey, sin descuidar la lectura para alcanzar la sabiduría. La sepultura se cobija bajo un arcosolio, al más claro estilo italiano con una decoración plateresca. Y a los pies del Doncel podemos observar a un niño paje apenado, junto a un animal. En el frontal unas figuras sostienen un escudo, en clara referencia a la fama. Su autor, probablemente Sebastián de Almonacid, que tenía su taller en Guadalajara, culminó la obra en 1492, por encargo del hermano del Doncel, Fernando Vázquez de Arce, obispo de Canarias. El escultor nos aporta con esta obra un elemento de transición entre la escultura gótica y la renacentista.

EL MONUMENTO FUNERARIO EN EL PLENO RENACIMIENTO: LA TUMBA DE JULIO II Y CAPILLA MEDICI

El monumento funerario continúa su evolución iniciada en los siglos anteriores hacia la recuperación profana del culto a la fama del difunto. Papas, príncipes y personajes principales de la nobleza, del clero, de la milicia y de la burguesía expresan sus cualidades mundanas a través del monumento fúnebre. Un hecho significativo es el abandono del empleo de los *spolia* dándose paso a la obra de encargo en la que el monumento responde a un proyecto, con empleo de obra nueva, sin reutilización de sarcófagos antiguos. Un escultor de esta nueva etapa especializado en monumentos funerarios es el anticuario Andrea Bregno (c. 1418-1506). Su principal obra es el sepulcro de Pío II proyectado en 1470[FIG.15]. En Siena realizó la capilla de los Piccolomini en la catedral, entre 1481-1485, para lo que fue contratado por el cardenal Francesco Todeschini Piccolomini, más tarde Pío III. El retablo labrado en mármol fue realizado en honor de Pío II, presenta aspecto de fachada escultórica con figuras en los nichos u hornacinas. En su monumento de Giovanni Goritz (*Giovanni Corcio*) en la Basílica de *Sant'Agostino in Campo Marzio* Rafael compuso para él un fresco del profeta Isaías.



Figura 15. Tumba del papa Pío II Piccolomini en San Andrea dellaValle. Autor, Andrea Bregno. Roma © dominio público. Tumba de Julio II en San Pietro in Vincoli, obra de Miguel Ángel Detalle del Moisés que se inspira en la estatua del Zeus de Olimpia © dominio público.

En el ámbito estrictamente pontificio destaca sobre todo el proyecto inacabado de tumba de Julio II elaborado por Miguel Ángel, del que nos ha quedado el espléndido Moisés de *S Pietro in Vincoli*[FIG.15]. El proyecto del mausoleo, que conocemos por un dibujo de J. Rocchetti de 1513, presentaba la novedad de tener una cámara mortuoria en su interior a la que se habría accedido por dos puertas. En cuanto al programa iconográfico éste se ceñía a la más pura tradición medieval con la Redención como protagonista. Pero lo realmente novedoso es que Miguel Ángel utiliza el lenguaje de la Antigüedad para mostrar este programa. En cuanto al Moisés, parece que se inspira en la estatua de Zeus de la villa Madama, que pertenecía a la colección Ciampolini. La capilla dinástica de los Medici en Florencia[FIG.16]. Este nuevo encargo le vino a Miguel Ángel a través de Julio de' Medici, futuro papa Clemente VII, quien deseaba realizar en S. Lorenzo una capilla funeraria, tras obligar al artista a desistir del proyecto de la fachada de la iglesia. Las obras comenzaron en 1520. El plan no era otro que construir frente a la Sacristía Vieja, obra de Brunelleschi, donde yacían Giovanni Averardode' Medici y sus nietos, otra nueva, que



Figura 16. Capilla Médici. Florencia. Obra de Miguel Ángel © dominio público.

serviera de mausoleo a los *Magnifici* es decir a Pietro, Lorenzo y Giuliano y a los *Duchi*: Giuliano († 1516), duque de Nemours y Lorenzo († 1519), duque de Urbino. Sobre la tumba de Giuliano las dos estatuas que la decoran representan el *Día* y la *Noche* pero salvo estas representaciones claras no termina de adivinarse con rotundidad el significado del proyecto iconográfico. No hay rasgos individuales en las estatuas de los *Duchi* que son representados como oficiales romanos que transmiten virtudes principescas tales como la vigilancia, la decisión o la responsabilidad, que da un aire de inanimado clasicismo a la obra.

LA EVOLUCIÓN DEL MONUMENTO FUNERARIO CONTEMPORÁNEO

El siglo XVIII va a estar impregnado de una serie de cambios como consecuencia de la Ilustración y de la Revolución Francesa, que traerán consigo una nueva concepción no sólo del poder político sino también una nueva actitud hacia la estética. El neoclasicismo será el estilo característico de este periodo, la Revolución francesa y el Imperio Napoleónico serán su escenario y marcarán el final de la evolución del absolutismo. El nuevo movimiento producirá una concepción estética -clasicismo dieciochesco- basada en el concepto de lo *bello ideal*, en oposición al gusto ba-

roco, que el neoclasicismo, reelaborará configurando una relación entre naturaleza e historia. Nacerán dos conceptos: el neoclasicismo y el romanticismo que influyen en el monumento funerario. Se vuelve a sentir curiosidad por la forma en que los antiguos se relacionaban con los muertos. Hay un mayor cuidado de los epitafios y venerar las tumbas.

En Italia se encarnaría en la poesía de Foscolo con sus *I sepolcri* y en los versos de Keats (1795-1821): *Oda a una urna griega*¹⁵ surgidos ante la imagen de una muchacha y su enamorado en el relieve de una estela funeraria. Con la llegada del siglo XIX el romanticismo y el neoclasicismo siguen influyendo en la estética funeraria. Así Algunos ejemplos ilustran esta nueva estética. Dos ejemplos presentamos: la tumba de Cristina de Suecia en S. Pedro en Roma y la de Lazzaro Papi¹⁶ en San Fridiano de Lucca. La primera fue diseñada por Carlo Fontana en 1701 discípulo de Bernini que denota ya la aparición de un nuevo estilo pero que aún sigue siendo en su concepción barroca. La segunda, claramente neoclásica, se remonta a 1835 y es obra de Luigi Pampaloni[FIG.17].

La evolución del monumento a lo largo del siglo XIX se caracteriza por la medida higienista de la construcción fuera de las ciudades de cementerios, verdaderas necrópolis, que serán un escenario de vuelta a raíces antiguas, con las tumbas en tierra y con los panteones, que son una ocasión para rendir fama a las familias y a los muertos. Prueba de ello son algunos cementerios como los de Génova, Milán o en nuestro país: Poblenuo o Sevilla, con las

¹⁵ “Hermosísima joven, nunca cesa tu canto
debajo de esos árboles que no pierden sus hojas;
intrépido amante, nunca logras tu beso
aún estando tan cerca; pero no te lamentes,
ella no ha de esfumarse aunque no halles tu dicha,
¡amarás para siempre y será siempre hermosa!

¹⁶ Médico, militar y escritor italiano, nace en 1763 y fallece en 1834. Entre 1794 a 1801 sirvió como oficial del ejército británico en la India, donde llegó a ocupar el rango de coronel y mandó un regimiento de cipayos, interviniendo en numerosas acciones de combate. A su regreso a Italia escribió, entre otras, su obra *Ritornodall'India. Lettered'Arabia e d'Egitto*, Roma 1992.



Figura 17. Tumba de la reina Cristina de Suecia, obra de Carlo Fontana (1701). Basílica de San Pedro en Roma y de Lazzaro Papi, obra de Luigi Pampaloni (1835) en San Fridiano de Lucca © dominio público.

tumbas de Joselito (1924) o del pintor sevillano José Villegas (1926)[FIG.5]. Así mismo, se aprecia la continuación de monumentos funerarios relevantes, como la tumba de Napoleón de fuerte sentido clásico con el uso del pórfido en los Inválidos de París (1861), la de Lincoln¹⁷ en Springfield (1868-1874) o la tumba de J.F. Kennedy (1963) en Arlington, entre otras muchas[FIG.18]. También las grandes guerras hacen surgir los memoriales a los héroes y las tumbas al “Soldado desconocido” como el Santuario de las Memorias de Melbourne o el Anfiteatro de Arlington[FIG.6 y FIG.7].

¹⁷ El cuerpo de Lincoln fue llevado por tren en una magnífica procesión fúnebre, que nos recuerda al cortejo de Alejandro, cuya tumba no ha sido hallada, a lo largo de varios estados. La nación se afligió por un hombre al que muchos consideraron el salvador de los Estados Unidos y el protector y defensor de lo que Lincoln mismo llamó “el gobierno del pueblo, por el pueblo, y para el pueblo”.



Figura 18. Sarcófagos de Napoleón en Los Inválidos de París y de Lincoln en Springfield © dominio público.

Epílogo

Recientemente estamos asistiendo a un repunte de la extravagancia funeraria [FIG.19], cuestión que no es nueva y que ya estaba presente en Roma, donde la exageración de algunas tumbas, como la de Eurisaces, debió provocar un cierto escándalo en lo que podía entenderse como un exceso de *luxuria*. Otro ejemplo, nos lo aporta la literatura, y así los invitados de Trimalción (Petro-



Figura19. Tumba contemporánea claro ejemplo de ostentación y exageración que nos recuerda los excesos de la tumba de Trimalción. *Nihil sub sole novum* © dominio público.

nio, Sat., 29-30) se asombran de la decoración de “nuevo rico” que aquel imprimió en su casa donde utilizaba elementos propios de la propaganda oficial como los *faceso* los *rostrade* bronce que tenía colocados en su triclinio. Incluso la descripción de su tumba (Petronio, Sat., 71) responde de forma “exagerada” a la costumbre de los libertos enriquecidos de quererse representar no sólo como los ciudadanos principales sino imitando la munificencia imperial. Sobre su tumba:

“No te olvides tampoco, Habinas, de representar en el monumento navíos navegando a toda vela, y a mí mismo, sentado en un tribunal, con ropa pretorial, con cinco anillos de oro en los dedos y distribuyendo al pueblo un saco de dinero; porque tú sabes que he dado una gran comida pública y dos dineros de oro a cada convidado. Si te parece, puedes representar varias salas de festines en las cuales el pueblo se entrega al placer. A mi derecha colocarás la estatua de Fortunata teniendo en la diestra una paloma y en la siniestra un lazo, con el cual guía a una perrita; luego, ánforas herméticamente cerradas para que no se derrame el vino, y puedes también representar una urna quebrada, sobre la cual un niño derrama abundantes lagrimas. En el centro del monumento trazarás un cuadrante solar, dispuesto de tal modo que todos los que miren la hora se vean obligados, aunque les pese, a leer mi nombre. En cuanto al epitafio, mira y estudia detenidamente si te parece bien así:

Cayo Pompeyo Trimalcion, émulo de mecenas, aquí yace. en ausencia de aquel, fue nombrado sevir; rehusó varias veces el honor de una jerarquía en todas las decurias. piadoso, valeroso, fiel, supo de la nada elevarse a los primeros puestos. dejó treinta millones de sestercios. Nunca quiso aprender nada de los filósofos. r. i. p. caminante: imita su conducta.

Nosotros nos inclinamos mas por los versos del poeta griego Estratón (Grecia, siglo II) de la *Antología Palatina*:

*Bebe ahora y ama, Damócrates: no para siempre
beberemos, ni andaremos siempre con muchachos/as
Y las coronas, adornémonos la cabeza con ellas y
unjámonos de perfumes, antes de que otros nos lleven a la tumba
Beban ahora mis huesos todo el vino que puedan,
y una vez muertos... ¡que los ahogue Deucalión (11.19)*

BIBLIOGRAFÍA

ARCE, Javier (1988) *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Madrid.

BLANCO FREIJEIRO, Antonio (1971). *Arte griego*, CSIC. Madrid.

DE MARIA, Sandro y FORTUNATI, Vera (2010): “Introduzione” en *Monumento e Memoria. Dell’Antichità al Contemporaneo*. Atti del Convegno, Bologna, 11-13 ottobre de 2006, Bononia University Press, Bologna, pp. 3-6.

DEICHMANN, Friedrich Wilhelm (1993): *Archeologia cristiana*, L’Erma di Brestchneider, Roma.

D’ONOFRIO, Cesare. (1978). *Castel Sant’Angelo e borgo tra Roma e Papato*. Romana Società Editrice.

DUPRÉ RAVENTÓS, Xavier (2002) “Il Mausoleo de Centcelles e l’alveus in porfido nel monastero di Santes Creus”, en *Centcelles, el monumento tardorromano. Iconografía y arquitectura*, L’Erma di Brestchneider. Roma pp. 83-96.

FERNÁNDEZ FLOREZ, Álvaro & GARCÍA SANJUÁN, Leonardo (2016): *Montelirio: Un gran Monumento megalítico de a Edad del Cobre*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.

GARCÍA BELLIDO, Antonio (1972) *Arte Romano*. C.S.I.C. Madrid.

GARCÍA SAN JUÁN, Leonardo (2000) “Grandes Piedras, Paisajes Sagrados”, en *PH37*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp. 171-178.

GIEDION, Sigfried (1986): *El presente eterno: los comienzos de la arquitectura*, Alianza Forma, 22. Madrid.

GUADALUPI, Gianni (1999) “La montaña mágica”, en *FMR*, 46.

Edición española, Milano, pp.21-43.

HAWLICK VAN DE WATER, Magdalena (1996): “A.E.I.O.U. La cripta de los capuchinos en Viena”, *FMR*, 30, junio 1996, España, Segunda Época, Milano, pp. 36-61.

HERKLOTZ, Ingo (1985) *Sepulcra e Monumenta del Medioevo. Studi sull'arte sepolcrale in Italia*. Roma. Edizioni Rari Nantes.

LACHENAL, Lucilla De, (1995) *Spolia. Uso e reimpiego dell'antico dal III al XIV secolo*, Longanesi & C., Milano.

MORÁIS MORÁN, José Alberto (2008) “La “construcción” del pasado a través de la memoria de los muertos: los sarcófagos antiguos de Fernán González y Doña Sancha”, XVII, CEHA 2008, *Congreso Nacional de Historia del Arte. Art i Memòria*. 22-26 de septiembre de 2008. Barcelona, pp. 95-97.

ORTEGA Y GASSET, José (1966): *El Espectador*. Austral. Madrid.

PALOL, Pedro (1967): *Arqueología cristiana de la España Romana*, CSIC, Madrid.

PAUSANIAS (1994) *Helladós Periegesis (Descripción de Grecia)*. Gredos.Madrid.

PETRONIO ARBITRO (1968) *Satiricón*, edición a cargo de Díaz y Díaz, M., Colección Hispánica de Autores Griegos y Latinos, Alma Mater, Barcelona.

PLINIO CECILIO SEGUNDO EL VIEJO, Caio (1993) *Naturalis Historiae*, XXXVI-XXXVII., edición castellana Ed. Gredos. Madrid.

- (2001), *Textos de Historia del Arte*, (Ed. De Esperanza Torrego). La balsa de la Medusa. Madrid.

REARDON, Wendy (2010) *The Deaths of the Popes*, McFarlan & Company USA.

RESTREPO, Elkin (2012): *Como en tierra salvaje, un vaso griego*, Sibila, Sevilla.

ROBERTSON, Martin (1985) *El arte griego*. Alianza forma, 50. Madrid.

SALVATORE, Settis (1988) “La Colonna”, en AAVV, *La Colonna Traiana*, Roma, pp. 5-248

SYME, Ronald (1989) *La revolución romana*, Taurus, *Tacitus*. Oxford.

TAMAMES, Ramón (2018): *Buscando a Dios en el Universo. Una cosmovisión sobre el sentido de la vida*, Erasmus, Madrid.

VERDUGO, Javier: (2003) “El cristianismo en Itálica: fuentes, tradiciones y testimonios arqueológicos“, en A.A.V.V., *III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía: santos, obispos y reliquias*. Universidad de Alcalá de Henares. Del 13 al 16 de octubre de 1998. Alcalá de Henares, pp.353-389.

- (2015) “La formación del concepto de tutela del patrimonio histórico en la antigüedad. Monumento y objeto arqueológico en el Derecho romano“, en *Revista General de Derecho Romano*, N.º 25, pp. 1-56.

- (2017) “La reinterpretación cristiana de los monumentos de la Antigüedad en el Pontificado de Sixto V (1585-1590)” en *Archivo Español de Arqueología N.º 90*, CSIC, pp. 53-76.

- (2018a) “El poder de la imagen y la formación de la idea de monumento”, revista *ATRIO*, 22, 2016, pp. 168-187.

- (2018b) “Felicior Augusto et Traiano melior. De Trajano a Teodosio la continuación del prestigio de la dinastía Ulpio-Aelia *ONOA* nº 6, pp. 125-146.

VERDUGO, Javier y OTERO, M^a Teresa (1999): “Apolo contra Diónisos: vino e imagen pública en la lucha por el poder entre Antonio y Octavio“, en A.A.V.V., *Actas de las XX Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros*. Almendralejo (Badajoz). Del 4 al 5 de mayo de 1998. Centro Cultural Santa Ana. Badajoz, pp.505-522.

WERFEL, Franz (1996): “El último entierro en la Cripta de los Ca-

puchinos”, *FMR*, 30, junio 1996, España, Segunda Época, Milano, pp. 62-66.

WOOLLEY, C. Leonard (1949): *Ur, la ciudad de los caldeos*, Fondo de ECultura Económica. México.

ZANKER, Paul (1971) *Die Trajansforum in Rom*, *Archaeologischer Anzeiger*.

- (1992) *Augusto y el poder de las imágenes*. Alianza Editorial. Madrid.

- (2002) *Un'arte per l'impero. Funzione e intenzione delle immagini nel mondo romano*. Electa. Milano.

